

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2007/174/AG.MA/FOR.*

Núm. Expte.: AL/2007/174/AG.MA/FOR.

Interesado: Antonio Pérez Sáez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2007/174/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2007/174/AG.MA/FOR.

Interesado: Antonio Pérez Sáez.

DNI: 27174429 K.

Infracción: Muy grave del art. 76.3 de la Ley Forestal de Andalucía en relación con el art. 80.2 de la misma.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 60.101,21 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.

Plazo del recurso: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 15 de mayo de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de Notificación de Inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00015/2007, del monte «Sierra de Torremolinos», Código MA-30061-CAY.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

- AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA.
- AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA.
- ESTADO M FOMENTO.
- COGILCODOS, S.L.
- AIFOS ARQUITECTURA Y PROMOC. INMOBILIARIAS. S.A.
- PINOGOLF, S.A.
- AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA.
- CAVISAT MARBELLA, S.A.
- AYUNTAMIENTO DE TORREMOLINOS.
- PROYECTO TRINIDAD, S.L.
- VEREDA DE LOS ÁLAMOS, S.L.
- ÁRIDOS Y PREMEZCLADOS, S.A.
- ESTADO M FOMENTO.
- SUNNY VIEW SCHOOL, S.L.
- ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.
- GÁLVEZ DEL POSTIGO RUIZ DOLORES.
- MARTÍN LÓPEZ MANUEL.

- GÁLVEZ DEL POSTIGO RUIZ MIGUEL.

- EN INVESTIGACION, ART. 47 DE LA LEY 33/2003; POL. 2, PAR. 5.

La Excelentísima Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63, del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias que le vienen atribuidas por el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, que establece la estructura general básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de fecha 7 de mayo de 2007, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. núm. MO/00015/2007, del monte «Sierra de Torremolinos» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del monte «Sierra de Torremolinos», Código de la Junta MA-30061-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Torremolinos y sito en el término municipal de Torremolinos, provincia de Málaga.»

«2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente». En Sevilla, a 7 de mayo de 2007.- La Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves Botella.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 16 de mayo de 2007.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

*ANUNCIO de 16 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, de orden de inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00015/2007, del monte «Sierra de Torremolinos», con Código MA-30061-CAY.*

La Excelentísima Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias que le vienen atribuidas por el Decreto 179/2000, de 23 de mayo, que establece la estructura general básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de fecha 7 de mayo de 2007 ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. núm. MO/00015/2007, del monte público «Sierra de Torremolinos» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del monte Sierra de Torremolinos, Código de la Junta de Andalucía MA-30061-CAY, propiedad del Ayuntamiento de Torremolinos y sito en el término municipal de Torremolinos, provincia de Málaga.»

«2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

Contra este acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiéndose oponer al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho,

en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro núm. 2, 4.ª planta, 29006, Málaga, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente propuesta de resolución.

Málaga, 16 de mayo de 2007.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

---

*(Continúa en el fascículo 2 de 2)*

## PUBLICACIONES

**Título: Liderazgo Político de Mujeres**

Desde la Transición hacia la Democracia Paritaria

**Autora:** María F. Sánchez Hernández



**Realización y edición:** Instituto Andaluz de la Mujer

**Año de edición:** 2003

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

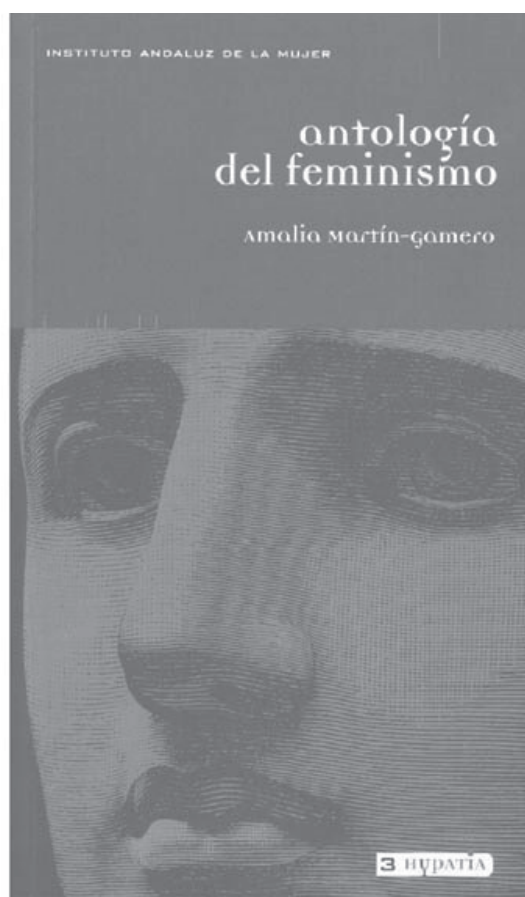
**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 11,69 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

**Título:** Antología del Feminismo

**Autora:** Amalia Martín Gamero



**Realización:** Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

**Edita:** Instituto Andaluz de la Mujer

**Año de edición:** 2002

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 8,65 € (IVA incluido)

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL  
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA  
PARA EL AÑO 2007**

### **1. SUSCRIPCIONES**

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

### **2. PLAZOS DE SUSCRIPCION**

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

### **3. TARIFAS**

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2007 es de 160,86 €.

### **4. FORMA DE PAGO**

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

### **5. ENVIO DE EJEMPLARES**

- 5.1. **El envío**, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

*El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:*

**ALMERÍA:**

- **LUAL PICASSO**  
C/ Reyes Católicos, núm. 17  
04001 Almería  
950.23.56.00  
[www.librerias-picasso.com](http://www.librerias-picasso.com)
- **CRUZ GRANDE**  
C/ Las Lisas, núm. 1  
04610 Cuevas del Almanzora  
950.61.83.15  
[www.cruzgrande.es](http://www.cruzgrande.es)

**CÁDIZ:**

- **QUÓRUM LIBROS**  
C/ Ancha, núm. 27  
11001 Cádiz  
956.80.70.26  
[www.grupoquorum.com](http://www.grupoquorum.com)

**CÓRDOBA:**

- **LUQUE LIBROS**  
C/ Cruz Conde, núm. 19  
14001 Córdoba  
957.47.30.34  
[luquelibros@telefonica.net](mailto:luquelibros@telefonica.net)

**GRANADA:**

- **BABEL**  
C/ San Juan de Dios, núm. 20  
18002 Granada  
958.20.12.98  
  
C/ Emperatriz Eugenia, núm. 6  
18002 Granada  
958.27.20.43  
[www.babellibros.com](http://www.babellibros.com)
- **VELÁZQUEZ**  
Plaza de la Universidad, s/n  
18001 Granada  
958.27.84.75  
[libreriavelazquez@telefonica.net](mailto:libreriavelazquez@telefonica.net)

**HUELVA:**

- **CIENTÍFICO-TÉCNICA**  
C/ La Paz, núm. 6  
23006 Huelva  
959.29.04.14  
[comercial@libreriaticotecnica.com](mailto:comercial@libreriaticotecnica.com)

**JAÉN:**

- **DON LIBRO**  
C/ San Joaquín, núm. 1  
23006 Jaén  
953.29.41.99  
[donlibro@telefonica.net](mailto:donlibro@telefonica.net)
- **ORTIZ**  
Av. Doctor Eduardo García-Triviño, núm. 3  
23009 Jaén  
953.92.15.82  
[ortizromera@telefonica.net](mailto:ortizromera@telefonica.net)

**MÁLAGA:**

- **LOGOS**  
C/ Duquesa de Parcent, núm. 10  
29001 Málaga  
952.21.97.21  
[www.ajlogos.com](http://www.ajlogos.com)

**SEVILLA:**

- **AL-ÁNDALUS**  
C/ Roldana, núm. 3  
41004 Sevilla  
954.22.60.03  
[www.libreria-al-andalus.net](http://www.libreria-al-andalus.net)
- **CÉFIRO**  
C/ Virgen de los Buenos Libros, núm. 1  
41002 Sevilla  
954.21.58.83  
[www.cefiro-libros.com](http://www.cefiro-libros.com)
- **GUERRERO**  
C/ García de Vinuesa, núm. 35  
41001 Sevilla  
954.21.73.73  
[librguerrero@telefonica.net](mailto:librguerrero@telefonica.net)

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11  
Bellavista  
41014 SEVILLA

**SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA**

NIF/CIF \_\_\_\_\_

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL \_\_\_\_\_

NOMBRE VIA PUBLICA \_\_\_\_\_

Nº \_\_\_\_\_ LETRA \_\_\_\_\_ ESCALERA \_\_\_\_\_ PISO \_\_\_\_\_ PUERTA \_\_\_\_\_

TELEFONO \_\_\_\_\_ FAX \_\_\_\_\_

LOCALIDAD/MUNICIPIO \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ CODIGO POSTAL \_\_\_\_\_

Deseo suscribirme al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

**FORMA DE PAGO**

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

**BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**  
**FAX: 95 503 48 05**

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63





---

## SUMARIO

---

(Continuación del fascículo 1 de 2)

### 3. Otras disposiciones

PÁGINA

#### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Resolución de 17 de mayo de 2007, por la que se ordena la publicación del Informe Anual del Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2004.

114

Número formado por dos fascículos

Jueves, 31 de mayo de 2007

Año XXIX

Número 107 (2 de 2)

Edita: Servicio de Publicaciones y BOJA  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA  
Secretaría General Técnica.  
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista.  
41014 SEVILLA  
Talleres: Servicio de Publicaciones y BOJA



Teléfono: 95 503 48 00\*  
Fax: 95 503 48 05  
Depósito Legal: SE 410 - 1979  
ISSN: 0212 - 5803  
Formato: UNE A4

### 3. Otras disposiciones

#### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

*RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2007, por la que se ordena la publicación del Informe Anual del Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2004.*

En virtud de las facultades que me vienen atribuidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Institución, en la sesión celebrada el día 15 de marzo de 2007,

#### R E S U E L V O

De conformidad con el art. 12 de la citada Ley 1/1988, ordenar la publicación del Informe Anual del Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2004.

Sevilla, 17 de mayo de 2007.- El Consejero Mayor, Rafael Navas Vázquez.

#### INFORME ANUAL DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ANDALUZ

Ejercicio 2004

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su sesión celebrada el día 15 de marzo de 2007, con asistencia de todos sus miembros, ha acordado aprobar por unanimidad el Informe Anual del Sector Público Local Andaluz, correspondiente al ejercicio 2004.

#### Í N D I C E

##### I. INTRODUCCIÓN

##### II. OBJETIVOS

##### III. ALCANCE Y METODOLOGÍA

##### IV. LIMITACIONES AL ALCANCE

##### V. CONCLUSIONES

##### V.1. RENDICIÓN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS

- V.1.1. Rendición de las Cuentas
- V.1.2. Aprobación de las Cuentas

##### V.2. ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES

- V.2.1. Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales
- V.2.2. Organismos Autónomos
- V.2.3. Mancomunidades
- V.2.4. Consorcios
- V.2.5. Sociedades Mercantiles

##### VI. DEFINICIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS

##### VII. ANEXOS

#### A B R E V I A T U R A S

ICAL	Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 17 de julio de 1990
LCCA	Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía
LRHL	Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales
M€	Millones de euros
m€	Miles de euros
OOAA	Organismos Autónomos
OAL	Organismo Autónomo Local
PM	Patronato Municipal
RE	Residencia Estudiantes
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
SSMM	Sociedades Mercantiles

## I. INTRODUCCIÓN

1. La Cámara de Cuentas de Andalucía, en el ejercicio de las funciones que le asigna la Ley 1/1988, de 17 de marzo, ha incluido en el Plan de Actuaciones de 2006 la elaboración de un Informe que ponga de manifiesto la situación económica-financiera y presupuestaria del Sector Público Local Andaluz para el ejercicio 2004, con información acerca de su estructura y composición, así como de los niveles de rendición y del cumplimiento y regularidad en la aprobación de las Cuentas Anuales.

2. En este ejercicio económico el Sector Público Local Andaluz está constituido por 1.604 entidades, de las que son entidades locales básicas 8 Diputaciones Provinciales y 770 Ayuntamientos. De ellas dependen 294 Organismos Autónomos y 292 Sociedades Mercantiles.

Como entidades locales supramunicipales hay 72 Mancomunidades y 168 Consorcios participados por diversas Administraciones Públicas.

3. Tras la depuración del censo de entidades y comparándolo con el del ejercicio anterior, se produce una disminución en 6 Organismos Autónomos y 1 Mancomunidad e incrementos de 10 Sociedades Mercantiles y 66 Consorcios.

4. La lectura adecuada de este Informe requiere que se tenga en cuenta el contexto global del mismo. Cualquier abstracción hecha sobre un epígrafe o párrafo concreto pudiera no tener sentido aisladamente considerada.

## II. OBJETIVOS

5. El objetivo general es proporcionar información sobre las Cuentas Anuales de las Entidades Locales y entes dependientes de las mismas que integran el Sector Público Local Andaluz de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Organismos Autónomos, Mancomunidades y Consorcios, los objetivos específicos planteados son:

- Verificación del cumplimiento de las Obligaciones legales relacionadas con la Aprobación, Liquidación y Rendición de sus cuentas.

- Examen y comprobación de las cuentas rendidas por las entidades, referidas al ejercicio 2004, así como la elaboración de los Estados Agregados correspondientes a las Liquidaciones de Presupuesto y de los Remanentes de Tesorería.

- Análisis y comparación de determinadas magnitudes e indicadores Presupuestarios.

6. Para las Sociedades Mercantiles participadas íntegra o mayoritariamente por las Entidades Locales, los objetivos específicos son:

- Verificación del cumplimiento de la obligación legal relacionada con la rendición y adaptación de sus cuentas a la normativa vigente.

- Examen y comprobación de las Cuentas Anuales y confección de los Estados Agregados correspondientes al Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

## III. ALCANCE Y METODOLOGÍA

7. El alcance de este Informe, que como se ha mencionado anteriormente se limita a un análisis formal sobre determinados aspectos de las Cuentas Anuales rendidas, queda determinado por tres variables:

- Temporal. El Informe abarca el ejercicio 2004.

- Subjetiva. Incluye la totalidad de Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Organismos Autónomos, Mancomunidades, Consorcios y Sociedades Mercantiles que han rendido sus cuentas a esta Institución.

Las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos con población de derecho superior a 50.000 habitantes han sido objeto de un análisis individualizado, recogido en el Informe "*Rendición de Cuentas sobre las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos con población de derecho superior a 50.000 habitantes. Ejercicio 2004.*"

- Objetivo. El análisis se centra en las Cuentas Anuales del ejercicio, rendidas por las entidades que integran el Sector Público Local Andaluz.

8. La información suministrada por las Entidades Locales ha sido tratada informáticamente y, una vez solventados, en su caso, los descuadres, errores o discrepancias detectadas, se han calculado un conjunto de indicadores Presupuestarios y contables que aparecen recogidos en el apartado VI de este Informe. Se ha ampliado el número de indicadores incorporando aquellos que han sido definidos en el modelo Normal de la nueva Instrucción de Contabilidad.

9. Los estados contables y Presupuestarios de cada una de las entidades que se analizan en este Informe, se encuentran disponibles en la página web de esta Institución, [www.ccuentas.es](http://www.ccuentas.es), enlace “Consulta de Estados Contables”.

Se ha comprobado la coherencia de las cuentas rendidas y la consistencia de los datos numéricos que las componen, procediendo a la elaboración de unos Estados Agregados, clasificados en función del ámbito territorial y poblacional. Asimismo, se ha realizado un análisis comparativo y de evolución de la información facilitada.

Es preciso hacer constar que en este ejercicio han disminuido los errores y descuadres de las cuentas presentadas en aquellas entidades que han utilizado la herramienta de Rendición telemática de cuentas, ya que se incluyen un conjunto de validaciones contables que reducen significativamente este tipo de incidencias.

10. Los datos obtenidos se han analizado desde una doble perspectiva:

- Se ha comprobado el cumplimiento de la normativa aplicable respecto a:

- La aprobación del Presupuesto General (artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

- Aprobación de la Liquidación del Presupuesto (artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

- Aprobación de la Cuenta General (artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

- Plazo legal de rendición a la Cámara de Cuentas (artículo 11.b) de la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía).

- Se han revisado y comprobado la Liquidación del Presupuesto y el Remanente de Tesorería en el caso de las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos, Organismos Autónomos, Mancomunidades y Consorcios; así como el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y, en su caso, el informe de auditoría de las Sociedades Mercantiles.

11. La transcripción de los contenidos de las cuentas remitidas no supone la validación de los mismos por parte de esta Institución, aunque los descuadres o discrepancias detectados al procesar la información se han contrastado con la Entidad Local cuentadante, para evitar distorsiones en las conclusiones. La Cámara de Cuentas de Andalucía incluyó en su Plan de Actuaciones fiscalizaciones específicas en la Diputación Provincial de Huelva y en el Ayuntamiento de Córdoba e Íllora (Granada) relativas al ejercicio presupuestario de 2004. La información económica de estas actuaciones se ha tenido en cuenta para la elaboración de este Informe.

12. La existencia de pequeñas diferencias entre algunas cifras recogidas en los Estados Presupuestarios remitidos por las Entidades Locales y las que figuran en este Informe es consecuencia del redondeo producido, al expresar en millones de euros cantidades que aparecían en euros.

#### IV. LIMITACIONES AL ALCANCE

13. La principal limitación al alcance del trabajo efectuado proviene del incumplimiento por el 36% de las entidades analizadas, del deber de rendir cuentas previsto en el artículo 11.b de la LCCA, que recoge la obligación de las Entidades Locales de presentar sus Cuentas Anuales a esta Institución, antes del primero de noviembre inmediato posterior al ejercicio a que se refieran, lo que da lugar a que en el presente Informe no se pueda facilitar un análisis com-

pleto de todas las entidades que componen el Sector Público Local Andaluz.

**14.** Otra limitación es consecuencia del retraso o falta de aprobación de la Cuenta General por los respectivos Plenos de las Entidades Locales. Esto trae consigo la remisión de documentación incompleta y la consideración de una información aprobada por el Alcalde o Presidente de la entidad como es la Liquidación Presupuestaria.

**15.** Del total de entidades que han rendido sus cuentas, no hay constancia en esta Institución de la fecha de aprobación de la Cuenta General de 2 Diputaciones Provinciales, 114 Ayuntamientos, 14 Mancomunidades, 51 Consorcios y de 47 Organismos Autónomos.

## V. CONCLUSIONES

### V.1 RENDICIÓN Y APROBACIÓN DE LAS CUENTAS

#### V.1.1. Rendición de las cuentas

**16.** En el ejercicio 2004, han rendido las cuentas a esta Institución 1.030 entidades, lo que supone el 64% de la totalidad de entes que conforman el Sector Público Local Andaluz, poniéndose de manifiesto un ligero incremento respecto al nivel de rendición del ejercicio anterior que fue del 63%.

Han remitido sus estados contables a esta Institución 8 Diputaciones provinciales, 501 Ayuntamientos, 207 Organismos Autónomos, 187 Sociedades Mercantiles, 33 Mancomunidades y 94 Consorcios.

No se han podido agregar en este Informe las Cuentas Anuales correspondientes a 80 Ayuntamientos, 17 Organismos Autónomos, 4 Mancomunidades, 9 Consorcios y 11 Sociedades Mercantiles, debido a problemas en los disquetes utilizados en la rendición, a la falta de documentación en la información remitida o al hecho de haber presentado las cuentas con posterioridad a la fecha de cierre de las bases de datos para confeccionar el Informe (15 de noviembre de 2006). No obstante, esas entidades

se han tenido en cuenta para el cómputo de la rendición realizada.

**17.** El cuadro nº 1 muestra la situación de las diferentes entidades que integran el Sector Público Local Andaluz, según hayan o no rendido sus cuentas a esta Institución en el ejercicio 2004.

El cuadro nº 2 refleja la evolución de los porcentajes obtenidos en la rendición de cuentas y del cumplimiento del plazo legalmente establecido en el período 2001-2004.

El cuadro nº 3 refleja la rendición de cuentas correspondiente a 2004 por Provincias, y muestra los porcentajes que suponen respecto a la población actualizada.

Destacan las provincias de Málaga, Córdoba y Cádiz con porcentajes de rendición respecto a la población superiores al 90%. En cambio, la Provincia que menor cobertura poblacional ofrece en cuanto al nivel de rendición es Granada con un 78%.

El cuadro nº 4 refleja la rendición de cuentas de los Ayuntamientos por diferentes tramos de población.

El tramo poblacional que menor nivel de rendición muestra es el de los Ayuntamientos con menos de 5.000 habitantes con 60%. Le sigue el comprendido entre 5.000 y 20.000 habitantes, con un 70%. El tramo de Ayuntamientos con población comprendida entre 20.000 y 50.000 habitantes alcanza un 85% de rendición. Los Ayuntamientos con más de 50.000 habitantes reflejan un nivel de rendición del 100%.

**18.** En el Anexo III se incluyen los Ayuntamientos, Organismos Autónomos, Sociedades Mercantiles, Mancomunidades y Consorcios que no han presentado las cuentas del ejercicio 2004.

En el Anexo IV se incluyen las Diputaciones Provinciales, los Ayuntamientos, Organismos Autónomos, Sociedades Mercantiles, Mancomunidades y Consorcios que han rendido las cuentas de ejercicios anteriores.

19. Como elemento positivo a destacar en el ejercicio 2004 respecto a los anteriores, es necesario resaltar que se ha incrementado el porcentaje de entidades que han presentado sus cuentas en el plazo legalmente establecido. Del total de las 1.030 entidades que han rendido cuentas en el ejercicio 2004, un 43% las presentaron en el plazo legal previsto, lo que supone un incremento del 54% respecto al ejercicio anterior. La distribución de la rendición en plazo en los últimos ejercicios se muestra en el cuadro nº 2.

Se aprecia cómo esta tendencia se ha producido en todos los tipos de entidades.

El resto de entidades incumplen el apartado 1.b del artículo 11 de la LCCA que establece que *“Las cuentas de las Corporaciones Locales se presentarán dentro del mes siguiente a su aprobación por los respectivos plenos y, en todo caso, antes del primero de noviembre inmediato posterior al ejercicio económico a que se refieran”*.

### **Rendición Telemática de cuentas**

20. En cuanto a la forma de presentación de las cuentas, se han recibido 429 cuentas a través de la aplicación de rendición telemática, puesta en marcha por esta Institución para el ejercicio 2004. El número de cuentas presentadas telemáticamente supone un 42 por ciento del total de cuentas recibidas. Es preciso hacer notar la buena acogida de la herramienta entre el sector local andaluz en el primer año de funcionamiento. El desglose por entidades se muestra en el cuadro nº 5.

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

Entidad	Rendidas		En plazo		Fuera de plazo		Sin rendir		Total
	Nº	%(1)	Nº	%(2)	Nº	%(2)	Nº	%(1)	
Diputaciones	8	100%	5	63%	3	37%	0	0	8
Ayuntamientos	501	65%	186	37%	315	63%	269	35%	770
OOAA	207	70%	99	48%	108	52%	87	30%	294
SSMM	187	64%	108	58%	79	42%	105	36%	292
Mancomunidades	33	46%	12	36%	21	64%	39	54%	72
Consorcios	94	56%	36	38%	58	62%	74	44%	168
<b>Total</b>	<b>1.030</b>	<b>64%</b>	<b>446</b>	<b>43%</b>	<b>584</b>	<b>57%</b>	<b>574</b>	<b>36%</b>	<b>1604</b>

Cuadro nº 1

1.- Hallado sobre el total de entidades censadas

2.- Hallado sobre el total de rendidos

**EVOLUCIÓN DE LOS PORCENTAJES DE RENDICIÓN**

Entidad	Rendidas %					En plazo %		
	2001	2002	2003	2004	2001	2002	2003	2004
Diputaciones	100	100	100	100	37	13	25	63
Ayuntamientos	72	69	64	65	29	21	34	37
OOAA	74	73	70	70	29	17	22	48
SSMM	61	69	60	64	17	13	27	58
Mancomunidades	34	44	48	46	21	22	17	36
Consorcios	56	69	51	56	16	19	13	38
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>69</b>	<b>63</b>	<b>64</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>28</b>	<b>43</b>

Cuadro nº 2

**RENDICIÓN MUNICIPAL POR PROVINCIAS Y POBLACIÓN**

	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	TOTAL
Población Total	580.077	1.164.374	779.870	841.687	476.707	654.458	1.397.925	1.792.420	7.687.518
Población Rendida	510.199	1.059.848	701.808	653.028	383.912	538.067	1.310.445	1.462.663	6.619.970
<b>% TOTAL</b>	<b>88%</b>	<b>91%</b>	<b>90%</b>	<b>78%</b>	<b>81%</b>	<b>82%</b>	<b>94%</b>	<b>82%</b>	<b>86%</b>

Cuadro nº 3

**RENDICIÓN DE CUENTAS POR TRAMOS DE POBLACIÓN**

Tramos	Total entidades por tramo	Rendición de cuentas	% sobre el total
Menos de 5000	523	315	60%
Entre 5000 y 20000	181	126	70%
Entre 20000 y 50000	39	33	85%
Más de 50000	27	27	100%
<b>Total</b>	<b>770</b>	<b>501</b>	<b>65%</b>

Cuadro nº 4

RENDICIÓN TELEMÁTICA DE CUENTAS			
Entidad	Rendidas	e-rendición	Porcentajes
Diputaciones	8	6	75%
Ayuntamientos	501	162	32%
OOAA	207	111	54%
SSMM	187	109	58%
Mancomunidades	33	8	24%
Consortios	94	33	35%
<b>Total</b>	<b>1.030</b>	<b>429</b>	<b>42%</b>

Cuadro nº 5



### V.1.2. Aprobación de las cuentas

**21.** Los cuadros nº 6, 7 y 8, muestran los datos comparativos de los plazos de Aprobación del Presupuesto, Liquidación del Presupuesto, Cuenta General y Estados y Cuentas anuales, en relación con la aprobación del ejercicio anterior.

**22. Presupuesto General.** Del total de entidades que están obligadas a aprobar el Presupuesto General antes del 31 de diciembre del ejercicio anterior y que se han analizado sus cuentas, tan sólo han aprobado en plazo sus presupuestos un total de 53 entidades. Esto supone un 7 por ciento respecto al total de cuentas analizadas y representan dos puntos porcentuales menos de las que lo hicieron en el ejercicio anterior.

Sólo aprueban el Presupuesto en plazo 4 Diputaciones Provinciales, 19 Ayuntamientos, 25 Organismos Autónomos, y 5 Consorcios.

**23.** Las entidades que aprobaron sus presupuestos generales fuera de plazo, un total de 563, incumplen lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 150 de la LRHL que establece: “*La aprobación definitiva del Presupuesto por el Pleno de la Corporación habrá de realizarse antes del 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse*”.

**24.** La **Liquidación Presupuestaria** es aprobada en el Plazo establecido en la legislación por 2 Diputaciones Provinciales, 64 Ayuntamientos, 20 Organismos Autónomos, 7 Mancomunidades y 9 Consorcios.

No consta la fecha de aprobación de las Liquidaciones presupuestarias, o la reflejada es errónea, en 165 entidades del total que remitieron la documentación, que suponen el 21%.

Un total de 528 entidades aprobaron la Liquidación del Presupuesto fuera del plazo establecido, 2 menos que en el ejercicio 2003. Estas entidades han incumplido el apartado 3 del artículo 191 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales que dispone: “*Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su Presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente*”.

**25.** En relación con la **Cuenta General**, un total de 2 Diputaciones Provinciales, 179 Ayuntamientos, 6 Mancomunidades, 27 Consorcios y 72 Organismos Autónomos, aprueban la Cuenta General en el plazo legalmente establecido. Esto supone el 36% del total de cuentas rendidas e incluidas en este Informe, el mismo porcentaje que el ejercicio anterior.

Del resto de entidades, 228 no han enviado información de la fecha de aprobación de la Cuenta General y 281 la han aprobado fuera de plazo, incumpliendo lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales que establece que “*Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de Octubre*”.

**APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO (CUADRO COMPARATIVO)**

	RENDIDAS		EN PLAZO		FUERA PLAZO		NO CONSTA			
	2003	2004	2003	%	2004	%	2003	%	2004	%
Diputac. Prov.	8	8	1	13	4	50	7	88	4	50
Ayuntamientos	491	501	31	6	19	4	321	65	329	71
Organismos Aut.	209	207	35	17	25	13	142	68	156	78
Mancomunidades	35	33	1	3	0	0	20	57	19	58
Consorcios	52	94	2	4	5	5	32	62	55	60
<b>Total</b>	<b>795</b>	<b>843</b>	<b>70</b>	<b>9</b>	<b>53</b>	<b>7</b>	<b>522</b>	<b>66</b>	<b>563</b>	<b>71</b>

Nota: Los porcentajes se han calculado sobre el total de entidades incluidas en informe

Cuadro n° 6

**APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (CUADRO COMPARATIVO)**

	RENDIDAS		EN PLAZO		FUERA DE PLAZO		NO CONSTA			
	2003	2004	2003	%	2004	%	2003	%	2004	%
Diputac. Prov.	8	8	2	25	2	25	6	75	6	75
Ayuntamientos	491	501	64	13	64	14	323	66	306	66
Organismos Aut.	209	207	28	13	20	10	151	72	148	74
Mancomunidades	35	33	7	20	7	21	18	51	14	42
Consorcios	52	94	10	19	9	10	32	62	54	59
<b>Total</b>	<b>795</b>	<b>843</b>	<b>111</b>	<b>14</b>	<b>102</b>	<b>13</b>	<b>530</b>	<b>67</b>	<b>528</b>	<b>66</b>

Cuadro n° 7



## V.2. ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES

### V.2.1 Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales

26. De los 501 ayuntamientos que han rendido sus cuentas, no se han podido agregar los estados contables de 80 de ellos, debido a errores en los soportes informáticos remitidos y a que han presentado las cuentas con posterioridad al cierre de las bases de datos.

27. Tal y como se pone de manifiesto en el cuadro nº 4, la rendición por tramos de población se compone de 315 municipios menores de 5.000 habitantes; 126 comprendidos entre 5.000 y 20.000; 33 entre 20.000 y 50.000; y 27 de más de 50.000 habitantes.

De los ayuntamientos que han rendido sus cuentas, 162 ayuntamientos (el 32%) lo han hecho a través de la aplicación de Rendición Telemática de cuentas, 174 ayuntamientos (el 35%) lo ha hecho mediante la remisión de los ficheros en disquetes por correo ordinario y el resto, 165 ayuntamientos ( el 33%) ha remitido las cuentas anuales en papel, por correo ordinario.

Se concluye que el 67% de las cuentas presentadas por los ayuntamientos ante la Cámara de Cuentas se ha efectuado mediante la utilización de medios electrónicos (rendición electrónica o remisión de disquetes).

28. Han sido agregadas las Liquidaciones del Presupuesto de 421 Ayuntamientos y 417 Estados de Remanente de Tesorería.

Los cuadros nº 9 y 10, reflejan algunos aspectos de la gestión presupuestaria de las Diputaciones Provinciales, destacando los porcentajes que suponen la ejecución de las previsiones definitivas de ingresos y los créditos consignados de cada Diputación Provincial sobre el total agregado. En el *“Informe de Rendición de Cuentas de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes”* se analiza con mayor detalle la gestión económica de estas entidades. Dicho Informe puede consultarse en la dirección [www.ccuentas.es](http://www.ccuentas.es).

29. Los cuadros nº 11 y 12 muestran la ejecución del Presupuesto de los Ayuntamientos por provincias comparando los porcentajes que sobre el total agregado suponen los Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes.

La Previsión Definitiva de Ingresos de los Ayuntamientos menores de 50.000 habitantes respecto al agregado total, supone el 39%.

30. Los cuadros nº 13 y 14 muestran una serie de indicadores Presupuestarios de Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, resultado de las Liquidaciones presupuestarias correspondientes a los ejercicios 2003 y 2004.

31. En el cuadro nº 15 se incluyen los indicadores de Ingresos Tributarios, Carga Financiera y de Gastos e Ingresos por habitante y Provincia, relativos a los ejercicios 2003 y 2004.

32. Los cuadros nº 16 y 17 recogen el estado comparativo de los mismos indicadores Presupuestarios por tramos de población.

33. En el cuadro nº 18 se muestra el importe total de las Obligaciones reconocidas de los ayuntamientos de los que consta información, diferenciando por tramos de población.

Se deduce que los 27 ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes gestionan el 64% del total de Obligaciones reconocidas del ejercicio.

En el otro extremo se encuentran los ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes que en su conjunto gestionan el 8% del total de Obligaciones reconocidas en el ejercicio.

34. En el cuadro nº 19 se desglosan las magnitudes de ahorro bruto y ahorro neto de los ayuntamientos en función de los tramos de población. Se observa que todos los tramos de población tienen valores positivos tanto en la magnitud de ahorro bruto presupuestario como en el ahorro neto. Sin embargo, hay un total de 133 ayuntamientos cuyas Liquidaciones presupuestarias presentadas arrojan un ahorro neto negativo.

**35.** En cuanto a la estabilidad presupuestaria, medida como la diferencia entre los capítulos I a VII de Ingresos y Gastos de la Liquidación presupuestaria, en el cuadro nº 20 se muestra que las Liquidaciones presupuestarias del conjunto de ayuntamientos por tramos de población arrojan todas una situación de equilibrio. Sin embargo, hay 130 ayuntamientos cuyas respectivas Liquidaciones presentan situación de desequilibrio.

**36.** En el cuadro nº 21 se muestra por tramos de población, los componentes del Remanente de Tesorería de los Ayuntamientos de los que se dispone de información. Se concluye que en todos los tramos, salvo el relativo al de Ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes, el agregado del Remanente de Tesorería Libre arroja valores negativos. De los 417 Ayuntamientos, de cuyo Remanente de Tesorería se dispone, 279 han liquidado el ejercicio 2004 con Remanente de Tesorería con valores positivos o cero, mientras que 138 arrojan valores negativos, y estarían obligados a llevar a cabo alguna de las medidas que establece la legislación (artículo 193 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales).

**37.** El cuadro nº 22 refleja el total de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales que consignan el importe de los derechos liquidados que puedan resultar de difícil o imposible recaudación en el Remanente de Tesorería, ajuste necesario para el cálculo de dicha magnitud, al objeto de que el saldo total obtenido no esté sobrevalorado.

En este ejercicio, ha aumentado el porcentaje de Ayuntamientos que han dotado la provisión por este concepto, pasando del 39% en el ejercicio 2003, al 44%, en 2004.

**38.** En el cuadro nº 23, se desglosan por provincias, los Ayuntamientos que reflejan resultados negativos en el Remanente de Tesorería Libre para Gastos generales. (Anexo VIII)

Comparando los datos incluidos en este Informe con los del ejercicio 2003, el número de entidades que obtienen un Remanente Libre para Gastos Generales con saldo negativo se ha reducido ligeramente situándose en el 32%, frente al 34% que se obtuvo el ejercicio anterior.

ESTADO DE INGRESOS

PROVINCIA	PREVISION DEFINITIVA		DERECHOS LIQUIDADOS		RECAUDACION LIQUIDA		M€
	Diputaciones		Diputaciones		Diputaciones		
	2004	% (1)	2004	% (1)	2004	% (1)	
Almería	177,05	9	100,68	7	81,88	7	
Cádiz	271,74	13	203,72	15	190,57	16	
Córdoba	227,57	11	172,47	12	165,07	14	
Granada	255,25	12	163,94	12	150,48	12	
Huelva	210,30	10	112,62	8	78,57	7	
Jaén	216,10	10	149,50	11	132,52	11	
Málaga	291,83	14	205,93	15	171,60	14	
Sevilla	427,02	21	279,86	20	236,54	20	
<b>TOTAL</b>	<b>2.076,86</b>	<b>100</b>	<b>1.388,72</b>	<b>100</b>	<b>1.207,23</b>	<b>100</b>	<b>Cuadro nº 9</b>

(1) Porcentaje sobre el total

ESTADO DE GASTOS

PROVINCIA	CREDITOS DEFINITIVOS		OBLIG. RECONOC. NETAS		PAGOS REALIZADOS LIQUIDOS		M€
	Diputaciones		Diputaciones		Diputaciones		
	2004	% (1)	2004	% (1)	2004	% (1)	
Almería	177,05	9	103,76	8	95,68	8	
Cádiz	271,71	13	185,33	14	160,22	14	
Córdoba	227,58	11	157,88	12	147,84	13	
Granada	255,23	12	145,25	11	119,09	10	
Huelva	210,31	10	120,60	9	105,40	9	
Jaén	216,10	10	144,80	11	127,57	11	
Málaga	291,83	14	188,19	14	164,51	14	
Sevilla	426,98	21	259,41	20	249,56	21	
<b>TOTAL</b>	<b>2.076,79</b>	<b>100</b>	<b>1.305,22</b>	<b>100</b>	<b>1.169,87</b>	<b>100</b>	<b>Cuadro nº 10</b>

(1) Porcentaje sobre el total

## ESTADO DE INGRESOS

PROVINCIA	PREVISIÓN DEFINITIVA			DERECHOS LIQUIDADOS			RECAUDACIÓN LÍQUIDA		
	Menores 50.000 hab.		Agregado Total	Menores 50.000 hab.		Agregado Total	Menores 50.000 hab.		Agregado Total
	2004	% (1)	2004	2004	% (1)	2004	2004	% (1)	2004
Almería	175,26	27%	650,73	138,65	29%	470,27	111,23	29%	381,91
Cádiz	213,98	20%	1.094,86	131,52	17%	769,72	99,85	16%	637,18
Córdoba	364,18	58%	629,27	273,15	56%	489,87	224,90	53%	422,65
Granada	282,58	47%	597,96	210,82	46%	457,22	153,52	43%	353,29
Huelva	327,16	69%	474,65	227,27	66%	343,02	162,15	63%	257,38
Jaén	328,10	66%	495,33	225,26	66%	339,45	169,78	66%	256,57
Málaga	421,43	28%	1.518,53	334,69	26%	1.263,08	269,69	25%	1.075,18
Sevilla	541,34	42%	1.288,92	400,77	38%	1.041,01	321,11	38%	836,36
<b>TOTAL</b>	<b>2.654,03</b>	<b>39%</b>	<b>6.750,25</b>	<b>1.942,13</b>	<b>38%</b>	<b>5.173,64</b>	<b>1.512,23</b>	<b>36%</b>	<b>4.220,52</b>

Cuadro 11

## ESTADO DE GASTOS

PROVINCIA	CRÉDITOS DEFINITIVOS			OBLIG. RECONOC. NETAS			PAGOS REALIZADOS LÍQ.		
	Menores 50.000 hab.		Agregado Total	Menores 50.000 hab.		Agregado Total	Menores 50.000 hab.		Agregado Total
	2004	% (1)	2004	2004	% (1)	2004	2004	% (1)	2004
Almería	173,69	27%	646,26	130,18	28%	459,19	99,61	28%	350,69
Cádiz	212,50	20%	1.075,46	132,20	16%	810,25	97,74	17%	564,91
Córdoba	359,36	58%	624,35	252,53	52%	483,34	218,44	53%	410,31
Granada	277,31	47%	586,86	204,20	47%	430,13	159,37	47%	338,28
Huelva	324,97	69%	468,77	221,79	67%	328,74	176,95	71%	248,36
Jaén	337,30	67%	502,57	230,80	67%	343,76	172,35	67%	257,48
Málaga	451,50	29%	1.534,23	290,68	25%	1.145,34	233,17	25%	933,19
Sevilla	511,31	41%	1.258,90	359,83	36%	992,13	294,96	37%	799,08
<b>TOTAL</b>	<b>2.647,94</b>	<b>40%</b>	<b>6.697,40</b>	<b>1.822,21</b>	<b>36%</b>	<b>4.992,88</b>	<b>1.452,59</b>	<b>37%</b>	<b>3.902,30</b>

Cuadro nº 12

(1) Porcentaje del agregado de Aytos. menores de 50.000 hab. sobre el agregado total

**CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES (PROMEDIOS POR DIPUTACIONES PROVINCIALES) (En porcentajes)**

DENOMINACIÓN	GENERAL		ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA	
	03	04	03	04	03	04	03	04	03	04	03	04	03	04	03	04	03	04
Modif. Gastos	44	38	44	36	41	33	37	29	46	31	81	85	61	52	50	49	24	24
Grado Recaudación	83	87	73	81	92	94	91	96	91	92	57	70	84	89	78	83	84	85
Grado Pagos	89	90	90	92	87	86	92	94	78	82	89	87	87	88	87	87	97	96
Dchos. Ptes. Cobro	17	13	27	19	8	6	9	4	9	8	43	30	16	11	22	17	16	15
Oblig. Ptes. Pagos	11	10	10	8	13	14	8	6	22	18	11	13	13	12	13	13	3	4
Inversiones	30	27	34	26	23	22	33	26	31	23	29	33	36	33	30	29	26	25
Ahorro Bruto	25	25	25	17	16	16	31	32	21	23	20	16	32	33	29	31	24	30

Cuadro nº 13

**CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES DE AYUNTAMIENTOS (PROMEDIOS POR PROVINCIAS) (En porcentajes)**

DENOMINACIÓN	GENERAL		ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA	
	03	04	03	04	03	04	03	04	03	04	03	04	03	04	03	04	03	04
Modif. Gastos	30	25	24	22	24	22	45	35	31	24	39	40	33	24	32	23	24	22
Grado Recaudación	81	82	82	81	82	83	86	86	76	77	69	75	75	76	84	85	81	80
Grado Pagos	78	78	76	76	69	70	89	85	77	79	73	76	74	75	78	81	80	81
Dchos. Ptes. Cobro	19	18	18	19	18	17	14	14	21	23	30	25	25	24	16	15	19	20
Oblig. Ptes. Pagos	22	22	24	24	31	30	11	15	23	21	27	24	26	25	22	19	20	19
Inversiones	23	21	35	39	13	10	19	20	23	23	34	28	28	25	27	18	17	18
Ahorro Bruto	13	13	20	24	3	1	16	14	13	15	5	11	8	8	19	16	14	17

Cuadro nº 14

**CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES/HABITANTES (PROMEDIOS POR PROVINCIAS)**

€/Hab.

DENOMINACIÓN	GENERAL		ALMERÍA		CÁDIZ		CÓRDOBA		GRANADA		HUELVA		JAÉN		MÁLAGA		SEVILLA	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
Ingresos Tributarios	365,96	411,18	399,28	493,40	378,22	421,46	291,86	320,30	354,64	367,41	351,38	421,60	286,45	324,68	490,76	560,42	310,08	335,25
Carga Financiera	65,37	65,24	64,25	60,80	53,20	95,98	134,96	92,64	53,30	51,05	60,13	69,36	48,26	51,59	50,26	52,47	64,04	53,04
Gastos	764,39	800,36	842,45	1.000,97	740,55	824,48	696,06	709,79	718,23	701,28	909,68	892,06	686,79	717,23	910,06	920,64	678,58	703,32
Ingresos	770,07	829,33	836,97	1.025,11	710,68	783,24	716,96	719,37	715,60	745,46	848,71	930,86	675,99	708,22	943,99	1.015,29	702,46	737,96

Cuadro nº 15



**CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES  
(PROMEDIOS POR TRAMO DE POBLACIÓN)**

DENOMINACIÓN	GENERAL		*		**		***		****	
	03	04	03	04	03	04	03	04	03	04
Modif. Gastos	30	25	29	27	38	32	38	26	26	22
Grado Recaudación	81	82	76	74	77	76	81	82	83	84
Grado Pagos	78	78	77	78	80	81	77	79	77	77
Dchos. Ptes. Cobro	19	18	24	26	23	23	19	18	17	16
Oblig. Ptes. Pagos	22	22	23	22	20	19	23	21	23	23
Inversiones	23	21	39	40	28	27	27	23	18	16
Ahorro Bruto	13	13	15	14	14	17	14	15	13	12

Cuadro nº 16

**CUADRO COMPARATIVO DE INDICADORES/HABITANTES  
(PROMEDIOS POR TRAMO DE POBLACIÓN)**

DENOMINACIÓN	GENERAL		*		**		***		****		€/Hab.
	03	04	03	04	03	04	03	04	03	04	
Carga Financiera	65,37	65,24	59,72	36,12	72,70	56,66	51,86	74,17	66,05	69,41	
Gastos	764,39	800,36	809,66	787,71	746,08	753,53	727,38	758,05	770,33	824,03	
Ingresos	770,07	829,33	837,57	831,71	771,72	791,94	729,87	826,64	766,97	839,84	

Cuadro nº 17

- \* Aytos. población menor de 5.000 hab.  
 \*\* “ “ de 5.000 a 19.999 hab.  
 \*\*\* “ “ “ 20.000 a 49.999 hab.  
 \*\*\*\* “ “ superior a 49.999 hab.

**AYUNTAMIENTOS OBLIGACIONES RECONOCIDAS**

	Obligaciones reconocidas	Porcentaje	M€
Mayores de 50.000 Hab.	3.171	64%	
Entre 20.000 Hab. y 50.000 Hab.	636	13%	
Entre 5.000 Hab. y 20.000 Hab.	793	16%	
Menores de 5.000 Hab.	393	8%	
<b>TOTALES</b>	<b>4.993</b>	<b>100%</b>	

Cuadro nº 18

**AHORRO BRUTO Y NETO**

M€

	Mayores de 50.000 hab.	Entre 20.000 hab. y 50.000 hab.	Entre 5.000 hab y 20.000 hab.	Menores de 5.000 hab.	Totales
<b>Población</b>	3.847.756	839.469	1.052.102	498.972	6.238.299
<b>Ingresos Corrientes</b>	2.681	501	624	256	4.062
<b>Gastos Corrientes</b>	2.354	426	516	220	3.515
<b>Ahorro Bruto</b>	327	75	109	36	547
<b>Intereses</b>	74	13	11	3	101
<b>Variación Pasivos</b>	193	49	48	15	306
<b>Total Carga Financiera</b>	267	62	60	18	407
<b>Ahorro Neto</b>	<b>60</b>	<b>13</b>	<b>49</b>	<b>18</b>	<b>140</b>

Cuadro nº 19

**ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

M€

	Mayores de 50.000 Hab.	Entre 20.000 Hab. y 50.000 Hab.	Entre 5.000 Hab. y 20.000 Hab.	Menores de 5.000 Hab.	Totales
Ingresos I a VII	2.940	619	779	385	4.724
Gastos I a VII	2.937	586	743	377	4.643
<b>Diferencia</b>	<b>4</b>	<b>33</b>	<b>36</b>	<b>8</b>	<b>81</b>

Cuadro nº 20

**REMANENTE DE TESORERÍA AGREGADO**

M€

	Pendientes Cobro	Pendientes Pago	Fondos Líquidos	Remanente Total	Remanente Afectado	Remanente Libre
Mayores 50.000 Habitantes	1.637	2.090	461	8	362	- 354
Entre 20.000 Hab y 50.000 Hab	271	322	86	34	110	-76
Entre 5.000 Hab y 20.000 Hab	389	401	156	143	165	- 22
Menores de 5.000 Hab.	198	190	73	80	46	34
	<b>2.494</b>	<b>3.003</b>	<b>775</b>	<b>265</b>	<b>684</b>	<b>-418</b>

Cuadro nº 21

**NÚMERO DE ENTIDADES CON  
DOTACIÓN PARA DERECHOS DE  
DIFÍCIL O IMPOSIBLE RECAUDACIÓN**

Ayuntamientos y Diputaciones	nº	% (1)	% (2)
Almería	15	8	4
Cádiz	17	9	4
Córdoba	41	22	10
Granada	32	17	8
Huelva	15	8	4
Jaén	23	12	5
Málaga	16	9	4
Sevilla	29	15	7
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>100</b>	<b>44</b>

**Cuadro nº 22**

- 1) Hallado sobre el total de entidades que contabilizan importes correspondientes a Derechos de difícil o imposible Recaudación por provincias.
- 2) Hallado sobre el total de modelos de Remanente de Tesorería rendidos y agregados
- Nota:** Todas las Diputaciones Provinciales, consignan importes en sus respectivos Remanentes de Tesorería por este concepto.

**NÚMERO DE ENTIDADES CON  
IMPORTE NEGATIVO EN EL SALDO DEL  
“REMANENTE LIBRE PARA GASTOS GENERALES”**

Ayuntamientos y Diputaciones	nº	% (1)	% (2)
Almería	7	5	2
Cádiz	17	12	4
Córdoba	19	14	4
Granada	25	18	6
Huelva	14	10	3
Jaén	14	10	3
Málaga	12	9	3
Sevilla	30	22	7
<b>TOTAL</b>	<b>138</b>	<b>100</b>	<b>32</b>

**Cuadro nº 23**

- 1) Hallado sobre el total de Ayuntamientos que obtienen saldo negativo, por provincias.
- 2) Hallado sobre el total de modelos de Remanente de Tesorería rendidos y agregados.
- Nota:** Todas las Diputaciones Provinciales obtienen resultados positivos en el "Remanente Libre para Gastos Generales"

### V.2.2. Organismos Autónomos

**39.** El censo de Organismos Autónomos integran el Sector Público Local Andaluz en el ejercicio 2004 es de 294. De éstos, 29 organismos autónomos, dependen de las Diputaciones Provinciales, 4 dependen de Mancomunidades de Municipios y 261 dependen de Ayuntamientos.

En el cuadro nº 24 se muestra el número de organismos autónomos desglosado en función del tipo de actividad que desempeña.

**40.** De los 294 Organismos Autónomos han rendido sus cuentas 207, lo que supone un 70% del total.

De los 207 organismos autónomos que han presentado cuentas, 111 (un 54%) lo han hecho a través de la aplicación de Rendición telemática de cuentas, 35 (un 17%) mediante soporte informático (remisión del disquete por correo ordinario) y el resto, 61 organismos (el 29%) han remitido sus cuentas en papel.

**41.** Se han agregado las Liquidaciones presupuestarias de 190 organismos autónomos. En los cuadros nº 25 y 26 se recoge la ejecución agregada del presupuesto de ingresos y gastos, por capítulos, referido al ejercicio 2004.

En el cuadro nº 27 se muestra el desglose de las Obligaciones reconocidas de los organismos autónomos en función de la actividad que desempeñan.

**42.** En el cuadro nº 28 se ha estimado la magnitud de ahorro neto de los organismos autónomos a partir de los datos de la liquidación presupuestaria. Se observa que el conjunto de organismos, arroja un valor positivo del 6% en esta magnitud. Sin embargo, hay un total de 70 organismos cuyas Liquidaciones presupuestarias presentadas arrojan un ahorro neto negativo.

**43.** En cuanto a la estabilidad presupuestaria, medida como la diferencia entre los capítulos I a VII de Ingresos y Gastos de la Liquidación presupuestaria, en el cuadro nº 29 se muestra que las Liquidaciones presupuestarias del conjunto de organismos presentan una situación de

desequilibrio. Sin embargo, hay 107 organismos cuyas respectivas Liquidaciones presentan una situación de equilibrio.

**44.** Respecto al Remanente de Tesorería se han agregado los estados correspondientes a 190 Organismos Autónomos y el resultado se muestra en el cuadro nº 30.

El agregado del Remanente arroja un importe positivo de 33 millones de euros. No obstante, hay 40 Organismos Autónomos cuyos Remanente de Tesorería es negativo.

**45.** Los cuadros nº 31 y nº 32 muestran por Provincias, el número de Organismos Autónomos que dotan provisión para “Derechos de difícil o imposible recaudación” en el Remanente de Tesorería, y los que obtienen un saldo negativo en el “Remanente Libre para Gastos Generales”.

Según refleja el cuadro nº 31, un 26% del total de los modelos de Remanente de Tesorería rendidos y agregados estiman saldos de derechos de difícil o imposible recaudación.

Asimismo, el cuadro nº 32 muestra como el 21% del total de Remanentes de Tesorería rendidos y agregados recogen un importe negativo en el saldo del Remanente Libre para Gastos Generales.

**CENSO DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS****Desglose por actividades**

Actividades culturales	68
Actividades deportivas	61
Empleo y desarrollo	31
Urbanismo y Vivienda	31
Servicios sociales	29
Actividades formativas	20
Turismo	18
Otras actividades	11
Recaudación e Informática	10
Radiodifusión	8
Medioambiente	4
Juventud	2
Ciclo del agua	1
<b>TOTAL ORGANISMOS</b>	<b>294</b>

Cuadro nº 24

## ESTADO DE INGRESOS AGREGADO - OAAA

	M€					
	PREVISIÓN DEFINITIVA		DERECHOS LIQUIDADOS		RECAUDACIÓN LÍQUIDA	
	2004	% (1)	2004	% (1)	2004	% (1)
Cap. I	1,80	0%	2,19	0%	2,18	1%
" II	2,73	0%	1,77	0%	1,76	0%
" III	294,86	18%	138,60	22%	123,54	28%
" IV	326,70	20%	279,82	45%	192,91	44%
" V	45,89	3%	24,64	4%	22,75	5%
" VI	110,40	7%	56,14	9%	52,90	12%
" VII	213,16	13%	94,34	15%	24,35	6%
" VIII	453,52	27%	1,67	0%	0,50	0%
" IX	223,60	13%	18,30	3%	14,37	3%
<b>TOTAL</b>	<b>1.672,66</b>	<b>100%</b>	<b>617,47</b>	<b>100%</b>	<b>435,26</b>	<b>100%</b>

Cuadro nº 25

## ESTADO DE GASTOS AGREGADO - OAAA

	M€					
	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS LIQUIDOS	
	2004	% (1)	2004	% (1)	2004	% (1)
Cap. I	274,07	16%	240,11	37%	231,51	45%
" II	163,07	10%	130,41	20%	96,70	19%
" III	8,64	1%	4,71	1%	4,40	1%
" IV	206,66	12%	36,85	6%	25,92	5%
" VI	742,50	44%	188,85	29%	136,35	27%
" VII	107,79	6%	34,19	5%	8,60	2%
" VIII	84,24	5%	1,75	0%	1,69	0%
" IX	97,54	6%	8,47	1%	7,98	2%
<b>TOTAL</b>	<b>1.684,51</b>	<b>100%</b>	<b>645,34</b>	<b>100%</b>	<b>513,15</b>	<b>100%</b>

Cuadro nº 26

(1) Porcentaje sobre el total

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS AGREGADOS  
DESGLOSE POR ACTIVIDAD**

Actividad	Nº	M€ Total Obligaciones Reconocidas
Urbanismo	13	254
Deportes	40	82
Servicios Sociales	20	69
Empleo y Desarrollo	22	60
Culturales	42	52
Recaudación	6	40
Vivienda	6	33
Informática	2	16
Turismo	10	14
Formación	13	10
Otros	8	9
Medioambiente	3	5
Juventud	1	1
Radio	4	0
<b>Total General</b>	<b>190</b>	<b>645</b>

Cuadro nº 27

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS AGREGADOS  
AHORRO NETO**

Ingresos. Capítulos (I-V)	447
Gastos. Capítulos (I-IV+IX)	421
<b>Ahorro neto</b>	<b>26 (6%)</b>

Cuadro nº 28

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS AGREGADOS  
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

Ingresos Capítulos ( I-VII)	597
Gastos Capítulos (I-VII)	635
<b>Desequilibrio</b>	<b>-38</b>

Cuadro nº 29

M€

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS AGREGADOS  
REMANENTE DE TESORERÍA**

Derechos Pendientes de Cobro	476,26
Obligaciones Pendientes de Pago	352,42
Fondos Líquidos de Tesorería	222,98
Remanente Afectado	313,81
<b>Remanente Libre</b>	<b>33,01</b>

Cuadro nº 30

**NÚMERO DE ORGANISMOS CON  
DOTACIÓN PARA DERECHOS DE DIFÍCIL  
O IMPOSIBLE RECAUDACIÓN**

OOAA	nº	% (1)	% (2)
Almería	5	10	3
Cádiz	12	24	6
Córdoba	4	8	2
Granada	2	4	1
Huelva	6	12	3
Jaén	8	16	4
Málaga	6	12	3
Sevilla	6	12	3
<b>TOTAL</b>	<b>49</b>	<b>100</b>	<b>26</b>

Cuadro nº 31

(1) Hallado sobre el total de OOAA que estiman saldo de Derechos de difícil o imposible recaudación.

(2) Hallado sobre el total de modelos de Remanente de Tesorería rendidos y agregados.

**NÚMERO DE ORGANISMOS CON  
IMPORTE NEGATIVO EN EL SALDO DEL  
“REMANENTE LIBRE PARA GASTOS GENERALES”**

OOAA	nº	% (1)	% (2)
Almería	2	5	1
Cádiz	11	28	6
Córdoba	5	13	3
Granada	3	8	2
Huelva	3	8	2
Jaén	4	10	2
Málaga	6	15	3
Sevilla	6	15	3
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>100</b>	<b>21</b>

Cuadro nº 32

1) Hallado sobre el total de OOAA que obtienen saldo negativo.

2) Hallado sobre el total de modelos de Remanente de Tesorería rendidos y agregados.



### V.2.3. Mancomunidades

53. En el ejercicio 2004 el número de Mancomunidades de municipios censadas en nuestra Comunidad Autónoma es de 72.

54. Han rendido sus cuentas 33 Mancomunidades, lo que supone el 46% del total de las censadas. De éstas se han agregado las Liquidaciones presupuestarias de 29 de ellas.

55. Del total de mancomunidades que han presentado las cuentas, 8 (el 24%) lo ha hecho a través de la aplicación de rendición telemática de cuentas, 11 (el 33%) enviaron la información en soporte informático y el resto, 14 mancomunidades han remitido sus cuentas en papel.

56. Los cuadros nº 33 y 34 reflejan la ejecución agregada del Presupuesto de ingresos y gastos, por capítulos, del ejercicio 2004, así como el porcentaje que cada capítulo representa sobre el total.

Las principales fuentes de financiación de estas entidades son las transferencias corrientes y de capital, con un 63% y 17% respectivamente, respecto al volumen total de ingresos. También es destacable, como mecanismo de financiación, los recursos que provienen de la recaudación de sus tasas y precios públicos que han alcanzado el 17% del volumen total de ingresos.

El cuadro nº 34 refleja el volumen de gastos del ejercicio por capítulos Presupuestarios. A partir de los datos agregados de la liquidación presupuestaria se han estimado las magnitudes de ahorro neto y la posición de equilibrio de estas entidades. El resultado de estas magnitudes se muestra en los cuadros nº 35 y nº 36.

Se observa cómo en su conjunto las mancomunidades analizadas alcanzan un ahorro neto positivo. Sin embargo, hay 10 de ellas en las que el ahorro neto es negativo.

57. El cuadro nº 36 muestra cómo de los datos agregados de las mancomunidades analizadas se desprende que en su conjunto se encuentran en una situación de equilibrio. Sin embargo, hay un total de 10 entidades en las que la suma de los

capítulos Presupuestarios 1 a 7 de ingresos es inferior a la suma de los capítulos 1 a 7 de gastos, situándose en una situación de desequilibrio.

58. Respecto a los modelos correspondientes al Remanente de Tesorería se han agregado los correspondientes a 27 mancomunidades. En el cuadro nº 37 se muestra el agregado de estos modelos.

De los 27 modelos de dicha magnitud que se han podido agregar, 7 dotan Provisión por derechos de difícil o imposible recaudación y ninguno obtiene un saldo negativo en el Remanente de Tesorería Libre para Gastos Generales.

## ESTADO DE INGRESOS AGREGADOS. MANCOMUNIDADES.

	M€					
	PREV. DEFINITIVA		DCHOS. LIQUIDADOS		RECAUD. LÍQUID.	
	2004	%	2004	%	2004	%
Cap. I	0,00	0	0,00	0	0,00	0
“ II	0,00	0	0,00	0	0,00	0
“ III	7,53	12	7,09	17	5,69	24
“ IV	33,32	53	25,87	63	14,03	60
“ V	0,57	1	0,49	1	0,08	0
“ VI	0,00	0	0,00	0	0,00	0
“ VII	8,70	14	7,12	17	2,94	13
“ VIII	10,82	17	0,04	0	0,02	0
“ IX	1,90	3	0,51	1	0,51	2
<b>TOTAL</b>	<b>62,84</b>	<b>100</b>	<b>41,12</b>	<b>100</b>	<b>23,27</b>	<b>100</b>

Cuadro nº 33

## ESTADO DE GASTOS AGREGADOS. MANCOMUNIDADES.

	M€					
	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGAC. RECONOC.		PAGOS LÍQUIDOS	
	2004	%	2004	%	2004	%
Cap. I	20,53	33	16,61	41	14,82	51
“ II	20,37	32	10,27	26	6,70	23
“ III	0,37	1	0,20	0	0,18	1
“ IV	3,03	5	2,66	7	1,42	5
“ VI	17,09	27	9,75	24	5,44	19
“ VII	1,24	2	0,35	1	0,35	1
“ VIII	0,05	0	0,04	0	0,04	0
“ IX	0,32	1	0,26	1	0,25	1
<b>TOTAL</b>	<b>63,00</b>	<b>100</b>	<b>40,14</b>	<b>100</b>	<b>29,20</b>	<b>100</b>

(1) Porcentaje sobre el total.

Cuadro nº 34

**MANCOMUNIDADES AGREGADAS  
AHORRO NETO**

	<b>M€</b>
Ingresos. Capítulos (I-V)	33,45
Gastos. Capítulos (I-IV+IX)	30,00
<b>Ahorro neto</b>	<b>3,46 (10%)</b>

Cuadro nº 35

**MANCOMUNIDADES AGREGADAS  
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

	<b>M€</b>
Ingresos Capítulos ( I-VII)	40,57
Gastos Capítulos (I-VII)	39,84
<b>Superávit</b>	<b>0,73</b>

Cuadro nº 36

**MANCOMUNIDADES AGREGADAS  
REMANENTE DE TESORERÍA**

	<b>M€</b>
Derechos Pendientes de Cobro	38,24
Obligaciones Pendientes de Pago	27,33
Fondos Líquidos de Tesorería	6,31
Remanente Afectado	7,25
Remanente Libre	9,97

Cuadro nº 37

## V.2.4 Consorcios

**59.** Se encuentran censados en el ejercicio 2004, 168 Consorcios locales en nuestra Comunidad Autónoma. Han rendido sus cuentas a esta Institución un total de 94 consorcios y se han podido agregar para su análisis un total de 85 consorcios.

En los cuadros nº 38 y nº 39 se muestra, en función del tipo de servicio o actividad que prestan, el desglose del censo de Consorcios, las entidades que se han analizado y la suma de las Obligaciones reconocidas atendiendo a esa clasificación.

De los 94 que han presentado cuentas, 33 (un 35%) lo han hecho utilizando la aplicación de Rendición Telemática de cuentas, 11 consorcios (un 12%), mediante el envío del soporte informático por correo ordinario y 50 (el 53%) han presentado sus cuentas en papel.

**60.** Los cuadros nº 40 y 41 reflejan la ejecución agregada del Presupuesto de ingresos y gastos, por capítulos, correspondiente a 2004, así como el porcentaje que cada uno de los capítulos representa sobre el total de ingresos y gastos.

Como refleja el cuadro nº 40 la principal fuente de financiación de estas entidades son las transferencias corrientes, que representan el 71% de los derechos liquidados.

**61.** El cuadro nº 41 refleja el volumen de gastos del ejercicio por capítulos Presupuestarios. A partir de los datos agregados de la liquidación presupuestaria se han estimado las magnitudes de ahorro neto y la posición de equilibrio de estas entidades. El resultado de estos capítulos se muestra en los cuadros nº 42 y nº 43.

Se observa cómo en su conjunto los Consorcios analizados tienen un ahorro neto positivo. Sin embargo, hay 20 de ellos en los que el ahorro neto es negativo.

El cuadro nº 43 muestra cómo de los datos agregados de los consorcios analizados se desprende que en su conjunto se encuentran en una situación de equilibrio. Sin embargo, hay un

total de 27 entidades en los que la suma de los capítulos Presupuestarios 1 a 7 de ingresos es inferior a la suma de los capítulos 1 a 7 de gastos, situándose en una situación de desequilibrio.

**62.** En cuanto al Remanente de Tesorería, en el cuadro nº 44 se muestra un agregado de esta magnitud para el conjunto de consorcios. El conjunto de consorcios disponen de Remanente de Tesorería positivo en el ejercicio 2004. Sin embargo, sólo hay 2 consorcios cuya liquidación del ejercicio arroja un Remanente de Tesorería libre para gastos generales negativo y únicamente 5 Consorcios estiman saldo de derechos de difícil o imposible recaudación.

**CENSO DE CONSORCIOS  
DESGLOSE POR ACTIVIDAD**

<b>Tipo de Actividad</b>	<b>Total</b>	<b>Cuentas Agregadas</b>	<b>Porcentaje</b>
UTEDLT	61	35	57%
Desarrollo	21	6	29%
Residuos Sólidos	16	6	38%
Caminos	14	11	79%
Otros Servicios Prestados	11	4	36%
Gestión del Agua	10	7	70%
Actividades Culturales	8	2	25%
Escuela	8	7	88%
Extinción de Incendios	8	3	38%
Transportes	5	2	40%
Deportes	3	1	33%
Turismos	2	1	50%
Urbanísticos	1	0	0%
<b>Total general</b>	<b>168</b>	<b>85</b>	<b>51%</b>

Cuadro nº 38

**CONSORCIOS AGREGADOS  
OBLIGACIONES RECONOCIDAS**

<b>Actividad</b>	<b>Nº</b>	<b>Obligaciones Reconocidas</b>	<b>M€</b>
Extinción de Incendios	3	32,17	
Escuelas	7	17,15	
Desarrollo	6	8,86	
UTEDLT	35	8,49	
Transportes	2	8,37	
Actividades Culturales	2	8,08	
Gestión de Aguas	7	7,54	
Caminos	11	4,26	
Residuos Sólidos Urbanos	6	2,90	
Otros Servicios Prestados	4	2,86	
Turismos	1	0,84	
Deportes	1	0,74	
<b>Total general</b>	<b>85</b>	<b>102,25</b>	

Cuadro nº 39

## ESTADO DE INGRESOS AGREGADOS – CONSORCIOS

	M€					
	PREV. DEFINITIVA		DCHOS. LIQUIDADOS		RECAUD. LÍQUID.	
	2004	%	2004	%	2004	%
Cap. I	0,00	0	0,04	0	0,04	0
“ II	0,00	0	1,06	1	1,06	1
“ III	20,05	15	17,84	17	11,42	14
“ IV	77,64	57	74,64	71	60,64	77
“ V	1,57	1	0,49	0	0,32	0
“ VI	0,42	0	0,02	0	0,02	0
“ VII	18,87	14	10,37	10	5,11	6
“ VIII	15,66	11	0,19	0	0,17	0
“ IX	2,40	2	0,80	1	0,24	0
<b>TOTAL</b>	<b>136,61</b>	<b>100</b>	<b>105,45</b>	<b>100</b>	<b>79,02</b>	<b>100</b>

Cuadro nº 40

## ESTADO DE GASTOS AGREGADOS – CONSORCIOS

	M€					
	CRÉDITOS DEFINITIVOS		OBLIGAC. RECONOC.		PAGOS. LÍQUIDOS	
	2004	%	2004	%	2004	%
Cap. I	57,71	41	50,38	49	48,15	54
“ II	24,87	18	19,93	19	15,12	17
“ III	0,90	1	0,66	1	0,66	1
“ IV	16,15	11	9,14	9	7,96	9
“ VI	35,03	25	17,11	17	15,72	18
“ VII	4,92	3	3,73	4	0,84	1
“ VIII	0,08	0	0,03	0	0,01	0
“ IX	1,36	1	1,26	1	1,26	1
<b>TOTAL</b>	<b>141,02</b>	<b>100</b>	<b>102,24</b>	<b>100</b>	<b>89,72</b>	<b>100</b>

Cuadro nº 41

(1) Porcentaje sobre el total

**CONSORCIOS AGREGADOS  
AHORRO NETO**

		<b>M€</b>
Ingresos. Capítulos (I-V)	94	
Gastos. Capítulos (I-IV+IX)	81	
<b>Ahorro neto</b>	<b>13 (13%)</b>	
		<b>Cuadro nº 42</b>

**CONSORCIOS AGREGADOS  
ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

		<b>M€</b>
Ingresos Capítulos ( I-VII)	104	
Gastos Capítulos (I-VII)	101	
<b>SUPERAVIT</b>	<b>3</b>	
		<b>Cuadro nº 43</b>

**CONSORCIOS AGREGADOS  
REMANENTE DE TESORERÍA**

		<b>M€</b>
Derechos Pendientes de Cobro	58,90	
Obligaciones Pendientes de Pago	45,29	
Fondos Líquidos de Tesorería	27,08	
Remanente Afectado	2,44	
Remanente Libre	38,25	
		<b>Cuadro nº 44</b>

### V.2.5. Sociedades Mercantiles

**63.** Las Sociedades Mercantiles que integran este Informe son todas aquellas dependientes de las Entidades Locales que forman parte del Sector Público Local Andaluz.

El número total de Sociedades Mercantiles censadas en el ejercicio 2004 es de 292. De éstas, 24 Sociedades dependen de Diputaciones Provinciales, 6 dependen de Mancomunidades y el resto, 262 sociedades dependen de Ayuntamientos.

**64.** El Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales somete al régimen de contabilidad pública a las Sociedades Mercantiles en cuyo capital tengan participación mayoritaria las Entidades Locales. En cualquier caso, a las Sociedades Mercantiles les son de aplicación las disposiciones del Código de Comercio y demás contempladas en la legislación mercantil, así como el Plan General de Contabilidad vigente.

La sujeción al régimen de contabilidad pública conlleva la obligación de rendir Cuentas Anuales al Órgano de Control Externo, según establece el art. 200 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**65.** La documentación solicitada se ha centrado en las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría, si procedía.

Una vez revisada la documentación, se ha procedido a la obtención de Estados Agregados de los Balances de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

**66.** En el cuadro nº 45, se desglosan la totalidad de las sociedades en función del tipo de actividad que desempeñan.

**67.** Han rendido sus cuentas a esta Institución un total de 187 sociedades mercantiles. De éstas, 109 sociedades (un 58%) han utilizado la aplicación de rendición telemática de cuentas y el resto, la han presentado en papel.

Los Estados Agregados incluyen los Balances de 175 sociedades y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias de 176 sociedades.

**68.** En los cuadros nº 46, 47, 48 y 48 bis, se reflejan los Estados Agregados del Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las Sociedades Mercantiles analizadas en el Informe.

**69.** En el cuadro nº 49, se muestra el volumen total de Activo/Pasivo de las sociedades en función del tipo de actividad que desempeñan.

De igual forma, en el cuadro nº 50 se detalla el volumen de Ingresos y Gastos de las sociedades en función del tipo de actividad que desempeñan.

Se observa cómo las sociedades dedicadas al suministro de agua y las sociedades de construcción e inmobiliarias son las que mayor volumen de fondos gestionan.

**70.** El cuadro nº 51 muestra los componentes de los resultados obtenidos por las Sociedades Mercantiles agrupadas por sectores de actividad. En el ejercicio 2004 únicamente las empresas de los sectores de Industrias alimentarias y de Transporte son las que arrojan un resultado negativo, consideradas en su conjunto. El resto de sectores de actividad cierran el ejercicio con beneficios.

No obstante, individualmente hay un total de 72 empresas que tienen pérdidas en el ejercicio.

**71.** En el cuadro nº 52 se muestra por sectores de actividad la composición de los Fondos Propios de las sociedades. En la mayoría de los sectores de actividad las sociedades acumulan pérdidas de ejercicios anteriores, aunque en su conjunto no son muy significativas.

En el mismo cuadro se señala el peso relativo que tienen los Fondos Propios en relación al volumen total de Pasivo. Los valores oscilan entre el 56% de las industrias alimentarias y el 4% de las sociedades que prestan servicios agrícolas.

**72.** En los cuadros nº 53 y nº 54 se analizan algunos aspectos relativos al endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes. En el cuadro nº 52 se calcula el peso relativo del En-



deudamiento en relación al Total del Pasivo del Balance.

Por término medio el peso relativo del endeudamiento es del 21%, pero los valores oscilan entre el porcentaje de las industrias alimentarias o las sociedades de radiodifusión con el 4% y el 2%, respectivamente, y los sectores de Transportes y de Cementerios cuyos volúmenes de endeudamiento representan el 44% y el 39% del Pasivo, respectivamente.

**73.** En el cuadro nº 54 se compara el volumen de endeudamiento con los ingresos corrientes de las sociedades. El sector que mayor volumen de endeudamiento registra en comparación con los ingresos corrientes generados son las sociedades de Cementerios.

**74.** Un aspecto que muestra el grado de dependencia de las sociedades respecto de la administración de la que depende es el porcentaje que representan los ingresos procedentes de las subvenciones de explotación y de capital respecto del total de ingresos del ejercicio y del pasivo del Balance, respectivamente. En los cuadros nº 55 y 56, se muestran los porcentajes de dependencia de las sociedades. El nivel medio de las subvenciones de explotación es del 8%. Sin embargo, hay sectores cuyo nivel de dependencia es significativo llegando al 51% en el caso de sociedades de Recaudación e Informática. Por su parte, el porcentaje medio de las subvenciones de capital es del 12%.

**75.** Por último, se han presentado en esta Institución los Informes de Auditoría de 49 sociedades mercantiles. En 19 informes, los auditores emiten una opinión favorable sobre las cuentas anuales. En 29 de ellos, el tipo de opinión es favorable pero con salvedades que se refieren a incertidumbres por contingencias fiscales, limitaciones al alcance por falta de confirmación y conciliación de saldos entre terceros relacionados, errores en estimaciones, etc., y en un informe de auditoría se deniega la opinión debido a la importancia de determinadas salvedades, según los auditores privados.

**SOCIEDADES MERCANTILES****Desglose por actividades**

Promoción y desarrollo	86
Construcción e inmobiliarias	64
Otros Servicios	32
Agua	24
Radiodifusión	24
Limpieza y trat. de residuos	16
Recaudación e Informática	11
Industrias alimentarias	7
Turismo	7
Transporte y comunicaciones	6
Aparcamientos	5
Cementerios	5
Agrario	4
Ind. Manufac. no alimentarias	1
<b>TOTAL</b>	<b>292</b>

Cuadro nº 45

**BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO. ESTADO COMPARATIVO**

	M€		
<b>ACTIVO DEL BALANCE</b>	<b>2002</b>	<b>2004</b>	<b>DIFERENCIA</b>
A) ACCION. POR DESEMB. NO EXIGIDOS	38,84	4,10	-34,74
B) INMOVILIZADO	1.907,90	1.655,43	-252,47
Inm. Gastos de establecimiento	1,71	2,03	0,32
Inm. Inmateriales	496,64	437,28	-59,36
Inm. Materiales	1.175,72	1.022,89	-152,83
Inm. Financieras	143,24	139,52	-3,72
Inm. Acciones propias c/p	0,00	0,00	0,00
Inm. Deudores por oper. Tráfico	90,59	53,71	-36,88
C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VAR. EJERC.	28,98	15,12	-13,86
D) ACTIVO CIRCULANTE	1.121,54	1.161,31	39,77
Accion. por desembolsos exigidos	19,42	0,04	-19,38
Existencias	375,16	436,81	61,65
Deudores	534,55	548,66	14,11
Inversiones financieras temporales	69,39	46,00	-23,39
Acciones propias a corto plazo	0,00	0,47	0,47
Tesorería	118,34	125,87	7,53
Ajustes por periodificación	4,68	3,46	-1,22
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.097,26</b>	<b>2.835,96</b>	<b>-261,30</b>

Cuadro nº 46

**BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO. ESTADO COMPARATIVO**

	M€			
<b>PASIVO DEL BALANCE</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>DIF.</b>
A) FONDOS PROPIOS	592,01	598,38	6,37	66.374
Capital suscrito	529,84	443,05	-86,79	62.330
Prima de emisión	6,08	9,38	3,30	-248
Reserva de Revalorización	2,72	2,72	0,00	183
Reservas	158,71	147,56	-11,15	2.904
Resultados ejerc. Anteriores	-51,86	-52,30	-0,44	1.764
Pérdidas y Ganancias	-53,17	48,37	101,54	1.289
Dividendo a cuenta. entregado en el ejercicio	-0,40	-0,40	0,00	-1.848
Acc.propias para reducc.de capital	0,09	0,00	-0,09	0
B) INGR. A DISTRIB EN VARIOS EJERC.	644,50	634,05	-10,45	92.897
C) PROV. PARA RIESGOS Y GASTOS	104,56	94,13	-10,43	-5.545
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	694,04	623,29	-70,75	243.604
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.061,93	885,64	-176,29	228.654
F) PROV.PARA RIESGOS/GASTOS A C/P	0,20	0,47	0,27	91
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.097,24</b>	<b>2.835,96</b>	<b>-261,28</b>	<b>626.075</b>

Cuadro nº 47

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA. ESTADO COMPARATIVO

		M€		
		2003	2004	DIFERENCIA
<b>GASTOS</b>		<b>1.286,70</b>	<b>1.054,69</b>	<b>-232,01</b>
GTOS. EXPLOTAC.		1.202,98	1.013,41	-189,57
1	Red.de exist.de prod.term.	27,16	58,60	31,44
2	Aprovisionamiento	430,27	349,89	-80,38
3	Gastos de personal	392,44	313,50	-78,94
4	Dot.para amort.de inmov.	94,03	79,13	-14,90
5	Variación de prov. de traf.	15,04	5,72	-9,32
6	Otros gastos de explotación	244,04	206,57	-37,47
<b>I)</b>	<b>BENEFICIOS EXPLOTAC.</b>	<b>0,00</b>	<b>31,41</b>	<b>31,41</b>
GTOS. FINANC.		31,67	16,59	-15,08
7	Gastos fin.y gastos asim.	31,15	20,06	-11,09
8	Var.prov.inv.finn.	0,52	-3,47	-3,99
9	Dif. Negativas cambio	0,00	0,00	0,00
<b>II)</b>	<b>RES.FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III)</b>	<b>BEN.ACT.ORDINARIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>20,66</b>	<b>20,66</b>
GTOS. EXTR.		44,29	15,20	-29,09
10	Var.de prov.inmov.inm.	15,18	0,12	-15,06
11	Perd.proc.inmov.inm.mat.	1,06	0,83	-0,23
12	Perd.por oper.acc.y obl.	0,00	0,01	0,01
13	Gastos extraordinarioss	21,14	5,90	-15,24
14	Gas.y perd.otros ejer.	6,91	8,34	1,43
<b>IV)</b>	<b>RES.EXTRAORD.POSITIVOS</b>	<b>7,57</b>	<b>36,51</b>	<b>28,94</b>
<b>V)</b>	<b>BENEF. ANTES IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>57,17</b>	<b>57,17</b>
15	Impuesto sobre sociedades	7,76	9,49	1,73
16	Otros impuestos	0,02	0,01	-0,01
<b>VI)</b>	<b>RES.EJERC. BENEF.</b>	<b>0,00</b>	<b>47,69</b>	<b>47,69</b>

Cuadro nº 48

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA. ESTADO COMPARATIVO

		M€			
		2002	2004	DIFERENCIA	
<b>INGRESOS</b>		<b>1.233,58</b>	<b>1.102,37</b>	<b>-131,21</b>	
INGR. EXPLOTAC.		1.173,99	1.044,82	-129,17	
1	Importe neto cifra negocios	859,85	858,63	-1,22	
2	Aum.de exis.de prod.term.	98,22	40,03	-58,19	
3	Trab.efec.para el inmov.	28,79	28,30	-0,49	
4	Otros ingr. de explotación	187,13	117,86	-69,27	
<b>I) PÉRD. EXP.</b>		28,99	0,00	-28,99	
INGR. FINANC.		7,73	5,84	-1,89	
5	Ingresos de part.en cap.	0,74	0,23	-0,51	
6	Ing.otros val.neg.y cred.	0,20	0,17	-0,03	
7	Otros int.e ing.asimilados	6,79	5,44	-1,35	
8	Dif.pos.de cambio	0,00	0,00	0,00	
<b>II)</b>		RES. FINANC. NEGATIVOS	23,94	10,75	-13,19
<b>III)</b>		PER.ACT.ORDINARIAS	52,93	0,00	-52,93
INGR. EXTRAOR.		51,86	51,71	-0,15	
9	Ben.en enaj.de inmov.inm.	1,77	5,17	3,40	
10	Ben.por oper.acc.y obl.	0,67	0,69	0,02	
11	Subv.cap.trans.res.ejer.	30,59	31,24	0,65	
12	Ingresos extraordinarios	13,50	9,16	-4,34	
13	Ing.y ben.otros ejerc.	5,33	5,45	0,12	
<b>IV)</b>		RES.EXTRAORD.NEGATIVO	0,00	0,00	0,00
<b>V)</b>		PÉRD. ANTES DE IMPUESTOS	45,36	0,00	-45,36
<b>VI)</b>		<b>RES.EJERC. PERDIDAS</b>	<b>53,14</b>	<b>0,00</b>	<b>-53,14</b>

Cuadro nº 48 Bis

**SOCIEDADES MERCANTILES**

<b>Volumen de Activo</b>	<b>M€</b>
Agua	956
Construcción e inmobiliarias	925
Promoción y desarrollo	284
Otros Servicios	239
Limpieza y trat. de residuos	104
Aparcamientos	86
Transporte y comunicaciones	54
Recaudación e Informática	52
Cementerios	50
Industrias alimentarias	37
Turismo	32
Agrario	6
Radiodifusión	3
Ind. Manufac. no alimentarias	1
<b>Total general</b>	<b>2.835</b>

Cuadro nº 49

**SOCIEDADES MERCANTILES****M€**

<b>Ingresos y Gastos por actividad</b>	<b>Total Gastos</b>	<b>Total Ingresos</b>
Agua	347	355
Construcción e inmobiliarias	268	290
Promoción y desarrollo	128	129
Limpieza y trat. de residuos	87	88
Transporte y comunicaciones	70	66
Otros Servicios	46	54
Recaudación e Informática	33	33
Aparcamientos	33	35
Industrias alimentarias	14	14
Cementerios	10	10
Radiodifusión	10	10
Turismo	5	16
Agrario	2	2
Ind. Manufac. no alimentarias	2	2
<b>Total general</b>	<b>1.055</b>	<b>1.102</b>

Cuadro nº 50

## SOCIEDADES MERCANTILES

M€

	Resultado Explotación	Resultado Financiero	Resultado Activ. Ordinarias	Resultado Extraordinario	Resultado del Ejercicio
Construcción e inmobiliarias	23	-4	19	3	22
Turismo	7	3	10	0	10
Agua	-4	-5	-9	21	8
Otros Servicios	10	-1	9	3	8
Aparcamientos	4	-1	3	0	2
Promoción y desarrollo	-1	0	-2	4	1
Limpieza y trat. de residuos	-3	0	-3	4	1
Recaudación e Informática	0	-1	-1	2	1
Ind. Manufac. no alimentarias	0	0	0	0	0
Agrario	0	0	0	0	0
Radiodifusión	0	0	0	0	0
Cementerios	0	0	0	0	0
Industrias alimentarias	-1	0	-1	0	-1
Transporte y comunicaciones	-4	-1	-5	0	-4
<b>Total general</b>	<b>31</b>	<b>-11</b>	<b>21</b>	<b>37</b>	<b>48</b>

Cuadro nº 51

## SOCIEDADES MERCANTILES

M€

Tipo de actividad	Capital	Reservas	Resdos. de ejercicios anteriores	Pérdidas y Ganancias (benef. o pérd.)	Fondos Propios por sectores	Fondos Propios/Total Pasivo
Construcción e inmobiliarias	192	43	-2	22	255	28%
Agua	75	57	-3	8	137	14%
Promoción y desarrollo	42	7	-3	2	48	21%
Otros Servicios	47	18	-24	8	50	17%
Industrias alimentarias	18	4	0	-1	21	56%
Transporte y comunicaciones	17	0	-4	-4	8	22%
Recaudación e Informática	15	2	-2	1	16	16%
Aparcamientos	15	3	-1	2	19	30%
Turismo	11	0	-10	10	11	29%
Limpieza y trat. de residuos	9	8	-1	1	17	33%
Cementerios	9	6	0	0	15	15%
Radiodifusión	1	0	0	0	0	83%
Ind. Manufac. no alimentarias	1	1	0	0	1	14%
Agrario	0	0	0	0	0	4%
<b>Total general</b>	<b>452</b>	<b>150</b>	<b>-52</b>	<b>48</b>	<b>598</b>	<b>21%</b>

Cuadro nº 52

## SOCIEDADES MERCANTILES

M€

Sector de Actividad	Total Pasivo	Deudas con Entidades de Crédito Corto Plazo	Deudas con Entidades de Crédito Largo Plazo	Total Deuda	Deuda / Total Pasivo
Transporte y comunicaciones	55	9	15	24	44%
Cementerios	50	1	19	20	39%
Aparcamientos	86	3	28	31	36%
Recaudación e Informática	53	1	14	16	30%
Construcción e Inmobiliarias	926	46	186	232	25%
Turismo	33	1	7	8	23%
Agua	956	58	120	178	19%
Ind. Manufac. No Alimentarias	2	0	-	0	17%
Promoción y Desarrollo	285	17	23	41	14%
Otros Servicios	239	5	24	28	12%
Limpieza y Trat. De Residuos	105	8	3	12	11%
Industrias Alimentarias	37	0	1	2	4%
RadioDifusión	3	0	-	0	2%
Agrario	7	-	0	0	0%
<b>Total general</b>	<b>2.836</b>	<b>150</b>	<b>439</b>	<b>590</b>	<b>21%</b>

Cuadro nº 53

## SOCIEDADES MERCANTILES

M€

	Ingresos Corrientes	Total Deuda	Deuda / Ingresos Corrientes
Cementerios	10	20	201%
Aparcamientos	35	31	90%
Construcción e Inmobiliarias	284	232	82%
Otros Servicios	52	28	55%
Agua	329	178	54%
Recaudación e Informática	32	16	50%
Turismo	16	8	49%
Transporte y Comunicaciones	65	24	37%
Promoción y Desarrollo	121	41	34%
Ind. Manufac. No Alimentarias	2	0	18%
Limpieza y Trat. De Residuos	82	12	14%
Industrias Alimentarias	13	2	12%
Radio Difusión	10	0	0%
Agrario	2	0	0%
<b>Total general</b>	<b>1.051</b>	<b>590</b>	<b>56%</b>

Cuadro nº 54



## SOCIEDADES MERCANTILES

M€

	Subvenciones a la Explotación	Total Ingresos	Porcentaje Subvenciones
Recaudación e Informática	17	33	51%
RadioDifusión	4	10	37%
Transporte y Comunicaciones	24	66	37%
Promoción y Desarrollo	23	129	18%
Turismo	2	16	15%
Aparcamientos	1	35	3%
Construcción e Inmobiliarias	9	290	3%
Agrario	0	2	2%
Otros Servicios	1	54	2%
Cementerios	0	10	1%
Industrias Alimentarias	0	14	1%
Limpieza y Trat. de Residuos	0	88	0%
Agua	1	355	0%
Ind. Manufac. no Alimentarias	-	2	0%
<b>Total general</b>	<b>83</b>	<b>1.102</b>	<b>8%</b>

Cuadro nº 55

## SOCIEDADES MERCANTILES

M€

	Subvenciones de Capital	Total Pasivo	Porcentaje
Limpieza y trat. de residuos	31	105	29%
Agua	162	956	17%
Promoción y desarrollo	41	285	15%
Construcción e inmobiliarias	87	926	9%
Transporte y comunicaciones	4	55	8%
Industrias alimentarias	2	37	5%
Recaudación e Informática	2	53	3%
Radiodifusión	0	3	2%
Otros Servicios	1	239	0%
Agrario	0	7	0%
Aparcamientos	0	86	0%
Turismo	0	33	0%
Cementerios	-	50	0%
Ind. Manufac. no alimentarias	-	2	0%
<b>Total general</b>	<b>330</b>	<b>2.836</b>	<b>12%</b>

Cuadro nº 56

## VI. DEFINICIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS

1) MODIFICACIONES GASTOS	$= \frac{\text{Total Modificaciones Presupuesto de Gastos} \times 100}{\text{Total Presupuesto Inicial de Gastos}}$
2) GRADO EJECUCIÓN INGRESOS	$= \frac{\text{Total Derechos Reconocidos Netos} \times 100}{\text{Total Presupuesto Definitivo de Ingresos}}$
3) GRADO EJECUCIÓN GASTOS	$= \frac{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas} \times 100}{\text{Total Derechos Reconocidos Netos}}$
4) GRADO DE RECAUDACIÓN	$= \frac{\text{Total Recaudación Neta} \times 100}{\text{Total Derechos Reconocidos Netos}}$
5) GRADO DE PAGO	$= \frac{\text{Total Pagos Líquidos} \times 100}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$
6) DERECHOS PTES DE COBRO	$= \frac{\text{Total Derechos Pendientes de Cobro} \times 100}{\text{Total Derechos Reconocidos Netos}}$
7) OBLIGACIONES PTES DE PAGO	$= \frac{\text{Total Obligaciones Pendientes de Pago} \times 100}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$
8) CARGA FINANCIERA GLOBAL	$= \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas (Cap. III y IX)} \times 100}{\text{Derechos Reconocidos Netos (Cap. I a V)}}$
9) CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	$= \frac{\text{Oblig. Reconocidas Netas (Cap. III y IX)}}{\text{Población}}$
10) SOLVENCIA A CORTO PLAZO	$= \frac{\text{Fondos Líquidos} + \text{Der Ptes de Cobro}}{\text{Oblig Pendientes de Pago}}$
11) PERÍODO MEDIO DE PAGO	$= \frac{\text{Oblig Ptes de Pago (Cap. II y VI)} \times 365}{\text{Oblig Rec Netas}}$
12) AUTONOMIA FISCAL	$= \frac{\text{Dchos Rec Netos (Cap. I a III, Ingresos de Naturaleza Tributaria)}}{\text{Derechos Rec Netos Totales}}$
13) SUPERAVIT (O DEFICIT) POR HABITANTE	$= \frac{\text{Resultado Presupuestario Ajustado}}{\text{Población}}$
14) REALIZACIÓN DE PAGOS (PTO. CERRADOS)	$= \frac{\text{Pagos de Presupuestos Cerrados}}{\text{Saldo Inicial Oblig (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$
15) GASTOS POR HABITANTE	$= \frac{\text{Total Oblig. Reconocidas Netas}}{\text{Población}}$
16) INGRESOS POR HABITANTE	$= \frac{\text{Total Dchos Reconocidos Netos}}{\text{Población}}$
17) PERSONAL	$= \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas (Cap. I)} \times 100}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$
18) INVERSIONES	$= \frac{\text{Oblig. Reconocidas Netas (Cap. VI y VII)} \times 100}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$
19) AHORRO BRUTO PRESUPUESTARIO	$= \frac{[\text{Dchos.Rec.Netos (cap. I a V)} - \text{Oblig.Rec.Netas (cap. I, II y IV)}] \times 100}{\text{Dchos. Rec. Netos (Cap. I a V)}}$
20) PRESION FISCAL POR HABITANTE	$= \frac{\text{Dchos Reconocidos Netos (Cap. I a III)}}{\text{Población}}$

21) INVERSION POR HABITANTE	$= \frac{\text{Oblig. Reconocidas Netas (Cap. VI y VII)}}{\text{Población}}$
22) AHORRO NETO PRESUPUESTARIO	$= \frac{[\text{Der Rec Netos (Cap. I a V)} - \text{Oblig. Rec Netas (Cap. I a IV y IX)}] \times 100}{\text{Dchos. Rec. Netos (Cap. I a V)}}$
23) LIQUIDEZ INMEDIATA	$= \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Oblig Pendientes de Pago}}$
24) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	$= \frac{\text{Pasivo Financiero Exigible}}{\text{Población}}$
25) AUTONOMIA	$= \frac{\text{Dchos Rec Netos (Cap. I a III, V, VI y VIII y Transf Recibidas)}}{\text{Derechos rec netos totales}}$
26) PERÍODO MEDIO COBRO	$= \frac{\text{Dchos Ptes de Cobro (Cap. I a III)} \times 365}{\text{Derechos Rec Netos (Cap. I a III)}}$
27) CONTRIBUCIÓN DEL PTO. AL REMANENTE	$= \frac{\text{Resultado Presupuestario Ajustado}}{\text{Rte. de Tesorería para Gastos Generales}}$
28) REALIZACIÓN DE COBROS (PTO. CERRADOS)	$= \frac{\text{Cobros de Presupuestos Cerrados}}{\text{Saldo Inicial Derec (+/- Modificaciones y Anulaciones)}}$

**VII. ANEXOS****ÍNDICE****ANEXO I**

---

Entidades que han remitido antes del 1 de noviembre de 2005 las cuentas correspondientes al ejercicio 2004.

**ANEXO II**

---

Entidades que han remitido sus cuentas con posterioridad al 1 de noviembre de 2005.

**ANEXO III**

---

Entidades que no han rendido las cuentas del ejercicio 2004.

**ANEXO IV**

---

Entidades que han remitido documentación de ejercicios anteriores.

**ANEXO V**

---

Aprobación de Presupuesto en plazo.

**ANEXO VI**

---

Aprobación Liquidación del Presupuesto en plazo.

**ANEXO VII**

---

Aprobación Cuenta General en plazo.

**ANEXO VIII**

---

Saldo negativo en el “Remanente Libre para Gastos Generales”.

**ANEXO I****ENTIDADES QUE HAN PRESENTADO  
LOS ESTADOS CONTABLES DEL  
EJERCICIO 2004 ANTES DEL 1 DE NO-  
VIEMBRE DE 2005****DIPUTACIONES**

CÁDIZ  
CÓRDOBA  
HUELVA  
JAÉN  
SEVILLA

**AYUNTAMIENTOS**

ABLA (AL)  
ALBOX (AL)  
ALHABIA (AL)  
ALHAMA DE ALMERÍA (AL)  
ALMERÍA (AL) AYUNTAMIENTO  
BAYARQUE (AL)  
BENAHADUX (AL)  
BENTARIQUE (AL)  
FIÑANA (AL)  
GADOR (AL)  
ILLAR (AL)  
INSTINCIÓN (AL)  
LAUJAR DE ANDARAX (AL)  
LIJAR (AL)  
MARÍA (AL)  
PECHINA (AL)  
PULPÍ (AL)  
RAGOL (AL)  
RIOJA (AL)  
ROQUETAS DE MAR (AL)  
SANTA CRUZ DE MARCHENA (AL)  
SANTA FÉ DE MONDUJAR (AL)  
TERQUE (AL)

VIATOR (AL)  
EJIDO, EL (AL)  
MOJONERA, LA (AL)  
CONIL DE LA FRONTERA (CA)  
CHICLANA DE LA FRONTERA (CA)  
GASTOR, EL (CA)  
JEREZ DE LA FRONTERA (CA)  
LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA (CA)  
PUERTO SERRANO (CA)  
SAN FERNANDO (CA)  
SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CA)  
TARIFA (CA)  
TORRE ALHAQUIME (CA)  
VILLALUENGA DEL ROSARIO (CA)  
AGUILAR DE LA FRONTERA (CO)  
BAENA (CO)  
BÉLMEZ (CO)  
BENAMEJÍ (CO)  
BLAZQUEZ, LOS (CO)  
CARCABUEY (CO)  
CARDEÑA (CO)  
CARLOTA, LA (CO)  
CONQUISTA (CO)  
DOÑA MENCÍA (CO)  
FUENTE OBEJUNA (CO)  
GRANJUELA, LA (CO)  
LUCENA (CO)  
MONTALBÁN DE CÓRDOBA (CO)  
MONTEMAYOR (CO)  
MONTILLA (CO)  
MONTORO (CO)  
MONTURQUE (CO)  
NUEVA CARTEYA (CO)  
PALENCIANA (CO)  
PALMA DEL RÍO (CO)  
PEDRO ABAD (CO)  
PRIEGO DE CÓRDOBA (CO)  
RAMBLA, LA (CO)  
TORRECAMPO (CO)  
VALSEQUILLO (CO)  
VILLA DEL RÍO (CO)

VILLAHARTA (CO)  
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CO)  
ALBOLOTE (GR)  
ALBONDÓN (GR)  
ALDEIRE (GR)  
ALGARINEJO (GR)  
ALHAMA DE GRANADA (GR)  
ALMEGÍJAR (GR)  
BAZA (GR)  
BEAS DE GRANADA (GR)  
CANILES (GR)  
CENES DE LA VEGA (GR)  
COGOLLOS VEGA (GR)  
DÍLAR (GR)  
DÓLAR (GR)  
FUENTE VAQUEROS (GR)  
GUEJAR SIERRA (GR)  
IZNALLOZ (GR)  
LANJARÓN (GR)  
LECRÍN (GR)  
LUGROS (GR)  
MONTEJÍCAR (GR)  
MOTRIL (GR)  
PINOS PUENTE (GR)  
SOPORTÚJAR (GR)  
SORVILÁN (GR)  
TREVÉLEZ (GR)  
VILLANUEVA MESÍA (GR)  
VÍZNAR (GR)  
VALLE, EL (GR)  
GUAJARES, LOS (GR)  
VALLE DEL ZALABÍ (GR)  
VILLAMENA (GR)  
ARACENA (HU)  
AYAMONTE (HU)  
CASTAÑO DEL ROBLEDO (HU)  
CUMBRES DE ENMEDIO (HU)  
ENCINASOLA (HU)  
MANZANILLA (HU)  
NAVA, LA (HU)  
PAYMOGO (HU)  
PUERTO MORAL (HU)  
ROCIANA DEL CONDADO (HU)  
SAN JUAN DEL PUERTO (HU)  
SANTA OLALLA DEL CALA (HU)  
ZALAMEA LA REAL (HU)  
ARROYO DEL OJANCO (JA)  
BAÑOS DE LA ENCINA (JA)  
CARBONEROS (JA)  
CHILLUÉVAR (JA)  
ESCAÑUELA (JA)  
LINARES (JA)  
MARTOS (JA)  
PORCUNA (JA)  
RUS (JA)  
SANTIAGO DE CALATRAVA (JA)  
SILES (JA)  
TORREDONJIMENO (JA)  
TORRES (JA)  
ÚBEDA (JA)  
VILLACARRILLO (JA)  
BEDMAR Y GARCIEZ (JA)  
ALHAURÍN DE LA TORRE (MA)  
ALMARGEN (MA)  
ALPANDEIRE (MA)  
ANTEQUERA (MA)  
BENAHAVIS (MA)  
BENAMOCARRA (MA)  
BENAOJÁN (MA)  
CÁRTAMA (MA)  
CUEVAS DE SAN MARCOS (MA)  
FRIGILIANA (MA)  
FUENGIROLA (MA)  
FUENTE DE PIEDRA (MA)  
ISTÁN (MA)  
MACHARAVIAYA (MA)  
MÁLAGA (MA) AYUNTAMIENTO  
MOCLINEJO (MA)  
PIZARRA (MA)  
TEBA (MA)  
TOTALÁN (MA)  
VÉLEZ-MÁLAGA (MA)

TORREMOLINOS (MA)  
 ALANÍS (SE)  
 ALCOLEA DEL RÍO (SE)  
 ALMENSILLA (SE)  
 AZNALCÁZAR (SE)  
 AZNALCÓLLAR (SE)  
 BADOLATOSA (SE)  
 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SE)  
 CABEZAS DE SAN JUAN, LAS (SE)  
 CAMPANA, LA (SE)  
 CANTILLANA (SE)  
 CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES (SE)  
 CASTILLEJA DE GUZMÁN (SE)  
 CASTILLEJA DE LA CUESTA (SE)  
 CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL (SE)  
 CONSTANTINA (SE)  
 CORIPE (SE)  
 CORONIL, EL (SE)  
 CORRALES, LOS (SE)  
 DOS HERMANAS (SE)  
 GARROBO, EL (SE)  
 GELVES (SE)  
 GERENA (SE)  
 GILENA (SE)  
 GINES (SE)  
 LORA DEL RÍO (SE)  
 MADROÑO, EL (SE)  
 MAIRENA DEL ALCOR (SE)  
 MARINALEDA (SE)  
 MOLARES, LOS (SE)  
 PALOMARES DEL RÍO (SE)  
 PILAS (SE)  
 RINCONADA, LA (SE)  
 RONQUILLO, EL (SE)  
 RUBIO, EL (SE)  
 SANLÚCAR LA MAYOR (SE)  
 SEVILLA (SE) AYUNTAMIENTO  
 VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN (SE)  
 VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA (SE)  
 VILLAVERDE DEL RÍO (SE)

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

ALMERÍA (AYTO) P M ESCUELAS INFANTILES  
 ALMERÍA (AYTO) P M DEPORTES  
 ALMERÍA (AYTO) P M ESCUELA TAURINA  
 EJIDO, EL (AL) INST M DEPORTES  
 EJIDO, EL (AL) RADIO EJIDO  
 CÁDIZ (DIPUT) P PROV PROMOC DEL TURISMO  
 CÁDIZ (DIPUT) P PROV VIVIENDA  
 CÁDIZ (DIPUT) F PROV CULTURAL  
 CÁDIZ (DIPUT) P PROV MÚSICA  
 MANUEL DE FALLA  
 CÁDIZ (DIPUT) INST EMPLEO Y  
 DESARROLLO TECNOLÓGICO  
 CÁDIZ (DIPUT) F PROV EL MADRUGADOR  
 CONIL DE LA FRONTERA (CA) P M RADIO  
 JUVENTUD  
 CONIL DE LA FRONTERA (CA) P M TURISMO  
 JEREZ DE LA FRONTERA (CA) P M PARQUE  
 ZOOLOGICO JARDÍN BOTÁNICO  
 JEREZ DE LA FRONTERA (CA) GERENCIA M  
 URBANISMO  
 JEREZ DE LA FRONTERA (CA) F M FORMACIÓN  
 Y EMPLEO  
 JEREZ DE LA FRONTERA (CA) INST PROMOC Y  
 DESARROLLO  
 JEREZ DE LA FRONTERA (CA) GERENCIA M  
 DEPORTES  
 JEREZ DE LA FRONTERA (CA) INST CULTURA  
 LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA (CA) P M  
 DEPORTES  
 LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA (CA)  
 F M CULTURA Y JUVENTUD  
 SAN FERNANDO (CA) P M DEPORTES Y  
 JUVENTUD  
 SAN FERNANDO (CA) F M DE LA MUJER  
 SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CA) P M  
 JUVENTUD Y DEPORTES  
 SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CA) P M TURISMO  
 SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CA) F M CULTURA

AGUILAR DE LA FRONTERA (CO) PROMOC Y  
DESARROLLO  
CARLOTA, LA (CO) P M DEPORTES  
CARLOTA, LA (CO) P M SERVICIOS SOCIALES  
CARLOTA, LA (CO) P M CULTURA  
JUAN BERNIER  
LUCENA (CO) P M DEPORTES  
LUCENA (CO) GERENCIA M URBANISMO  
LUCENA (CO) SERVIMAN  
PALMA DEL RÍO (CO) P DEPORTIVO M  
PRIEGO DE CÓRDOBA (CO) P M NICETO  
ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES  
PRIEGO DE CÓRDOBA (CO) P ADOLFO  
LOZANO SIDRO  
PRIEGO DE CÓRDOBA (CO) VÍCTOR RUBIO  
CHAVARRI  
PRIEGO DE CÓRDOBA (CO) GERENCIA M  
URBANISMO  
TORRECAMPO (CO) RESIDENCIA ANCIANOS  
ALBOLOTE (GR) PROMOC ECON Y EMP  
GRANADA (AYTO) INST M DE  
FORMACIÓN Y EMPLEO  
AYAMONTE (HU) P M DEPORTES  
HUELVA (AYTO) GERENCIA M URBANISMO  
JAÉN (DIPUT) P PROMOC PROV TURISMO  
JAÉN (DIPUT) P PROV ASUNTOS SOCIALES  
JAÉN (DIPUT) SERV PROV RECAUDACIÓN Y  
GESTIÓN TRIBUTARIA  
JAÉN (DIPUT) INST ESTUDIOS GIENENSES  
JAÉN (AYTO) ESCUELA TALLER  
RESTAURACIÓN ARQUITECTURA JARDINES  
JAÉN (AYTO) GERENCIA M URBANISMO  
JAÉN (AYTO) P ASUNTOS SOCIALES  
JAÉN (AYTO) P M DEPORTES  
JAÉN (AYTO) CENTRO ESPC M  
JARDINES Y NATURALEZA  
LINARES (JA) P M BIENESTAR SOCIAL  
LINARES (JA) INDUSTRIA Y PAISAJE  
SILES (JA) P M SUELO VIVIENDA  
DESARROLLO ECONÓMICO  
ÚBEDA (JA) P M CULTURA

ÚBEDA (JA) P M ESCUELA TALLER  
ÚBEDA (JA) UNIVERSIDAD POPULAR BALTASAR  
BERLAGA  
VILLACARRILLO (JA) CENTRO ESPC EMPLEO M  
TAVISUR  
MÁLAGA (DIPUT) P PROV RECAUDACIÓN  
ANTEQUERA (MA) P M DEPORTES  
ANTEQUERA (MA) PROMOC Y DESARROLLO  
ANTEQUERA (MA) F ANIMACIÓN CULTURAL  
MÁLAGA (AYTO) INST M EMPLEO  
MÁLAGA (AYTO) GERENCIA M URBANISMO  
MÁLAGA (AYTO) F PUB M DEPORTIVA  
MÁLAGA (AYTO) F PABLO RUIZ PICASSO  
MÁLAGA (AYTO) P M BOTÁNICO  
CIUDAD DE MÁLAGA  
MÁLAGA (AYTO) F PUB M CENTRO  
INFORMÁTICA  
PIZARRA (MA) P M RADIO LA VOZ DE  
GUADALHORCE  
VÉLEZ-MÁLAGA (MA) P M ASUNTOS SOCIALES  
VÉLEZ-MÁLAGA (MA) P DEPORTIVO VELEÑO  
VÉLEZ -MÁLAGA (MA) DESARROLLO INTEGRAL  
TORREMOLINOS (MA) P M DE DEPORTES  
TORREMOLINOS (MA) DESARROLLO LOCAL  
SEVILLA (DIPUT) O PROV DE  
ASISTENCIA ECONÓMICA Y FISCAL  
SEVILLA (DIPUT) F PCA MANUEL GIMÉNEZ  
FERNÁNDEZ  
SEVILLA (DIPUT) CASA DE LA PROVINCIA  
AZNALCÓLLAR (SE) CRISPINEJO  
CABEZAS DE SAN JUAN, LAS (SE)  
MEDIOS DE COMUNICACIÓN M  
CABEZAS DE SAN JUAN, LAS (SE) F M DE  
CULTURA  
CABEZAS DE SAN JUAN, LAS (SE) F CADIPS  
CAMAS (SE) CAMINO CORTO  
CONSTANTINA (SE) P M DEPORTES  
DOS HERMANAS (SE) P M DEPORTES  
ÉCIJA (SE) PRODIS  
MAIRENA DEL ALCOR (SE) P M DE  
DISMINUIDOS PSÍQUICOS (APRODI)



MAIRENA DEL ALCOR (SE) O A ALCONCHEL  
 MAIRENA DEL ALCOR (SE) GERENCIA M  
 URBANISMO  
 PILAS (SE) CTRO M FORMACIÓN INTEGRAL  
 RINCONADA, LA (SE) P M JUVENTUD Y  
 DEPORTES  
 RINCONADA, LA (SE) P M DISMINUIDOS  
 PSÍQUICOS Y FÍSICOS  
 RINCONADA, LA (SE) RADIO  
 RINCONADA EMISORA M  
 RINCONADA, LA (SE) INST M PLANEAMIENTO  
 Y SUELO  
 SAN JUAN DE AZNALFARACHE (SE) P M  
 DEPORTES  
 SEVILLA (AYTO) GERENCIA M URBANISMO  
 SEVILLA (AYTO) INST M DEPORTES  
 SEVILLA (AYTO) P REAL ALCÁZAR  
 SEVILLA (AYTO) AGENCIA M DE  
 RECAUDACIÓN

### MANCOMUNIDADES

MC ZONA SUBBÉTICA CORDOBESA (CO)  
 MC MS VALLE DEL GUADIATO (CO)  
 MC RÍOS ALHAMA Y FARDES (GR)  
 MC JUNCARIL ALBOLOTE-PELIGROS (GR)  
 MC DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL  
 CONDADO (HU)  
 MC RSU SIERRA MINERA (HU)  
 MC ISLANTILLA (HU)  
 MC MS BETURIA (HU)  
 MC CAMPIÑA-ANDÉVALO (HU)  
 MC GESTIÓN RSU LOS ALCORES (SE)  
 MC GEST MEDIO AMBIENTAL-SERV  
 LAVACONTENEDORES (SE)  
 MC MS VEGA ALTA DE SEVILLA (SE)

### CONSORCIOS

C RSU PONIENTE ALMERIENSE (AL)  
 C SERV PREV EXT INCENDIOS  
 PONIENTE ALMERIENSE (AL)  
 C MUNDO VELA (CA)  
 C TRANSPORTES BAHÍA DE CÁDIZ (CA)  
 C ESCUELA HOSTELERÍA DE CÁDIZ (CA)  
 C ORQUESTA CIUDAD DE CÓRDOBA (CO)  
 C ESCUELA MADERA ENCINAS REALES (CO)  
 C DESARROLLO SIERRA NEVADA (GR)  
 C CONDADO, SEGURA Y LAS VILLAS (JA)  
 C AGUAS EL RUMBLAR (JA)  
 C AGUAS LA LOMA (JA)  
 C AGUAS DEL CONDADO (JA)  
 C CAMINOS ALTO GUADALQUIVIR (JA)  
 C CAMINOS SIERRA MÁGINA (JA)  
 C CAMINOS SIERRA MORENA (JA)  
 C CAMINOS SIERRA SUR (JA)  
 C CAMINOS RURALES LA LOMA (JA)  
 C CAMINOS EL CONDADO (JA)  
 C CAMINOS RURALES CAMPIÑA NORTE (JA)  
 C RSU GUADIEL (JA)  
 C RSU BASURAS LA LOMA (JA)  
 C RSU SIERRA SUR (JA)  
 C RSU SIERRA DE CAZORLA (JA)  
 C RSU GUADALQUIVIR (JA)  
 C CAMINOS SEGURA Y LAS VILLAS (JA)  
 C VIA VERDE DEL ACEITE (JA)  
 C ORQUESTA CIUDAD DE MÁLAGA (MA)  
 C ESCUELA HOSTELERÍA MÁLAGA (MA)  
 C ESCUELA HOSTELERÍA BENALMÁDENA (MA)  
 C CTRO FORMACIÓN COMUNICACIÓN TECNOL  
 INFOR (MA)  
 C CTRO ANDALUZ FORMACIÓN  
 INTEGRAL INDUSTRIA OCIO (MA)  
 C HUESNA (SE)  
 C TEATRO DE LA MAESTRANZA (SE)  
 C PLATAFORMA SUPERVIVENCIA CUENCA  
 GUADALQUIVIR (SE)

C PARQUE PERIURBANO DE LA  
CORCHUELA (SE)  
C VIA VERDE CORIPE-MONTELLANO (SE)

### **SOCIEDADES MERCANTILES**

ALMERÍA (DIPUT) GESTIÓN AGUAS LEVANTE  
ALMERIENSE (GALASA)  
ALMERÍA (DIPUT) E PROV VIVIENDA DE  
ALMERÍA, S.L.  
MACAEL (AL) E M LA VILLA DE MACAEL  
EJIDO, EL (AL) DESARROLLO URBANISTICO  
CÁDIZ (DIPUT) PROMOC GADITANA  
VIVIENDAS SOCIALES (PROVISA)  
CÁDIZ (DIPUT) TURISMO GADITANO, S.A.  
(TUGASA)  
CÁDIZ (DIPUT) GESTIÓN INTEGRAL DEL  
TERRITORIO, S.A. (GÍ TSA)  
MC CAMPO DE GIBRALTAR (CA) AGUAS DEL  
CAMPO GIBRALTAR  
MC CAMPO DE GIBRALTAR (CA) RSU CAMPO  
GIBRALTAR  
MC CAMPO DE GIBRALTAR (CA)  
INICIATIVAS Y DESARROLLO S.A.  
ALGECIRAS (CA) E M SUELO Y VIVIENDAS, S.A.  
BARRIOS, LOS (CA) INICIATIVAS LOS BARRIOS,  
S.L.  
CÁDIZ (AYTO) E M APARCAMIENTOS, S.A.  
CÁDIZ (AYTO) PROMOC Y GESTIÓN  
VIVIENDAS, S.A. (PROCASA)  
CÁDIZ (AYTO) SUMINISTRADORA  
ELÉCTRICA, S.A.  
CONIL DE LA FRONTERA (CA) ROCHE, S.A.M.  
CHICLANA DE LA FRONTERA (CA) E M SUELO  
INDUSTRIAL, S.A. (EMSISA)  
JEREZ DE LA FRONTERA (CA) E M AGUAS DE  
JEREZ, S.A. (AJEMSA)  
JEREZ DE LA FRONTERA (CA) E M  
EXPLOTACIÓN DE MONTES PROPIOS, S.A.  
JEREZ DE LA FRONTERA (CA) JEREZ DE  
COMUNICACIÓN, S.A. (JECOMUSA)

JEREZ DE LA FRONTERA (CA) C M DE JEREZ,  
S.A. (COMUJESA)  
JEREZ DE LA FRONTERA (CA) RECAUDACIÓN Y  
SERVICIOS, S.A. (JEREYSSA)  
JEREZ DE LA FRONTERA (CA) E M VIVIENDA,  
S.A.(EMUVIJESA)  
JEREZ DE LA FRONTERA (CA) MERCAJEREZ,  
S.A.  
JEREZ DE LA FRONTERA (CA) GERENCIA  
LOCAL DESARROLLO ECON (GELDEMESA)  
JEREZ DE LA FRONTERA (CA) CIRCUITO DE  
JEREZ, S.A.  
JEREZ DE LA FRONTERA (CA) GESTIÓN M DEL  
SUELO, S.A.(EMUSUJESA)  
JEREZ DE LA FRONTERA (CA) JEREZ SISTEMAS  
Y TELECOM.  
PRADO DEL REY (CA) SUIPRASA  
PUERTO DE SANTA MARÍA, EL (CA) IMPULSA EL  
PUERTO, S.L.  
PUERTO REAL (CA) E M SUELO Y VIVIENDA  
PUERTO REAL (CA) AGUAS DE PUERTO REAL,  
S.A. (APRESA)  
ROTA (CA) E M AGUAS DE ROTA, S.A.  
SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CA)  
RECAUDACIÓN Y SERVICIOS  
SAN ROQUE (CA) E M SUELO Y  
VIVIENDA, S.A. (EMROQUE)  
UBRIQUE (CA) PROMOTORA UBRIQUEÑA DE  
VIVIENDAS (PROVISA)  
CÓRDOBA (DIPUT) E PROV AGUAS DE  
CÓRDOBA, S.A.  
CÓRDOBA (DIPUT) E PROV RESIDUOS Y MEDIO  
AMBIENTE  
BELMEZ (CO) ARDEPinsa, S.L.  
CÓRDOBA (AYTO) AGUAS DE  
CÓRDOBA, S.A. (EMACSA)  
CÓRDOBA (AYTO) AUTOBUSES DE CÓRDOBA  
(AUCORSA)  
CÓRDOBA (AYTO) SANEAMIENTOS DE  
CÓRDOBA, S.A. (SADECO)

HORNACHUELOS (CO) S DESARROLLO, S.A.  
(HORDESA)  
LUCENA (CO) SUELO Y VIVIENDA (SUVILUSA)  
MONTORO (CO) S DESARROLLO  
SOCIOECONÓMICO  
PUENTE GENIL (CO) S DESARROLLO (SODEPO)  
ARMILLA (GR) E M VIVIENDA SUELO, S.A.  
(ARMUVISA)  
BAZA (GR) MATADERO M, S.A.  
GRANADA (AYTO) MERCAGRANADA, S.A.  
GRANADA (AYTO) E M CEMENTERÍO Y SERV  
FUNERARIOS, S.L.  
GUADIX (GR) E M VIVIENDA Y SUELO, S.A.  
IZNALLOZ (GR) E M VIVIENDA Y SUELO  
MONACHIL (GR) PROMONACHIL  
SIERRA NEVADA, S.A.  
MOTRIL (GR) RADIO TELEVISIÓN  
MOTRIL, S.L.  
MOTRIL (GR) LIMPIEZA PUB COSTA TROPICAL,  
S.A.  
AYAMONTE (HU) TERRENOS URBANIZABLES  
DE AYAMONTE  
HUELVA (AYTO) E M AGUAS DE HUELVA, S.A.  
HUELVA (AYTO) E M VIVIENDA, S.A.  
HUELVA (AYTO) LIMPIEZA COLEGIOS, S.A.  
ISLA CRISTINA (HU) E M DE ISLA CRISTINA, S.A.  
JAÉN (DIPUT) S PROV ARTES GRÁFICAS, S.A.  
CAROLINA, LA (JA) E PUB INICIATIVAS  
CAROLINENSES, S.L.  
JAÉN (AYTO) APARCAMIENTOS Y SERVICIOS,  
S.A. (EPASSA)  
ANTEQUERA (MA) PROMOC EXPLOT Y  
RECURSOS, S.A.  
MÁLAGA (AYTO) E M AGUAS DE MÁLAGA  
MÁLAGA (AYTO) E MALAGUEÑA DE  
TRANSPORTES, S.A.  
MÁLAGA (AYTO) E M APARCAMIENTOS Y  
SERVICIOS, S.A.  
MÁLAGA (AYTO) E PARQUE CEMENTERÍO, S.A.  
MÁLAGA (AYTO) E M INICIATIVAS  
ACTIVIDADES EMPRESAR, S.A.  
MÁLAGA (AYTO) E M GESTIÓN TRIBUTARIA  
MÁLAGA (AYTO) PARQUE DEL OESTE, S.A.  
MÁLAGA (AYTO) PALACIO DEPORTES  
MÁLAGA, S.A.M.  
MÁLAGA (AYTO) MÁSCERCA S.A.M.  
MIJAS (MA) RECURSOS TURÍSTICOS, S.A.  
MIJAS (MA) MIJAS COMUNICACIÓN  
RONDA (MA) S LIMPIEZA Y ASEO (SOLIARSA)  
TORREMOLINOS (MA) AGUAS Y  
SANEAMIENTOS, S.A.  
TORREMOLINOS (MA) SAMSET  
TORREMOLINOS (MA) LIMPIEZA DE  
TORREMOLINOS, S.A.  
TORREMOLINOS (MA) PALAC CONGRESOS Y  
EXPOSIC COSTA DEL SOL  
TORREMOLINOS (MA) TORREMOLINOS  
TELEVISIÓN, S.A.  
SEVILLA (DIPUT) S PROV DE INFORMÁTICA  
SEVILLA (DIPUT) SEVILLA SIGLO XXI, S.A.  
SEVILLA (DIPUT) SEVILLA ACTIVA  
MC MUNICIPIOS DEL ALJARAFE (SE) ALJARAFESA  
BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SE) S  
DESARROLLO ECONÓMICO, S.L.  
CAMPANA, LA (SE) AGROVI LA CAMPANA, S.L.  
CARMONA (SE) S DESARROLLO DE CARMONA,  
S.A.  
DOS HERMANAS (SE) DESARROLLO ECONÓMICO  
DOS HERMANAS (SE) APUESTAS MUTUAS  
ANDALUZAS, S.A.  
ÉCIJA (SE) E M GESTIÓN TRIBUTARIA, S.L.  
FUENTES DE ANDALUCÍA (SE) SODEFAND, S.L.  
GUILLENA (SE) DESARROLLO IND Y PROMOC  
AGRARIA, S.A. (DIPRASA)  
LEBRIJA (SE) INICIATIVA M VIVIENDA  
(INMUvisa)  
LOUISIANA, LA (SE) S M MERCANTIL LOS  
MOTILLOS, S.L.  
MAIRENA DEL ALJARAFE (SE) S DESARROLLO  
ECON Y FOMENTO DE EMPLEO, S.L. (SODEFESA)  
MARCHENA (SE) CAMPIÑA SIGLO XXI, S.L.

MARCHENA (SE) SOCIEDAD DESARROLLO  
ECONÓMICO (SODEMAR)  
MARCHENA (SE) MEDIOS DE COMUNICACIÓN,  
S.L.  
PUEBLA DE CAZALLA, LA (SE) PROMOC Y  
DESARROLLO, S.L. (PRODEPUEBLA)  
RINCONADA, LA (SE) S DESARROLLO  
ECONÓMICO (SODERINSA)  
RINCONADA, LA (SE) RINCONADA  
SIGLO XXI, S.A.  
RODA DE ANDALUCÍA, LA (SE)  
SOCIEDAD DESARROLLO ECONÓM  
SEVILLA (AYTO) E M VIVIENDA, S.A.  
SEVILLA (AYTO) E M ABAST SANEAMIENTO  
AGUAS, S.A. (EMASESA)  
SEVILLA (AYTO) MERCADOS C ABAST, S.A.  
(MERCASEVILLA)  
SEVILLA (AYTO) EMPRESAS  
MUNICIPALES DE SEVILLA A.I  
VISO DEL ALCOR, EL (SE) GESTIÓN  
URBANÍSTICA, S.A.M. (GUSAM)

**ANEXO II****ENTIDADES QUE HAN PRESENTADO  
LOS ESTADOS CONTABLES DEL  
EJERCICIO 2004 CON POSTERIORIDAD  
AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2005****DIPUTACIONES**

ALMERÍA  
GRANADA  
MÁLAGA

**AYUNTAMIENTOS**

ABRUCENA (AL)  
ADRA  
ALBANCHEZ (AL)  
ALBOLODUY (AL)  
ALMOCITA (AL)  
ANTAS (AL)  
ARBOLEAS (AL)  
ARMUÑA DE ALMANZORA (AL)  
BACARES (AL)  
BEDAR (AL)  
BEIRES (AL)  
CANJAYAR (AL)  
CARBONERAS (AL)  
CASTRO DE FILABRES (AL)  
CUEVAS DE ALMANZORA (AL)  
CHERCOS (AL)  
CHIRIVEL (AL)  
DALIAS (AL)  
FINES (AL)  
FONDÓN (AL)  
GALLARDOS, LOS (AL)  
GARRUCHA (AL)  
HUÉCIJA (AL)  
HUERCAL DE ALMERÍA (AL)  
HUERCAL-OVERA (AL)  
LAROYA (AL)

LUBRÍN (AL)  
MACAEL (AL)  
NÍJAR (AL)  
OLULA DEL RÍO (AL)  
PADULES (AL)  
PARTALOA (AL)  
PURCHENA (AL)  
SENES (AL)  
SERÓN (AL)  
SOMONTÍN (AL)  
SORBAS (AL)  
SUFLI (AL)  
TABERNAS (AL)  
URRACAL (AL)  
VÉLEZ-BLANCO (AL)  
VERA (AL)  
ALCALÁ DE LOS GAZULES (CA)  
ALCALÁ DEL VALLE (CA)  
ALGECIRAS (CA)  
ALGODONALES (CA)  
ARCOS DE LA FRONTERA (CA)  
BARBATE (CA)  
BENAOCAZ (CA)  
BORNOS (CA)  
BOSQUE, EL (CA)  
CÁDIZ (CA) AYUNTAMIENTO  
GRAZALEMA (CA)  
MEDINA SIDONIA (CA)  
OLVERA (CA)  
PATERNA DE RIVERA (CA)  
PUERTO DE SANTA MARÍA, EL (CA)  
PUERTO REAL (CA)  
ROTA (CA)  
SAN JOSÉ DEL VALLE (CA)  
SETENIL DE LAS BODEGAS (CA)  
TREBUJENA (CA)  
UBRIQUE (CA)  
VILLAMARTÍN (CA)  
ZAHARA (CA)  
ALMEDINILLA (CO)  
AÑORA (CO)

BUJALANCE (CO)  
CABRA (CO)  
CAÑETE DE LAS TORRES (CO)  
CARPIO, EL (CO)  
CÓRDOBA (CO) AYUNTAMIENTO  
DOS TORRES (CO)  
FERNÁN NÚÑEZ (CO)  
HINOJOSA DEL DUQUE (CO)  
HORNACHUELOS (CO)  
ÍZNAJAR (CO)  
MORILES (CO)  
POSADAS (CO)  
POZOBLANCO (CO)  
PUENTE-GENIL (CO)  
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS (CO)  
SANTA EUFEMIA (CO)  
SANTAELLA (CO)  
VICTORIA, LA (CO)  
VILLAFRANCA DE CÓRDOBA (CO)  
VILLANUEVA DE CÓRDOBA (CO)  
VILLANUEVA DEL DUQUE (CO)  
VILLANUEVA DEL REY (CO)  
VISO, EL (CO)  
ZUHEROS (CO)  
AGRÓN (GR)  
ALBUÑÁN (GR)  
ALBUÑUELAS (GR)  
ARENAS DEL REY (GR)  
ARMILLA (GR)  
ATARFE (GR)  
BENALÚA DE LAS VILLAS (GR)  
BERCHULES (GR)  
CADIAR (GR)  
CAJAR (GR)  
CAMPOTEJAR (GR)  
CAÑAR (GR)  
CASTILLEJAR (GR)  
CASTRIL (GR)  
CIJUELA (GR)  
COLOMERA (GR)  
CUEVAS DEL CAMPO (GR)  
CÚLLAR VEGA (GR)  
CHIMENEAS (GR)  
DARRO (GR)  
DEIFONTES (GR)  
DIEZMA (GR)  
DÚRCAL (GR)  
ESCUZAR (GR)  
FERREIRA (GR)  
FREILA (GR)  
GOBERNADOR (GR)  
GOR (GR)  
GRANADA (GR) AYUNTAMIENTO  
GUADIX (GR)  
GUEVÉJAR (GR)  
HUENEJA (GR)  
HUÉSCAR (GR)  
HUETOR TAJAR (GR)  
ÍLLORA (GR)  
JEREZ DEL MARQUESADO (GR)  
LOJA (GR)  
MALAHA, LA (GR)  
MARACENA (GR)  
MARCHAL (GR)  
MOLVIZAR (GR)  
MORALEDA DE ZAFAYONA (GR)  
ORCE (GR)  
ORGIVA (GR)  
PADUL (GR)  
PEZA, LA (GR)  
PINOS GENIL (GR)  
POLOPOS - LA MAMOLA (GR)  
PULIANAS (GR)  
SALAR (GR)  
SALOBREÑA (GR)  
SANTA CRUZ DEL COMERCIO (GR)  
SANTA FÉ (GR)  
TORRE-CARDELA (GR)  
TURÓN (GR)  
VÉLEZ DE BENAUDALLA (GR)  
VENTAS DE HUELMA (GR)  
ZAFARRAYA (GR)

ZÚJAR (GR)  
GABIAS, LAS (GR)  
PINAR, EL (GR)  
VEGAS DEL GENIL (GR)  
ZAGRA (GR)  
ALJARAQUE (HU)  
ALMENDRO, EL (HU)  
ALMONTE (HU)  
ALOSNO (HU)  
BERROCAL (HU)  
BONARES (HU)  
CABEZAS RUBIAS (HU)  
CALA (HU)  
CAMPILLO, EL (HU)  
CORTECONCEPCIÓN (HU)  
CORTEGANA (HU)  
CORTELAZOR (HU)  
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ (HU)  
CUMBRES MAYORES (HU)  
FUENTEHERIDOS (HU)  
GALAROZA (HU)  
HIGUERA DE LA SIERRA (HU)  
HINOJALES (HU)  
HINOJOS (HU)  
HUELVA (HU) AYUNTAMIENTO  
ISLA CRISTINA (HU)  
LEPE (HU)  
MINAS DE RÍOTINTO (HU)  
MOGUER (HU)  
NERVA (HU)  
NIEBLA (HU)  
PALMA DEL CONDADO, LA (HU)  
PUNTA UMBRÍA (HU)  
ROSAL DE LA FRONTERA (HU)  
SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE (HU)  
SANLÚCAR DE GUADIANA (HU)  
SANTA BÁRBARA DE CASA (HU)  
TRIGUEROS (HU)  
VALVERDE DEL CAMINO (HU)  
VALDELARCO (HU)  
VILLANUEVA DE LAS CRUCES (HU)  
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS (HU)  
ZUFRE (HU)  
ALCALÁ LA REAL (JA)  
ALCAUDETE (JA)  
ANDÚJAR (JA)  
ARJONILLA (JA)  
ARQUILLOS (JA)  
BAILÉN (JA)  
BEGÍJAR (JA)  
BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JA)  
BENATAE (JA)  
CABRA DEL SANTO CRISTO (JA)  
CANENA (JA)  
CAROLINA, LA (JA)  
CASTELLAR DE SANTISTEBÁN (JA)  
CAZALILLA (JA)  
CAZORLA (JA)  
ESPELUY (JA)  
FRAILES (JA)  
FUERTE DEL REY (JA)  
GENAVE (JA)  
GUARDIA DE JAÉN, LA (JA)  
HIGUERA, LA (JA)  
HIGUERA DE CALATRAVA (JA)  
HUELMA (JA)  
HUESA (JA)  
IBROS (JA)  
IRUELA, LA (JA)  
IZNATORAF (JA)  
JAÉN (JA) AYUNTAMIENTO  
LOPERA (JA)  
LUPIÓN (JA)  
MANCHA REAL (JA)  
MENGÍBAR (JA)  
MONTIZÓN (JA)  
ORCERA (JA)  
PEAL DE BECERRO (JA)  
PEGALAJAR (JA)  
POZO ALCÓN (JA)  
PUERTA DE SEGURA, LA (JA)  
SANTA ELENA (JA)

SANTISTEBAN DEL PUERTO (JA)  
SANTO TOMÉ (JA)  
TORREDELCAMPO (JA)  
VILCHES (JA)  
VILLANUEVA DE LA REINA (JA)  
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JA)  
VILLARDOMPARDO (JA)  
VILLARES, LOS (JA)  
VILLARRODRIGO (JA)  
CÁRCHELES (JA)  
SANTIAGO-PONTONES (JA)  
ALCAUCÍN (MA)  
ALGARROBO (MA)  
ALHAURÍN EL GRANDE (MA)  
ARCHEZ (MA)  
ARCHIDONA (MA)  
ARENAS (MA)  
ARRIATE (MA)  
BENALMÁDENA (MA)  
BENAMARGOSA (MA)  
BENARRABA (MA)  
BORGE, EL (MA)  
BURGO, EL (MA)  
CAMPILLOS (MA)  
CAÑETE LA REAL (MA)  
CASABERMEJA (MA)  
COÍN (MA)  
COLMENAR (MA)  
CORTES DE LA FRONTERA (MA)  
CÚTAR (MA)  
ESTEPONA (MA)  
GAUCÍN (MA)  
JIMENA DE LÍBAR (MA)  
JUBRIQUE (MA)  
MARBELLA (MA)  
MIJAS (MA)  
MOLLINA (MA)  
NERJA (MA)  
PERIANA (MA)  
RINCÓN DE LA VICTORIA (MA)  
RONDA (MA)  
SEDELLA (MA)  
SIERRA DE YEGUAS (MA)  
TORROX (MA)  
VILLANUEVA DE ALGAIDAS (MA)  
VILLANUEVA DEL ROSARIO (MA)  
VILLANUEVA DEL TRABUCO (MA)  
VIÑUELA, LA (MA)  
AGUADULCE (SE)  
ALCALÁ DE GUADAIRA (SE)  
ARAHAL (SE)  
BENACAZÓN (SE)  
BORMUJOS (SE)  
CAMAS (SE)  
CAÑADA ROSAL (SE)  
CASTILLEJA DEL CAMPO (SE)  
CAZALLA DE LA SIERRA (SE)  
CUERVO, EL (SE)  
ESPARTINAS (SE)  
ESTEPA (SE)  
FUENTES DE ANDALUCÍA (SE)  
HERRERA (SE)  
LANTEJUELA, LA (SE)  
LEBRIJA (SE)  
LORA DE ESTEPA (SE)  
LOUISIANA, LA (SE)  
MAIRENA DEL ALJARAFE (SE)  
MARTÍN DE LA JARA (SE)  
MONTELLANO (SE)  
MORÓN DE LA FRONTERA (SE)  
NAVAS DE LA CONCEPCIÓN, LAS (SE)  
OLIVARES (SE)  
PUEBLA DE CAZALLA, LA (SE)  
PUEBLA DE LOS INFANTES, LA (SE)  
REAL DE LA JARA, EL (SE)  
SALTERAS (SE)  
SAN JUAN DE AZNALFARACHE (SE)  
SAN NICOLÁS DEL PUERTO (SE)  
SANTIPONCE (SE)  
SAUCEJO, EL (SE)  
TOCINA (SE)  
UTRERA (SE)



VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS (SE)  
VILLANUEVA DE SAN JUAN (SE)

### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ALMERÍA (DIPUT) P CENTRO ASOCIADO DE LA UNED  
ALMERÍA (DIPUT) P PROV TURISMO  
ALMERÍA (DIPUT) INST EST ALMERIENSES  
ALMERÍA (DIPUT) INST TUTELA CUEVAS DE ALMANZORA (AL) F ANTONIO MANUEL CAMPOY  
DALIAS (AL) F PUBL M PROFESOR GABRIEL CALLEJÓN  
MACAEL (AL) P M DEPORTES  
MACAEL (AL) P M CULTURA  
NÍJAR (AL) P M TURISMO  
NÍJAR (AL) INST M DEPORTES  
MC CAMPO DE GIBRALTAR (CA) INST DE EST CAMPOGIBRALTAREÑO  
MC CAMPO DE GIBRALTAR (CA) CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO  
MC CAMPO DE GIBRALTAR (CA) F UNIVERSITARIA FRANCISCO TOMÁS Y VALIENTE  
MC BAHÍA DE CÁDIZ (CA) INST MEDIOAMBIENTE - IMA BAHÍA DE CÁDIZ  
ALGECIRAS (CA) P M DEPORTES  
ALGECIRAS (CA) F M CULTURA J. LUIS CANO  
ALGECIRAS (CA) F M UNIVERSITARIA  
ALGECIRAS (CA) GERENCIA M URBANISMO  
ALGECIRAS (CA) INST CONSERVACIÓN NATURALEZA  
ALGECIRAS (CA) F M EST TURÍSTICOS  
ARCOS DE LA FRONTERA (CA) P M JUVENTUD Y DEPORTE  
CÁDIZ (AYTO) F M CULTURA  
CÁDIZ (AYTO) F M JUVENTUD Y DEPORTE  
CHICLANA DE LA FRONTERA (CA) GERENCIA M URBANISMO  
LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA (CA) INST M EMPLEO Y FORMACIÓN  
LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA (CA) INST M GEST TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN  
LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA (CA) GERENCIA M URBANISMO  
F.M. AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE (ROTA)  
F.M. JUVENTUD , CULTURA Y DEPORTES (ROTA)  
F.M. TURISMO Y COMERCIO (ROTA)  
O.A. RECAUDACIÓN (ROTA)  
UBRIQUE (CA) P M DEPORTES  
CÓRDOBA (DIPUT) P PROV DE TURISMO  
CÓRDOBA (DIPUT) P PROV DE SERVICIOS SOCIALES  
CÓRDOBA (DIPUT) HACIENDA LOCAL  
CÓRDOBA (DIPUT) F PROV ARTES PLASTICAS RAFAEL BOTI  
CABRA (CO) P M BIENESTAR SOCIAL  
CABRA (CO) P M DEPORTES  
CÓRDOBA (AYTO) INST ARTES ESCÉNICAS (GRAN TEATRO)  
CÓRDOBA (AYTO) INST GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (JARDIN BOTÁNICO)  
PALMA DEL RÍO (CO) P M CULTURA  
SANTA EUFEMIA (CO) RESIDENCIA M MAYORES N.S. ÁFRICA  
GRANADA (DIPUT) CENTRO ESTUDIOS M Y COOP INTERNACIONAL (CEMCI)  
GRANADA (DIPUT) AGENCIA PROV DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (APAT)  
GRANADA (AYTO) INST M REHABILITACIÓN  
HUÉSCAR (GR) INST M EMPLEO PROMOC DESARROLLO  
HUÉSCAR (GR) P M CULTURA Y DEPORTE  
HUÉTOR TÁJAR (GR) PROMOC ECONÓMICA Y EMPLEO  
LOJA (GR) P PROMOC DESARROLLO INDUSTRIAL AGR Y SERV  
LOJA (GR) P M TURISMO  
LOJA (GR) P M DEPORTES  
LOJA (GR) F IBN AL-JATIB

MOTRIL (GR) CIUDAD DE MOTRIL  
RECAUDACIÓN

MOTRIL (GR) F PUB RESIDENCIA DE ANCIANOS  
S LUIS

SANTA FÉ (GR) P M DEPORTES

ALJARAQUE (HU) P M DEPORTES

HUELVA (AYTO) P M DEPORTES ANDRES  
ESTRADA

HUELVA (AYTO) P M CULTURA

HUELVA (AYTO) P DESARROLLO LOCAL  
"HUELVA IMPULSA"

MOGUER (HU) P M DEPORTES

MOGUER (HU) F M CULTURA

VALVERDE DEL CAMINO (HU) P M DEPORTES

VALVERDE DEL CAMINO (HU) P M CULTURA

ALCALÁ LA REAL (JA) P M BIENESTAR SOCIAL

BAILÉN (JA) P M BIENESTAR SOCIAL

BAILÉN (JA) P M FOMENTO PROMOC Y  
DESARROLLO

JAÉN (AYTO) INST M EMPL FORMAC  
EMPRESARIAL IMEFE

TORREDELCAMPO (JA) P M CULTURA  
JUVENTUD Y DEPORTE

VILLACARRILLO (JA) ESCUELA TALLER  
REHABILITACIÓN PATRIMONIO

VILLACARRILLO (JA) P M JUVENTUD Y  
DEPORTES

VILLACARRILLO (JA) P M CULTURA

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JA) P M ACCIÓN  
SOCIAL

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JA) CENTRO  
ESPECIAL EMPLEO SAN BLAS

ALHAURÍN EL GRANDE (MA) P M DE LA  
VIVIENDA

ALHAURÍN EL GRANDE (MA) DESARROLLO  
LOCAL FAHALA

ARCHIDONA (MA) P M DEPORTIVO

ARCHIDONA (MA) INST PATRIMONIO

BURGO, EL (MA) P M VIVIENDA

COÍN (MA) F M DEPORTES

COÍN (MA) P FOMENTO EMPLEO PROMOC Y  
DESARROLLO

COÍN (MA) P PUB CULTURAL RTV CANAL

FUENGIROLA (MA) PROMOC Y DESARROLLO  
LOCAL

MÁLAGA (AYTO) INST M VIVIENDA

MÁLAGA (AYTO) F PUB M TEATRO  
MIGUEL DE CERVANTES

MARBELLA (MA) F M ARTE Y CULTURA

MARBELLA (MA) F MARBELLA SOLIDARIA

MIJAS (MA) P M SUELO Y VIVIENDA

MIJAS (MA) P M DEPORTE

MIJAS (MA) P UNIVERSIDAD POPULAR

RINCÓN DE LA VICTORIA (MA) P M  
DEPORTES

RINCÓN DE LA VICTORIA (MA) P  
CUEVA DEL TESORO

RINCÓN DE LA VICTORIA (MA) O A DELPHOS

RONDA (MA) F PCA ENSEÑANZAS  
UNIVERSITARIAS

RONDA (MA) FORMACIÓN Y PROMOC EMPLEO

RONDA (MA) P DEPORTIVO M

RONDA (MA) P M SOCIOCULTURAL

TORROX (MA) P M DEPORTES

TORROX (MA) P M TURISMO

TORROX (MA) PROMOC EMP DESARROLLO  
ECON (OALDE)

VÉLEZ-MÁLAGA (MA) GERENCIA M URBANISMO

VILLANUEVA DE ALGAIDAS (MA) P M  
VIVIENDA Y PROMOC INDUSTRIAL

ÉCIJA (SE) HOSPITAL M SAN SEBASTIÁN

ESPARTINAS (SE) O A ESPARTINAS

ESTEPA (SE) P M DEPORTES

FUENTES DE ANDALUCÍA (SE) PADIS P  
DISMINUIDOS PSÍQUICOS

LEBRIJA (SE) P M DEPORTES

PUEBLA DE CAZALLA, LA (SE) MUSEO ARTE  
CONTEMPORÁNEO J M MORENO GALVÁN

SANTIPONCE (SE) O A SAN ISIDORO DEL CAMPO

**MANCOMUNIDADES**

MC BAJO ANDARAX (AL)  
 MC CAMPO DE GIBRALTAR (CA)  
 MC COMARCA DE LA JANDA (CA)  
 MC BAHÍA DE CÁDIZ (CA)  
 MC ZONA NOROESTE VALLE DE LOS PEDROCHES (CO)  
 MC VEGA DEL GUADALQUIVIR (CO)  
 MC GUADAJÓZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA (CO)  
 MC MS CAMPIÑA SUR DE CÓRDOBA (CO)  
 MC AGUAS POTABLES DEL TEMPLE (GR)  
 MC AGUAS POTABLES RÍO DÍLAR (GR)  
 MC VALLE DE LECRÍN (GR)  
 MC COMARCA DE BAZA (GR)  
 MC AGUAS DEL CONDADO (HU)  
 MC MOGUER-PALOS DE LA FRONTERA (HU)  
 MC AGUAS COSTA DE HUELVA (HU)  
 MC CUENCA MINERA (HU)  
 MC SIERRA OCCIDENTAL DE HUELVA (HU)  
 MC COSTA DEL SOL AXARQUÍA (MA)  
 MC MS DEL ALJARAFE (SE)  
 MC DESARROLLO Y FOMENTO ALJARAFE (SE)  
 MC COMARCA DE ESTEPA (SE)

**CONSORCIOS**

C ESCUELA DEL MÁRMOL FINES (AL)  
 C GESTIÓN AGUAS Y SANEAMIENTO M PONIENTE (AL)  
 C BOMBEROS PROV DE CÁDIZ (CA)  
 C UTEDLT CHICLANA (CA)  
 C PROV DESARROLLO ECON (CO)  
 C FERIA DEL OLIVO DE MONTORO (CO)  
 C TURISMO DE CÓRDOBA (CO)  
 C UTEDLT HINOJOSA DEL DUQUE (CO)  
 C UTEDLT SUBBÉTICA CORDOBESA -LUCENA (CO)  
 C UTEDLT ALTO GUADALQUIVIR -MONTORO (CO)

C UTEDLT COMARCA GUADIATO (CO)  
 C UTEDLT VEGA DEL GUADALQUIVIR (CO)  
 C UTEDLT ZONA POZOBLANCO (CO)  
 C SIERRA NEVADA VEGA SUR (GR)  
 C DESARROLLO MONTES ORIENTALES IZNALLOZ (GR)  
 C DESARROLLO DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA (GR)  
 C CULTURAL DEL MARQUESADO (GR)  
 C TRANSPORTES ÁREA GRANADA (GR)  
 C PROV CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO (HU)  
 C UTEDLT SIERRA ORIENTAL- ARACENA (HU)  
 C UTEDLT SIERRA SUR-ALCALÁ LA REAL (JA)  
 C UTEDLT LOMA OCCIDENTAL -BAEZA (JA)  
 C UTEDLT ZONA NORTE - BAILÉN (JA)  
 C UTEDLT PUERTA DE MÁGINA (JA)  
 C UTEDLT PUERTA DE ANDALUCÍA (JA)  
 C UTEDLT SIERRA MORENA-ANDÚJAR (JA)  
 C UTEDLT SIERRA DE CAZORLA (JA)  
 C UTEDLT MÁGINA SUR - HUELMA (JA)  
 C UTEDLT LINARES (JA)  
 C UTEDLT MÁGINA NORTE - MANCHA REAL (JA)  
 C UTEDLT CAMPIÑA SUR - MARTOS (JA)  
 C UTEDLT SIERRA SEGURA - ORCERA (JA)  
 C UTEDLT EL CONDADO - SANTISTEBAN (JA)  
 C UTEDLT LOMA ORIENTAL - ÚBEDA (JA)  
 C UTEDLT LAS CUATRO VILLAS-VILLACARRILLO (JA)  
 C GUADALTEBA (MA)  
 C DESARROLLO MONTES ALTA AXARQUÍA (MA)  
 C PARQUE MAQUINARIA ZONA NORORIENTAL (MA)  
 C GESTIÓN RSU MÁLAGA (MA)  
 C CTRO ASOCIADO UNED (MA)  
 C ABAST AGUAS PLAN ÉCIJA (SE)  
 C UTEDLT ALCALÁ DE GUADAIIRA (SE)  
 C PROV AGUAS DE SEVILLA (SE)  
 C TRANSPORTES ÁREA SEVILLA (SE)

C UTEDLT LOS ALCORES (SE)  
 C UTEDLT ALJARAFE (SE)  
 C UTEDLT SIERRA NORTE SEVILLA (SE)  
 C UTEDLT DOS HERMANAS (SE)  
 C UTEDLT ÉCIJA (SE)  
 C UTEDLT SIERRA SUR ESTEPA (SE)  
 C UTEDLT GERENA (SE)  
 C UTEDLT BAJO GUADALQUIVÍR (SE)  
 C UTEDLT LORA DEL RÍO (SE)  
 C UTEDLT CAMPIÑA (SE)  
 C UTEDLT MORÓN DE LA FRONTERA (SE)  
 C UTEDLT LA LENTEJUELA-OSUNA (SE)  
 C UTEDLT TIERRAS DE DOÑANA (SE)  
 C UTEDLT LA RINCONADA VEGA  
 MEDIA (SE)

#### **SOCIEDADES MERCANTILES**

NÍJAR (AL) S M DE NÍJAR, S.L.  
 VERA (AL) FERIA VERA S.L.  
 VERA (AL) CODEUR S.A.  
 VERA (AL) VERA COMUNICACIÓN, S.L.  
 CÁDIZ (DIPUT) E PROV DE  
 INFORMÁTICA, S.A.(EPICSA)  
 ALCALÁ DE LOS GAZULES (CA) E M FOMENTO,  
 S.A.  
 BARRIOS, LOS (CA) E M RECAUDACIÓN  
 BARRIOS, LOS (CA) RADIOTELEVISIÓN, S.L.  
 BARRIOS, LOS (CA) GEST AGROPECUARIA  
 MEDIOAMBIENTAL LOS ALCORNOCALES  
 CÁDIZ (AYTO) E M FOMENTO  
 ECONÓMICO DE CÁDIZ 2000  
 CÁDIZ (AYTO) E M AGUAS  
 CHICLANA DE LA FRONTERA (CA)  
 CHICLANA NATURAL  
 LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA (CA) E M  
 SUELO Y VIVIENDA  
 LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA (CA) S M EL  
 CONCHAL S.A.  
 LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA (CA) S M  
 COMUNICACIÓN

LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA (CA) S M  
 MATADERO LINENSE  
 LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA (CA) SERV  
 HEMODIÁLISIS LINENSE, S.L.  
 PUERTO DE SANTA MARÍA, EL (CA) AGUAS DEL  
 PUERTO E M, S.A. (APEMSA)  
 PUERTO DE SANTA MARÍA, EL (CA) SERV  
 ECONÓMICO, S.L.  
 ROTA (CA) SOCIEDAD URBANÍSTICA DE ROTA ,  
 S.A.  
 SAN FERNANDO (CA) E. SUELO ISLEÑO, S.A.  
 SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CA) E M VIVIENDA  
 TARIFA (CA) URBANIZADORA TARIFA, S.A.  
 (URTASA)  
 TREBUJENA (CA) TREBUJENA  
 EMPRENDE, S.L.  
 CÓRDOBA (DIPUT) E PROV DE  
 INFORMÁTICA (EPRINSA)  
 CARLOTA, LA (CO) PROMOTORA M VIVIENDAS  
 CÓRDOBA (AYTO) E M VIVIENDAS DE  
 CÓRDOBA, S.A. (VIMCORSIA)  
 CÓRDOBA (AYTO) CEMENTERIO Y SERV  
 FUNERARIOS (CECOSAM)  
 ESPIEL (CO) S DESARROLLO  
 ECONÓMICO EL CAÑO, S.L.  
 PEDRO ABAD (CO) DESARROLLO  
 INMOBILIARIO PERABEÑO, S.L.(DEINPE)  
 PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CO) PROMOC  
 INDUSTRIALES, S.L.  
 PUENTE GENIL (CO) E SERV Y GEST  
 MEDIOAMBIENTAL S.A.  
 ATARFE (GR) PROYECTO ATARFE, S.A.  
 CORTES Y GRAENA (GR) AGUAS TERMALES, S.A.  
 GÓJAR (GR) AGUAS DE GÓJAR, S.A.  
 GRANADA (AYTO) E M ABAST Y  
 SANEAMIENTO, S.A.  
 GRANADA (AYTO) E M VIVIENDA Y SUELO, S.A.  
 LOJA (GR) MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A.  
 LOJA (GR) E M AGUAS, S.A. (EMALSA)  
 LOJA (GR) E M VIVIENDA Y SUELO  
 MOTRIL (GR) E M VIVIENDA, S.A.

SANTA FÉ (GR) SOCIEDAD DESARROLLO (SO-DEF)

ALJARAQUE (HU) GESTIÓN DEL SUELO, S.A.

FUENTEHERIDOS (HU) FUENTEHERIDOS SIGLO XXI, S.L.

HUELVA (AYTO) E M TRANSPORTES URBANOS, S.A.

LEPE (HU) INICIATIVAS, S.A.

PALMA DEL CONDADO, LA (HU) DESARROLLO DE LA PALMA, S.A.

PUNTA UMBRÍA (HU) RADIO PUNTA UMBRÍA, S.L.

PUNTA UMBRÍA (HU) S M GESTIÓN SUELO, S.L.

VALVERDE DEL CAMINO (HU) GESTOR INFRAESTRUCTURAS (GIVSA)

JAÉN (DIPUT) E PROV VIVIENDA Y SUELO, S.A. (EMPROV)

ALCALÁ LA REAL (JA) AGUAS DE ALCALÁ LA REAL (ADALSA)

ALCALÁ LA REAL (JA) E M JARDINERIA Y MEDIOAMBIENTE S.A.

FUENGIROLA (MA) PARQUE CEMENTERIO, S.A.M. (PARCESAM)

FUENGIROLA (MA) PUERTO DEPORTIVO MÁLAGA (DIPUT) S PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, S.A.

MARBELLA (MA) GERENCIA COMPRAS Y CONTRATACIÓN

MARBELLA (MA) GERENCIA OBRAS Y SERVICIOS

MARBELLA (MA) CONTROL LIMPIEZA ABAST Y SUMINISTROS 2000

MARBELLA (MA) CONTROL DE SERVICIOS LOCALES, S.L.

MARBELLA (MA) DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN 2000 S.L.

MARBELLA (MA) ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2000 S.L.

MARBELLA (MA) TRANSPORTES LOCALES 2000 S.L.

MARBELLA (MA) TURISMO MARBELLA 2000 S.L.

SEVILLA (DIPUT) S GESTIÓN INMOBILIARIA PROV, S.A.

ALCALÁ DE GUADAIRA (SE) ALCALÁ COMUNICACIÓN

ALCALÁ DE GUADAIRA (SE) INNOVAR EN ALCALÁ

BENACAZÓN (SE) S DESARROLLO LOCAL, S.L. (BEMUSA)

CABEZAS DE SAN JUAN, LAS (SE) UGIAS, S.A.

CAMAS (SE) S DESARROLLO CAMAS (SODECSA)

CAZALLA DE LA SIERRA (SE) TRAGARRALES, S.L.

CAZALLA DE LA SIERRA (SE) EXPLOTAC AGRÍCOLAS DE CAZALLA, S.L.

CORONIL, EL (SE) DESARROLLO CORONILEÑO, S.L.

ESPARTINAS (SE) ESPARTINAS DESARROLLO LOCAL, S.A.

ESTEPA (SE) S DESARROLLO, S.L. (SODESTEPA)

GERENA (SE) S DESARROLLO CORREDOR DE LA PLATA, S.A. (SODEPLATA)

RUBIO, EL (SE) TELEDISTRIBUCIÓN POR CABLE RUBEÑA, S.A.

SANTIPONCE (SE) PROSUvisa, S.L.

UMBRETE (SE) SODEUM, S.L.

**ANEXO III****ENTIDADES QUE NO HAN RENDIDO  
LAS CUENTAS DEL EJERCICIO 2004****AYUNTAMIENTOS**

ALCOLEA (AL)

ÁLCONTAR (AL)

ALCUDIA DE MONTEAGUD (AL)

ALICÚN (AL)

ALSODUX (AL)

BAYARCAL (AL)

BENITAGLA (AL)

BENIZALÓN (AL)

BERJA (AL)

CANTORIA (AL)

COBDAR (AL)

ENIX (AL)

FÉLIX (AL)

GERGAL (AL)

LUCAINENA DE LAS TORRES (AL)

LUCAR (AL)

MOJÁCAR (AL)

NACIMIENTO (AL)

OHANES (AL)

OLULA DE CASTRO (AL)

ORIA (AL)

PATERNA DEL RÍO (AL)

SIERRO (AL)

TABERNO (AL)

TAHAL (AL)

TÍJOLA (AL)

TURRE (AL)

TURRILLAS (AL)

ULEILA DEL CAMPO (AL)

VELEFIQUE (AL)

VÉLEZ-RUBIO (AL)

VÍCAR (AL)

ZURGENA (AL)

TRES VILLAS, LAS (AL)

ALGAR (CA)

BARRIOS, LOS (CA)

CASTELLAR DE LA FRONTERA (CA)

CHIPIONA (CA)

ESPERA (CA)

JIMENA DE LA FRONTERA (CA)

PRADO DEL REY (CA)

SAN ROQUE (CA)

VEJER DE LA FRONTERA (CA)

BENALUP-CASAS VIEJAS (CA)

ADAMUZ (CO)

ALCARACEJOS (CO)

ALMODÓVAR DEL RÍO (CO)

BELALCÁZAR (CO)

CASTRO DEL RÍO (CO)

ENCINAS REALES (CO)

ESPEJO (CO)

ESPIEL (CO)

FUENTE LA LANCHA (CO)

FUENTE PALMERA (CO)

FUENTE TÓJAR (CO)

GUADALCÁZAR (CO)

GUIJO, EL (CO)

LUQUE (CO)

OBEJO (CO)

PEDROCHE (CO)

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO (CO)

RUTE (CO)

VALENZUELA (CO)

VILLARALTO (CO)

ALAMEDILLA (GR)

ALBUÑOL (GR)

ALFACAR (GR)

ALHENDÍN (GR)

ALICÚN DE ORTEGA (GR)

ALMUÑÉCAR (GR)  
ALQUIFE (GR)  
BEAS DE GUADIX (GR)  
BENALÚA (GR)  
BENAMAUREL (GR)  
BUBIÓN (GR)  
BUSQUISTAR (GR)  
CACÍN (GR)  
CALICASAS (GR)  
CAPILEIRA (GR)  
CARATAUNAS (GR)  
CASTARAS (GR)  
COGOLLOS DE GUADIX (GR)  
CORTES DE BAZA (GR)  
CORTES Y GRAENA (GR)  
CÚLLAR (GR)  
CHAUCHINA (GR)  
CHURRIANA DE LA VEGA (GR)  
DEHESAS DE GUADIX (GR)  
DUDAR (GR)  
FONELAS (GR)  
GALERA (GR)  
GOJAR (GR)  
GORAFE (GR)  
GUADAHORTUNA (GR)  
GUALCHOS (GR)  
HUELAGO (GR)  
HUETOR SANTILLÁN (GR)  
HUETOR VEGA (GR)  
ITRABO (GR)  
JAYENA (GR)  
JETE (GR)  
JUN (GR)  
JUVILES (GR)  
CALAHORRA, LA (GR)  
LÁCHAR (GR)  
LANTEIRA (GR)  
LENTEJÍ (GR)  
LOBRAS (GR)  
LUJAR (GR)  
MOCLÍN (GR)  
MONACHIL (GR)  
MONTEFRÍO (GR)  
MONTILLANA (GR)  
MURTAS (GR)  
NIGÜELAS (GR)  
NIVAR (GR)  
OGÍJARES (GR)  
OTIVAR (GR)  
OTURA (GR)  
PAMPANEIRA (GR)  
PEDRO MARTÍNEZ (GR)  
PELIGROS (GR)  
PIÑAR (GR)  
POLICAR (GR)  
PORTUGOS (GR)  
PUEBLA DE DON FADRIQUE (GR)  
PURULLENA (GR)  
QUENTAR (GR)  
RUBITE (GR)  
TORVIZCÓN (GR)  
UGIJAR (GR)  
VALOR (GR)  
VILLANUEVA DE LAS TORRES (GR)  
ZUBIA, LA (GR)  
TAHA, LA (GR)  
NEVADA (GR)  
ALPUJARRA DE LA SIERRA (GR)  
MORELABOR (GR)  
ALÁJAR (HU)  
ALMONASTER LA REAL (HU)  
AROCHE (HU)  
ARROYOMOLINOS DE LEÓN (HU)  
BEAS (HU)  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HU)  
CALAÑAS (HU)

CAMPOFRÍO (HU)  
CAÑAVERAL DE LEÓN (HU)  
CARTAYA (HU)  
CERRO DEL ANDÉVALO, EL (HU)  
CHUCENA (HU)  
ESCACENA DEL CAMPO (HU)  
GIBRALEÓN (HU)  
GRANADA DE RÍOTINTO, LA (HU)  
GRANADO, EL (HU)  
JABUGO (HU)  
LINARES DE LA SIERRA (HU)  
LUCENA DEL PUERTO (HU)  
MARINES, LOS (HU)  
PALOS DE LA FRONTERA (HU)  
PATERNA DEL CAMPO (HU)  
PUEBLA DE GUZMÁN (HU)  
SAN SILVESTRE DE GUZMÁN (HU)  
SANTA ANA LA REAL (HU)  
VILLABLANCA (HU)  
VILLALBA DEL ALCOR (HU)  
VILLARRASA (HU)  
ALDEAQUEMADA (JA)  
ARJONA (JA)  
BAEZA (JA)  
BEAS DE SEGURA (JA)  
CAMBIL (JA)  
CAMPILLO DE ARENAS (JA)  
CASTILLO DE LOCUBÍN (JA)  
CHICLANA DE SEGURA (JA)  
FUENSANTA DE MARTOS (JA)  
GUARROMÁN (JA)  
HINOJARES (JA)  
HORNOS (JA)  
JABALQUINTO (JA)  
JAMILENA (JA)  
JIMENA (JA)  
JÓDAR (JA)  
LARVA (JA)  
MARMOLEJO (JA)  
NAVAS DE SAN JUAN (JA)  
NOALEJO (JA)  
PUENTE DE GÉNAVE (JA)  
QUESADA (JA)  
SABIOTE (JA)  
SEGURA DE LA SIERRA (JA)  
SORIHUELA DEL GUADALIMAR (JA)  
TORREBLASCOPEDEDO (JA)  
TORREPEROGIL (JA)  
TORRES DE ALBANCHEZ (JA)  
VALDEPEÑAS DE JAÉN (JA)  
VILLATORRES (JA)  
ALAMEDA (MA)  
ALFARNATE (MA)  
ALFARNATEJO (MA)  
ALGATOCÍN (MA)  
ALMACHAR (MA)  
ALMOGÍA (MA)  
ÁLORA (MA)  
ALOZAINA (MA)  
ARDALES (MA)  
ATAJATE (MA)  
BENADALID (MA)  
BENALAURÍA (MA)  
CANILLAS DE ACEITUNO (MA)  
CANILLAS DE ALBAIDA (MA)  
CARRATRACA (MA)  
CARTAJIMA (MA)  
CASARABONELA (MA)  
CASARES (MA)  
COMARES (MA)  
CÓMPETA (MA)  
CUEVAS BAJAS (MA)  
CUEVAS DEL BECERRO (MA)  
FARAJÁN (MA)  
GENALGUACIL (MA)  
GUARO (MA)



HUMILLADERO (MA)  
 IGUALEJA (MA)  
 IZNATE (MA)  
 JÚZCAR (MA)  
 MANILVA (MA)  
 MONDA (MA)  
 MONTEJAQUE (MA)  
 OJÉN (MA)  
 PARAUTA (MA)  
 PUJERRA (MA)  
 RIOGORDO (MA)  
 SALARES (MA)  
 SAYALONGA (MA)  
 TOLOX (MA)  
 VALLE DE ABDALAJÍS (MA)  
 VILLANUEVA DE TAPIA (MA)  
 YUNQUERA (MA)  
 ALBAIDA DEL ALJARAFE (SE)  
 ALCALÁ DEL RÍO (SE)  
 ALGABA, LA (SE)  
 ALGAMITAS (SE)  
 ALMADÉN DE LA PLATA (SE)  
 BRENES (SE)  
 BURGUILLOS (SE)  
 CARMONA (SE)  
 CASARICHE (SE)  
 CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS (SE)  
 CORIA DEL RÍO (SE)  
 ÉCIJA (SE)  
 GUADALCANAL (SE)  
 GUILLENA (SE)  
 HUÉVAR (SE)  
 MARCHENA (SE)  
 OSUNA (SE)  
 PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS (SE)  
 PARADAS (SE)  
 PEDRERA (SE)  
 PEDROSO, EL (SE)

PEÑAFLORES (SE)  
 PRUNA (SE)  
 PUEBLA DEL RÍO, LA (SE)  
 RODA DE ANDALUCÍA, LA (SE)  
 TOMARES (SE)  
 UMBRETE (SE)  
 VILLANUEVA DEL ARISCAL (SE)  
 VISO DEL ALCOR, EL (SE)  
 ISLA MAYOR (SE)

## ORGANISMOS AUTÓNOMOS

CÁDIZ (AYTO) P COAC Y FIESTAS DEL  
 CARNAVAL  
 CÁDIZ (AYTO) P M VIVIENDA  
 CÁDIZ (AYTO) F M LA MUJER  
 CÁDIZ (AYTO) INST FOMENTO EMPLEO Y  
 FORMACIÓN  
 PUERTO DE SANTA MARÍA, EL (CA) INST  
 CONSERVACIÓN NATURALEZA  
 PUERTO REAL (CA) INST M PROMOC FOMENTO  
 SOCIEC Y FORMACIÓN  
 SAN FERNANDO (CA) F M CULTURA Y FIESTAS  
 SAN FERNANDO (CA) F M SERVICIOS SOCIALES  
 SAN FERNANDO (CA) GERENCIA M URBANISMO  
 SAN FERNANDO (CA) INST PROMOCIÓN  
 CIUDAD  
 SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CA) GERENCIA M  
 URBANISMO  
 TARIFA (CA) P CULTURA  
 TARIFA (CA) P DEPORTES  
 TARIFA (CA) P M JUVENTUD  
 UBRIQUE (CA) P M EMISORA DE RADIO  
 CASTRO DEL RÍO (CO) P M DEPORTE  
 CÓRDOBA (AYTO) INST M DEPORTES  
 CÓRDOBA (AYTO) GERENCIA M URBANISMO  
 CÓRDOBA (AYTO) INST M DESARROLLO ECON  
 Y EMPLEO

PUENTE GENIL (CO) INST M SERV SOCIALES  
COMUNITARIOS  
PUENTE GENIL (CO) F JUAN REJANO  
VICTORIA, LA (CO) P M DEPORTES  
GRANADA (DIPUT) P PROV TURISMO  
GRANADA (DIPUT) P RODRÍGUEZ PENALVA  
GRANADA (DIPUT) P GARCÍA LORCA  
ALMUÑÉCAR (GR) P M CULTIVOS  
SUBTROPICALES  
ALMUÑÉCAR (GR) P M TURISMO  
ALMUÑÉCAR (GR) P M DEPORTES  
ALMUÑÉCAR (GR) P M CENTRO TERCERA EDAD  
GRANADA (AYTO) P ESCUELAS INFANTILES  
GRANADA (AYTO) P DEPORTES  
GRANADA (AYTO) P M CENTRO CULTURAL  
MANUEL DE FALLA  
GRANADA (AYTO) RESIDENCIA EST  
FERNANDO DE LOS RÍOS  
GRANADA (AYTO) F ALBAICÍN GRANADA  
MOTRIL (GR) P M TURISMO  
HUELVA (DIPUT) P PROV DE TURISMO  
HUELVA (DIPUT) SERV PROV RECAUDACIÓN Y  
GESTIÓN TRIBUTARIA  
ARACENA (HU) P M MERCADO GANADERO  
ARACENA (HU) P M DEPORTES  
AYAMONTE (HU) EMISORA M DE RADIO  
AYAMONTE (HU) P M CULTURA  
AYAMONTE (HU) P M DESARROLLO LOCAL  
GIBRALEÓN (HU) P M DEPORTES  
NIEBLA (HU) F M CULTURA  
PALOS DE LA FRONTERA (HU) GUARDERÍAS  
INFANTILES M  
PUNTA UMBRÍA (HU) P M DEPORTES  
ANDÚJAR (JA) P PROMOC Y DESARROLLO  
BAEZA (JA) ESCUELA TALLER  
REHABILITACIÓN PATRIMONIO  
BAEZA (JA) P M JUVENTUD Y DEPORTES  
JAÉN (AYTO) UNIVERSIDAD POPULAR  
JAÉN (AYTO) P M CULTURA Y TURISMO  
JÓDAR (JA) ESC TALLER REHABILITACIÓN  
PATRIMONIO HISTÓRICO  
PEGALAJAR (JA) P M CULTURA JUVENTUD Y  
DEPORTES  
ÚBEDA (JA) P M DEPORTES  
ÚBEDA (JA) P M SERVICIOS SOCIALES  
ÚBEDA (JA) P M VIVIENDA  
ÚBEDA (JA) SERV M ABAST AGUA  
VILCHES (JA) P M VIVIENDA  
VILCHES (JA) ESCUELA TALLER  
ARDALES (MA) P M TURISMO  
BENALMÁDENA (MA) P M DEPORTIVO  
CAÑETE LA REAL (MA) P M CULTURA DEPORTE  
Y JUVENTUD  
NERJA (MA) P M DEPORTES  
NERJA (MA) P M TURISMO  
NERJA (MA) UNIDAD PROMOC EMPLEO Y  
DESARROLLO EMPR  
ALGABA, LA (SE) P CULTURA TORRE DE LOS  
GUZMANES  
CARMONA (SE) ESCUELA TALLER CARMONA  
CORIA DEL RÍO (SE) P M EDUCACIÓN FÍSICA Y  
DEPORTES  
CORIA DEL RÍO (SE) P M BIENESTAR SOCIAL  
ÉCIJA (SE) P M DEPORTES  
GUILLENA (SE) P M DEPORTES  
LEBRIJA (SE) P M INTEGRACIÓN DISMINUIDOS  
PSÍQUICOS  
MAIRENA DEL ALJARAFE (SE) ESCUELA  
TALLER PORZUNA II  
MAIRENA DEL ALJARAFE (SE) INST M  
BIENESTAR SOCIAL  
MAIRENA DEL ALJARAFE (SE) INST M  
DINAMIZACIÓN CIUDADANA  
MAIRENA DEL ALJARAFE (SE) GERENCIA M  
URBANISMO  
MAIRENA DEL ALJARAFE (SE) PORZUNA 21

MARCHENA (SE) P ASISTENCIA A LA TERCERA  
 EDAD  
 MORÓN DE LA FRONTERA (SE) P M DEPORTES  
 MORÓN DE LA FRONTERA (SE) P M CULTURA  
 OSUNA (SE) F M DEPORTES  
 OSUNA (SE) F M CULTURA GARCÍA BLANCO  
 OSUNA (SE) F EST UNIVERSITARIOS  
 FRANCISCO MALDONADO  
 OSUNA (SE) BLAS INFANTE  
 VILLAVERDE DEL RÍO (SE) P M VIVIENDA  
 VISO DEL ALCOR, EL (SE) P M RADIO ALCORES  
 VISO DEL ALCOR, EL (SE) P M ALBAICÍN

### MANCOMUNIDADES

MC COMARCA DEL MÁRMOL BLANCO MACAEL  
 (AL)  
 MC SIERRA DE CÁDIZ (CA)  
 MC ZONA CENTRO DEL VALLE DE LOS  
 PEDROCHES (CO)  
 MC SIERRA CENTRO-ORIENTAL CORDOBESA  
 (CO)  
 MC COMARCA CORDOBESA ALTO  
 GUADALQUIVIR (CO)  
 MC AGUAS PELIGROS PULIANAS Y GÜEVÉJAR  
 (GR)  
 MC AGUAS POTABLES SAN JOSÉ (GR)  
 MC COMARCA DE GUADIX (GR)  
 MC RÍO MONACHIL (GR)  
 MC VEGA BAJA DE GRANADA (GR)  
 MC INTERMUNICIPAL ALDEVI (GR)  
 MC COMARCA ALHAMA DE GRANADA (GR)  
 MC VEGA NORTE ALFAGUARA (GR)  
 MC COSTA TROPICAL DE GRANADA (GR)  
 MC MENCAL (GR)  
 MC RIBERA BAJA DEL GENIL (GR)  
 MC ALPUJARRA GRANADINA (GR)  
 MC MARQUESADO-COMARCA DE GUADIX (GR)

MC SIERRA DE HUELVA (HU)  
 MC CONDADO-CAMPIÑA (HU)  
 MC RSU SIERRA MINERA STA OLALLA (HU)  
 MC MS EL ANDÉVALO (HU)  
 MC SERVICIOS RIBERA DE HUELVA (HU)  
 MC ANDÉVALO MINERO (HU)  
 MC COMARCA DOÑANA (HU)  
 MC GUADIEL (JA)  
 MC COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (MA)  
 MC MS SUBCOMARCA ZONA NORTE  
 ANTEQUERA (MA)  
 MC SIERRA DE LAS NIEVES (MA)  
 MC AGUADULCE-OSUNA-PEDRERA (SE)  
 MC BAJO GUALDALQUIVIR (SE)  
 MC GESTIÓN RSU GUADALQUIVIR (SE)  
 MC CAMPIÑA 2000 (SE)  
 MC ALJARAFE DISMINUIDOS FÍSICOS (SE)  
 MC SIERRA SUR (SE)  
 MC FOMENTO Y DESARROLLO SIERRA NORTE  
 SEVILLA (SE)  
 MC CORNISA SIERRA NORTE (SE)  
 MC EL PEÑÓN (SE)  
 MC COMARCA DE ÉCIJA (SE)

### CONSORCIOS

C MEDIO ANDARAX Y BAJO  
 NACIMIENTO (AL)  
 C DESARROLLO LOCAL ABRUCENA FIÑANA (AL)  
 C SERV RECOGIDA RSU PURCHENA SIERRA (AL)  
 C RSU ALTA ALPUJARRA (AL)  
 C SIERRA CABRERA DESARROLLO LOCAL (AL)  
 C CONSTRUCCIÓN GESTIÓN VERTEDERO RSU  
 (AL)  
 C DESARROLLO PROVINCIAL (AL)  
 C ALMANZORA LEVANTE RSU (AL)  
 C ALMERÍA 2005 (AL)  
 C RSU ANTAS Y ZURGENA (AL)

C RSU LOS VÉLEZ (AL)	C PROMOC Y ORG ACTIVIDADES
C MEDIO ALMANZORA INDUSTRIA (AL)	COMERCIALES (HU)
C SECTOR II ALMERÍA (AL)	C DESARROLLO RURAL LA LOMA (JA)
C BAHÍA ACTIVA (CA)	C PROMOC Y DESARROLLO ZONA SUR DE
C UTEDLT CAMPO GIBRALTAR - ALGECIRAS (CA)	JAÉN (JA)
C INSTITUCIÓN FERIAL DE CÁDIZ (CA)	C DESARROLLO PROVINCIAL (JA)
C UTEDLT JEREZ (CA)	C GUADALHORCE (MA)
C UTEDLT JANDA - MEDINA (CA)	C DIPUTACIÓN-MIJAS-FUENGIROLA (MA)
C UTEDLT SIERRA - VILLAMARTÍN (CA)	C UTEDLT COSTA DEL SOL - MIJAS (MA)
C UTEDLT CHICLANA (CA)	C CTRO TRANSPORTE MERCANCÍAS (MA)
C UTEDLT PUERTO SANTA MARÍA (CA)	C PROMOC Y DESARROLLO ALTO GENAL (MA)
C UTEDLT PUERTO REAL (CA)	C SERV INCENDIOS Y SALVAMENTO
C UTEDLT SAN FERNANDO (CA)	ANTEQUERA (MA)
C PREVENCIÓN EXTINCIÓN	C PARQUE MÁQUINAS Y CAMINOS RURALES
INCENDIOS (CO)	AXARQUÍA (MA)
C UTEDLT GUADAJOZ CAMPIÑA ESTE (CO)	C PARQUE MÁQUINAS Y CAMINOS RURALES
C ESCUELA JOYERÍA (CO)	RONDA (MA)
C UTEDLT CAMPIÑA SUR CORDOBESA (CO)	C UTEDLT COMARCA DE ANTEQUERA (MA)
C ESTACIÓN RECREATIVA PUERTO LA RAGUA	C AGUAS SANEAMIENTO DEPURACIÓN
(GR)	PROVINCIAL (MA)
C SERV TRATAMIENTO RSU (GR)	C UTEDLT MAENOBA - VÉLEZ MÁLAGA (MA)
C PROV PREST SERV PREV EXT	C UTEDLT NORORMA-ARCHIDONA (MA)
INCENDIOS Y SALVAMENTO (GR)	C TRANSPORTES ÁREA MÁLAGA (MA)
C DESARROLLO RURAL PONIENTE	C UTEDLT VALLE DEL GUADALHORCE - ÁLORA
GRANADINO (GR)	(MA)
C URBANÍSTICO BARRANCO DEL POQUEIRA	C SERV INCENDIOS, SALVAMENTO ZONA
(GR)	ORIENTAL (MA)
C RSU MARQUESADO ZENETE (GR)	C SERV INCENDIOS, SALVAMENTO ZONA
C ESCUELA INTER ARTES CIRCENSES (GR)	OCCIDENTAL (MA)
C FERIAL PROVINCIA GRANADA (GR)	C UTEDLT SALVADOR RUEDA-BENAMOCARRA
C PARQUE DE LAS CIENCIAS (GR)	(MA)
C FUNDACIÓN GRANADA PARA LA MÚSICA	C UTEDLT GUADALTEBA - CAMPILLOS (MA)
(GR)	C UTEDLT LA ALGARBIA - COÍN (MA)
C GRANADA CULTURAL (GR)	C UTEDLT GUADIARO-GENAL (MA)
C PARA LA SOLIDARIDAD PROVINCIA	C UTEDLT SIERRA BERMEJA - ESTEPONA (MA)
GRANADA (GR)	C UTEDLT SIERRA DE LAS NIEVES - GUARO (MA)
C PROV AGUA HUELVA (HU)	C UTEDLT MONTES AXARQUÍA - PERIANA (MA)
C UTEDLT COSTA HUELVA (HU)	C UTEDLT SERRANÍA DE RONDA (MA)

C UTEDLT SIERRA ALMIJARA - TORROX (MA)  
 C APOYO SOCIO LABORAL (SE)  
 C AGUAS SIERRA SUR (SE)  
 C TURISMO DE SEVILLA (SE)  
 C PALACIO EXPOSICIONES Y CONGRESOS (SE)  
 C ARTEALIA-CAMPIÑA MONUMENTAL (SE)  
 C VIA VERDE LA CAMPIÑA (SE)

### **SOCIEDADES MERCANTILES**

ALMERÍA (DIPUT) AGENCIA COMUNICACIÓN LOCAL. S.L.  
 ALMERÍA (DIPUT) INVERSIONES DIPUTACIÓN ALMERÍA S.A.  
 ALBOX (AL) E M CRECIMIENTO ECON Y PROMOC EMPLEO, S.L.  
 CUEVAS DE ALMANZORA (AL) DESARROLLO ECON INDUSTRIAL, S.A.  
 CUEVAS DE ALMANZORA (AL) EMISORA M ORIA (AL) E M TIERRAS DE ORIA, S.A.  
 CÁDIZ (DIPUT) CEDER LOS ALCORNOCALES, S.A.  
 ALGECIRAS (CA) E M AGUAS ALGECIRAS, S.A.  
 ALGECIRAS (CA) MEDIOS DE COMUNICACIÓN ALGECIRAS (CA) S MIXTA URBANIZACIÓN, S.A.  
 MEDINA SIDONIA (CA) PROMOC DESARROLLO Y GESTIÓN  
 PUERTO DE SANTA MARÍA, EL (CA) E M SUELO Y VIVIENDA, S.A.  
 PUERTO REAL (CA) RADIO SOL PUERTO REAL, S.A.  
 SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CA) E M LIMPIEZA COLEGIO  
 SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CA) E M LIMPIEZA VÍA PÚBLICA  
 TREBUJENA (CA) PROMOC PUB SUELO INDUSTRIAL  
 UBRIQUE (CA) ADM MARCA Y DENOMINACIÓN ART PIEL, S.  
 CÓRDOBA (DIPUT) PROMOTORA PROV VIVIENDAS, S.A.  
 BAENA (CO) PROMOTORA M DESARROLLO (PROMUDE)  
 CÓRDOBA (AYTO) PROYECTOS DE CÓRDOBA SIGLO XXI (PROCÓRDOBA)  
 CÓRDOBA (AYTO) MERCADOS CENTRALES ABASTOS (MERCACÓRDOBA)  
 PRIEGO DE CÓRDOBA (CO) GEISS - 96, S.L.  
 GRANADA (DIPUT) E PROV VIVIENDA, SUELO Y EQUIPAMIENTO, S.A. (VISOGSA)  
 GRANADA (DIPUT) INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS, S.A. (INGRA)  
 ALBOLOTE (GR) CENTRO ESPECIAL EMPLEO LA CARTUJA  
 ARMILLA (GR) E M FERMASA  
 BENALÚA (GR) DESARROLLO INDUSTRIAL JUN (GR) E PUB SUELO (PROJUNSA)  
 PUEBLA DE DON FADRIQUE (GR)  
 PROMOC GRANADA NORTE, S.L.  
 SALOBREÑA (GR) RADIO SALOBREÑA ONDA TROPICAL, S.L.  
 SALOBREÑA (GR) E PROMOC Y DESARROLLO, S.L.  
 HUELVA (DIPUT) GAALSA  
 ARACENA (HU) E M VIVIENDA Y DESARROLLO ARACENA (HU) E M COMUNICACIÓN S.R.L.  
 MC DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DEL CONDADO (HU) DESARROLLO DEL CONDADO, S.A. (DECONSA)  
 MC COSTA DE HUELVA (HU) GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA  
 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HU)  
 BUBULCA, S.A.  
 CARTAYA (HU) E M SUELO Y VIVIENDA, S.A.  
 ESCACENA DEL CAMPO (HU) ITUCI DESARROLLO, S.L.

GIBRALEÓN (HU) E M VIVIENDAS ODIEL, S.L.  
(EMVIODIEL)

HUELVA (AYTO) E M HUELVA DEPORTE  
MOGUER (HU) E M GESTIÓN SUELO Y  
VIVIENDA, S.L.

NIEBLA (HU) S NIEBLA PARA LA VIVIENDA, S.L.

PALOS DE LA FRONTERA (HU) MICROPOL  
INDUST S JORGE, S.A. (MICROINDUSA)

VILLARRASA (HU) DEHESA BOYAL, S.L.

BAEZA (JA) E M VIVIENDA, S.A. (ENVIBA)

JAÉN (AYTO) S M VIVIENDA

JAÉN (AYTO) S M COMUNICACIÓN E IMAGEN, S.A.

MÁLAGA (DIPUT) E PUB PROV VIVIENDA, S.A.  
(EMPROVIMA)

ÁLORA (MA) S M PROMOC. SOCIO-ECONÓMICA

ANTEQUERA (MA) E M AGUAS DEL TORCAL, S.A.

BENALMÁDENA (MA) PUERTO DEPORTIVO

BENALMÁDENA (MA) PROMOC VIVIENDA  
SUELO Y EVENTOS (PROVISE)

BENALMÁDENA (MA) BENALRENTA GEST  
RECURSOS INGRESOS

BENALMÁDENA (MA) PROYECTO OLIMPO

BENALMÁDENA

BENALMÁDENA (MA) TRANSPORTES PÚBLICOS  
(SAU)

CÁRTAMA (MA) PARQUE AGROALIMENTARIO,  
S.A.

ESTEPONA (MA) TELEVISIÓN MAR S.L

ESTEPONA (MA) SERVICIOS MUNICIPALES, S.L.

ESTEPONA (MA) PROMOCIÓN Y  
COMUNICACIÓN, S.L.

ESTEPONA (MA) TURISMO Y ACTIVIDADES  
RECREATIVAS, S.L.

ESTEPONA (MA) PLANIFICACIÓN Y  
DESARROLLO URBANÍSTICO, S.L.

ESTEPONA (MA) DESARROLLOS MUNICIPALES,  
S.L.

ESTEPONA (MA) CAMPUS ESTEPONA, S.L.

ESTEPONA (MA) REVISIONES URBANÍSTICAS,  
S.L.

ESTEPONA (MA) E M VIVIENDA Y  
APARCAMIENTOS, S.L.

FUENGIROLA (MA) TELEVISIÓN M

FUENGIROLA (MA) SOHAIL APARCAMIENTOS  
S.A

MARBELLA (MA) EXPLOTACIONES HOTELERAS  
CLUB MARÍTIMO

RONDA (MA) E M RADIO, S.A.(SOMUCSA)

VÉLEZ-MÁLAGA (MA) E M VIVIENDA

TORREMOLINOS (MA) FOMENTO Y DIFUSIÓN  
DE LA CULTURA, S.A.

ALANÍS (SE) E M SOLANAS BERNALDA, S.A.

ALCALÁ DE GUADAIRA (SE) E M  
PROMOC ALCALÁ, S.A.

ARAHAL (SE) DESDE ARAHAL, S.L.

BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SE) E M TV  
LOCAL CANAL 4 ALJARAFE

CARMONA (SE) LIMANCAR, S.L.

CORIA DEL RÍO (SE) E M AGRÍCOLA CORIANA,  
S.A.

ÉCIJA (SE) E M URBANISMO, S.A.

ÉCIJA (SE) ÉCIJA 2010 S DESARROLLO ECON  
(SEDESA)

ÉCIJA (SE) AGUAS DE ÉCIJA, S.A. (ADESA)

ÉCIJA (SE) E M CEMENTERIO VIRGEN DEL  
VALLE

GELVES (SE) E M ACTIVIDADES NÁUTICAS, S.A.

GELVES (SE) PROMOC LOCAL GELVES, S.L.

HERRERA (SE) S HERREREÑA DE LA VIVIENDA,  
S.L. (SHEVI)

HUÉVAR (SE) S DESARROLLO INDUSTRIAL, S.L.

LEBRIJA (SE) S DESARROLLO (SODELSA)

LORA DEL RÍO (SE) S DESARROLLO ECON

LOREÑO, S.A.

MAIRENA DEL ALJARAFE (SE) GEST Y  
RECAUDACIÓN TRIBUTOS

MARTÍN DE LA JARA (SE) SODIJARA, S.L.U.  
OLIVARES (SE) DESARROLLO LOCAL SODEOL  
98, S.L.  
OLIVARES (SE) ESTERCOLINES, S.L.  
OSUNA (SE) PROMOC M DE EMPRESAS, S.A.  
PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS (SE) E M  
PALENQUE, S.A. (EMPALSA)  
PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS (SE)  
INICIATIVAS DESARROLLO, S.L.(IDELPA)  
PEDROSO, El (SE) SOCIEDAD DESARROLLO  
LOCAL  
PUEBLA DE LOS INFANTES, LA (SE) S EL  
GANCHAL, S.A.  
REAL DE LA JARA, EL (SE) FOMENTO Y  
DESARROLLO, S.L.  
SANLÚCAR LA MAYOR (SE) SODELÚCAR, S.L.  
SEVILLA (AYTO) TRANSPORTES  
URBANOS DE SEVILLA, S.A. (TUSSAM)  
SEVILLA (AYTO) E LIMPIEZA PUB Y  
PROTECCIÓN AMBIENTAL, S.A.  
SEVILLA (AYTO) ESTADIO OLÍMPICO, S.A.  
SEVILLA (AYTO) SEVILLA GLOBAL, S.A.  
UTRERA (SE) PROMOC Y DESARROLLO, S.A.  
ISLA MAYOR (SE) E M SUELO, S.A.

**ANEXO IV****ENTIDADES QUE HAN REMITIDO DOCUMENTACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES****AYUNTAMIENTOS****PROVINCIA DE ALMERÍA**

ADRA (2003)  
ALBANCHEZ (2003)  
ALBODOLUI (2003)  
ALCOLEA (2003)  
ARBOLEAS (2003)  
CARBONERAS (2003)  
ENIX (2003)  
MACAEL (2003)  
PARTALOA (2003)  
SENES (2003)

**PROVINCIA DE CÁDIZ**

PUERTO REAL (2003)  
SAN ROQUE (2002 Y 2003)  
ZAHARA DE LA SIERRA (2003)

**PROVINCIA DE CÓRDOBA**

MORILES (2003)  
POZO ALCÓN (2003)  
SANTAELLA (2003)  
VICTORIA (LA) (2003)

**PROVINCIA DE GRANADA**

AGRÓN (2003)  
ALFACAR (2003)  
BENAMAUREL (2002 Y 2003)  
BERCHULES (2003)  
CAÑAR (2003)  
DARRO (2003)  
MURTAS (2003)  
OGÍJARES (2003)  
PADUL (2003)

PURULLENA (2003)  
SANTA FÉ(2000, 2001, 2002 Y 2003)  
UGÍJAR (2001 Y 2002))  
ZÚJAR (2002 Y 2003)

**PROVINCIA DE HUELVA**

CABEZAS RUBIAS (2003)  
CALA (2002 Y 2003)  
CAMPILLO, EL (2002 Y 2003)  
CERRO DE ANDÉVALO, EL (2001)  
CERRO DE ANDÉVALO, EL (2002)  
CORTELAZOR (2003)  
HINOJOS (2003)  
ISLA CRISTINA (2003)  
JABUGO (2003)  
LEPE (2002 Y 2003)  
MINAS DE RÍO TINTO (2003)  
NERVA (2003)  
PATERNA DEL CAMPO (2003)  
SAN SILVESTRE DE GUZMÁN (2003)  
SANLÚCAR DE GUADIANA (2003)  
VALDELARCO (2003)  
ZUFRE (2002 Y 2003)

**PROVINCIA DE JAÉN**

ANDÚJAR (1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 Y 2003)  
CHICLANA DE SEGURA (2002)  
GÉNAVE (2003)  
GUARDIA DE JAÉN, LA (2003)  
HIGUERA DE CALATRAVA (2003)  
MENGÍBAR (2002 Y 2003)  
MONTIZÓN (2003)  
PEAL DE BECERRO (2002 Y 2003)  
POZO ALCÓN (2003)  
PUENTE DE GÉNAVE (2003)  
RUS (2001 Y 2003)  
VILCHES (2002 Y 2003)  
VILLARDOMPARDO (2003)  
VILLARRODRÍGO (2003)



**PROVINCIA DE MÁLAGA**

ARCHEZ (2003)  
BORGE, EL (2003)  
GUARO (1992, 1993, 1994, 1995, 1996 Y 1997)  
SIERRA DE YEGUAS (2003)  
TORROX (2002 Y 2003)  
VILLANUEVA DEL TRABUCO (20001, 2002 Y 2003)

**PROVINCIA DE SEVILLA**

ALCALÁ DE GUADAÍRA (1996, 1997, 1998, 1999,  
2000, 2001, 2002 Y 2003)  
AGUADULCE (2003)  
CAZALLA DE SIERRA (2002 Y 2003)  
NAVAS DE LA CONCEPCIÓN, LA (2003)  
TOCINA (2003)

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS****PROVINCIA DE ALMERÍA**

PATRONATO DE CULTURA DE MACAEL  
PATRONATO DE DEPORTES DE MACAEL

**PROVINCIA DE CÁDIZ**

GERENCIA MUN. URB. CHICLANA (2003)

**PROVINCIA DE JAÉN**

PATRONATO DE DESARROLLO LOCAL DE  
ANDÚJAR (2001, 2002, 2003)

**SOCIEDADES MERCATILES****PROVINCIA DE GRANADA**

S. PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE  
SANTA FÉ (SODEFE) (2000, 2001, 2002 Y 2003)

**PROVINCIA DE SEVILLA**

EMPRESA EXPL. AGR. S. L. (CAZALLA DE LA  
SIERRA) (2002 Y 2003)  
TRAGARRALES S. L. (CAZALLA DE LA SIERRA)  
(2002 Y 2003)

BEMUSA S.L. (BENACAZÓN) (2003)  
SODEUN S.L.(UMBRETE) (1998,1999,2000,2001,2002  
Y 2003)  
ALCALÁ COMUNICACIÓN (ALCALÁ DE  
GUADAIRA) (2000,2001,2002,2003)  
INNOVAR EN ALCALÁ (ALCALÁ DE GUADAIRA)  
(2000, 2001,2002,2003)  
EMPRESA ESPARTINAS DESARROLLO LOCAL  
(2003)

**MANCOMUNIDADES****PROVINCIA DE HUELVA**

MC. SIERRA OCCIDENTAL DE HUELVA. (2003)

**PROVINCIA DE MÁLAGA**

MC. COSTA DEL SOL OCCIDENTAL (1999, 2000,  
2001 Y 2002)

**PROVINCIA DE SEVILLA**

MC. MUN. SIERRA NORTE (2003)

**CONSORCIOS****PROVINCIA DE CÓRDOBA**

CONSORCIO FERIA DEL OLIVO DE MONTORO  
(2003).

**PROVINCIA DE GRANADA**

CONSORCIO RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE  
GRANADA (2003).

**ANEXO V****ENTIDADES QUE HAN APROBADO  
EL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO  
2004 EN PLAZO****DIPUTACIONES**

CÁDIZ

CÓRDOBA

MÁLAGA

SEVILLA

**AYUNTAMIENTOS**

CUEVAS DE ALMANZORA (AL)

EJIDO, EL (AL)

GASTOR, EL (CA)

BAENA (CO)

CARCABUEY (CO)

CAMPOTEJAR (GR)

CIJUELA (GR)

LOJA (GR)

LUGROS (GR)

MALAHA, LA (GR)

SALOBREÑA (GR)

VÍZNAR (GR)

ALCAUDETE (JA)

LINARES (JA)

MARTOS (JA)

TORREDONJIMENO (JA)

CAMPANA, LA (SE)

DOS HERMANAS (SE)

LUISIANA, LA (SE)

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

CUEVAS DE ALMANZORA (AL) F ANTONIO

MANUEL CAMPOY

EJIDO, EL (AL) INST M DEPORTES

EJIDO, EL (AL) RADIO EJIDO

CÁDIZ (DIPUT) P PROV PROMOC DEL TURISMO

CÁDIZ (DIPUT) P PROV VIVIENDA

CÁDIZ (DIPUT) F PROV CULTURAL

CÁDIZ (DIPUT) P PROV MÚSICA MANUEL DE  
FALLACÁDIZ (DIPUT) INST EMPLEO Y DESARROLLO  
TECNOLÓGICO

CÁDIZ (DIPUT) F PROV EL MADRUGADOR

CÓRDOBA (DIPUT) P PROV DE TURISMO

CÓRDOBA (DIPUT) P PROV DE SERVICIOS SO-  
CIALES

CÓRDOBA (DIPUT) HACIENDA LOCAL

CÓRDOBA (DIPUT) F PROV ARTES PLÁSTICAS  
RAFAEL BOTILOJA (GR) P PROMOC DESARROLLO  
INDUSTRIAL AGR Y SERV

LOJA (GR) P M TURISMO

LOJA (GR) P M DEPORTES

LOJA (GR) F IBN AL-JATIB

LINARES (JA) P M BIENESTAR SOCIAL

LINARES (JA) INDUSTRIA Y PAISAJE

MÁLAGA (DIPUT) P PROV RECAUDACIÓN

FUENGIROLA (MA) PROMOC Y DESARROLLO  
LOCALSEVILLA (DIPUT) O PROV DE ASISTENCIA  
ECONÓMICA Y FISCALSEVILLA (DIPUT) F PCA MANUEL GIMÉNEZ  
FERNÁNDEZSEVILLA (DIPUT) CASA DE LA PROVINCIA  
DOS HERMANAS (SE) P M DEPORTES**CONSORCIOS**

C FERIA DEL OLIVO DE MONTORO (CO)

C DESARROLLO MONTES ALTA AXARQUÍA  
(MA)

C ABAST AGUAS PLAN ÉCIJA (SE)

C HUESNA (SE)

C TRANSPORTES ÁREA SEVILLA (SE)

**ANEXO VI****ENTIDADES QUE HAN APROBADO  
LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUES-  
TO DEL EJERCICIO 2004 EN PLAZO****DIPUTACIONES**

CÁDIZ  
SEVILLA

**AYUNTAMIENTOS**

ALBOX (AL)  
ALMERÍA (AL) AYUNTAMIENTO  
BENAHADUX (AL)  
GÁDOR (AL)  
RIOJA (AL)  
ROQUETAS DE MAR (AL)  
SANTA FÉ DE MONDUJAR (AL)  
TABERNAS (AL)  
VÉLEZ-BLANCO (AL)  
MOJONERA, LA (AL)  
CONIL DE LA FRONTERA (CA)  
GASTOR, EL (CA)  
PATERNA DE RIVERA (CA)  
BAENA (CO)  
CARDEÑA (CO)  
CONQUISTA (CO)  
FUENTE OBEJUNA (CO)  
GRANJUELA, LA (CO)  
IZNÁJAR (CO)  
MONTILLA (CO)  
MONTURQUE (CO)  
RAMBLA, LA (CO)  
TORRECAMPO (CO)  
VALSEQUILLO (CO)  
ALBOLOTE (GR)  
ALBONDÓN (GR)  
ALBUÑUELAS (GR)

ALDEIRE (GR)  
BAZA (GR)  
BEAS DE GRANADA (GR)  
DÓLAR (GR)  
FUENTE VAQUEROS (GR)  
LECRÍN (GR)  
MALAHA, LA (GR)  
PINOS PUENTE (GR)  
SALOBREÑA (GR)  
SORVILÁN (GR)  
VILLANUEVA MESÍA (GR)  
VALLE DEL ZALABÍ (GR)  
VILLAMENA (GR)  
PINAR, EL (GR)  
BERROCAL (HU)  
BONARES (HU)  
CORTECONCEPCIÓN (HU)  
CUMBRES DE ENMEDIO (HU)  
MANZANILLA (HU)  
SAN JUAN DEL PUERTO (HU)  
VALVERDE DEL CAMINO (HU)  
BAÑOS DE LA ENCINA (JA)  
LUPIÓN (JA)  
SANTA ELENA (JA)  
VILLARDOMPARDO (JA)  
CARCHELES (JA)  
ALCAUCÍN (MA)  
ALGARROBO (MA)  
CÁRTAMA (MA)  
CORTES DE LA FRONTERA (MA)  
SIERRA DE YEGUAS (MA)  
TOTALÁN (MA)  
TORREMOLINOS (MA)  
CAMPANA, LA (SE)  
CASTILLEJA DE LA CUESTA (SE)  
GILENA (SE)  
HERRERA (SE)

**ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA (CA) INST M  
EMPLEO Y FORMACIÓN  
SAN FERNANDO (CA) P M DEPORTES Y  
JUVENTUD  
AGUILAR DE LA FRONTERA (CO) PROMOC Y  
DESARROLLO  
CABRA (CO) P M BIENESTAR SOCIAL  
CARLOTA, LA (CO) P M DEPORTES  
CARLOTA, LA (CO) P M SERVICIOS SOCIALES  
CARLOTA, LA (CO) P M CULTURA JUAN  
BERNIER  
CÓRDOBA (AYTO) INST GESTIÓN  
MEDIOAMBIENTAL (JARDÍN BOTÁNICO)  
GRANADA (DIPUT) CENTRO ESTUDIOS M Y  
COOP INTERNACIONAL (CEMCI)  
ALBOLOTE (GR) PROMOC ECON Y EMP  
VALVERDE DEL CAMINO (HU) P M DEPORTES  
VALVERDE DEL CAMINO (HU) P M CULTURA  
ÚBEDA (JA) UNIVERSIDAD POPULAR BALTASAR  
BERLAGA  
RONDA (MA) F PCA ENSEÑANZAS  
UNIVERSITARIAS  
RONDA (MA) P DEPORTIVO M  
RONDA (MA) P M SOCIOCULTURAL  
TORREMOLINOS (MA) DESARROLLO LOCAL  
SEVILLA (DIPUT) O PROV DE ASISTENCIA  
ECONÓMICA Y FISCAL  
SEVILLA (DIPUT) F PCA MANUEL  
GIMÉNEZ FERNÁNDEZ  
SEVILLA (DIPUT) CASA DE LA PROVINCIA

**MANCOMUNIDADES**

MC ZONA NOROESTE VALLE DE LOS  
PEDROCHES (CO)  
MC GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA  
(CO)  
MC AGUAS POTABLES RÍO DÍLAR (GR)  
MC VALLE DE LECRÍN (GR)

MC JUNCARIL ALBOLOTE-PELIGROS (GR)  
MC AGUAS DEL CONDADO (HU)  
MC AGUAS COSTA DE HUELVA (HU)

**CONSORCIOS**

C RSU PONIENTE ALMERIENSE (AL)  
C SERV PREV EXT INCENDIOS  
PONIENTE ALMERIENSE (AL)  
C ESCUELA DEL MÁRMOL FINES (AL)  
C TRANSPORTES ÁREA GRANADA (GR)  
C PARQUE MAQUINARIA ZONA  
NORORIENTAL (MA)  
C HUESNA (SE)  
C PROV AGUAS DE SEVILLA (SE)  
C TRANSPORTES ÁREA SEVILLA (SE)  
C PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA  
(SE)

**ANEXO VII****ENTIDADES QUE HAN APROBADO  
LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2004 EN PLAZO****DIPUTACIONES**

CÁDIZ

JAÉN

**AYUNTAMIENTOS**

ABLA (AL)

ALBOX (AL)

ALHAMA DE ALMERÍA (AL)

ALMERÍA (AL) AYUNTAMIENTO

ALMOCITA (AL)

ANTAS (AL)

BACARES (AL)

BAYARQUE (AL)

BEIRES (AL)

BENAHADUX (AL)

BENTARIQUE (AL)

FIÑANA (AL)

GÁDOR (AL)

HUÉRCAL DE ALMERÍA (AL)

ILLAR (AL)

INSTINCIÓN (AL)

LÍJAR (AL)

MACAEL (AL)

MARÍA (AL)

OLULA DEL RÍO (AL)

PADULES (AL)

PULPÍ (AL)

RAGOL (AL)

RIOJA (AL)

ROQUETAS DE MAR (AL)

SANTA CRUZ DE MARCHENA (AL)

SANTA FÉ DE MONDUJAR (AL)

TERQUE (AL)

VIATOR (AL)

EJIDO, EL (AL)

MOJONERA, LA (AL)

BENAOCAZ (CA)

BOSQUE, EL (CA)

CONIL DE LA FRONTERA (CA)

CHICLANA DE LA FRONTERA (CA)

GASTOR, EL (CA)

PATERNA DE RIVERA (CA)

PUERTO SERRANO (CA)

TARIFA (CA)

TORRE ALHAQUIME (CA)

BAENA (CO)

BÉLMEZ (CO)

BENAMEJÍ (CO)

BLÁZQUEZ, LOS (CO)

CABRA (CO)

CAÑETE DE LAS TORRES (CO)

CARCABUEY (CO)

CARDEÑA (CO)

CARLOTA, LA (CO)

CARPIO, EL (CO)

CONQUISTA (CO)

FUENTE OBEJUNA (CO)

GRANJUELA, LA (CO)

LUCENA (CO)

MONTALBÁN DE CÓRDOBA (CO)

MONTILLA (CO)

MONTORO (CO)

MONTURQUE (CO)

NUEVA CARTEYA (CO)

PALENCIANA (CO)

PEDRO ABAD (CO)

PRIEGO DE CÓRDOBA (CO)

RAMBLA, LA (CO)

TORRECAMPO (CO)

Valsequillo (CO)

VILLA DEL RÍO (CO)

VILLAHARTA (CO)

VILLANUEVA DEL DUQUE (CO)  
ZUHEROS (CO)  
AGRÓN (GR)  
ALBOLOTE (GR)  
ALBONDÓN (GR)  
ALDEIRE (GR)  
ALGARINEJO (GR)  
ALMEGÍJAR (GR)  
ARMILLA (GR)  
BAZA (GR)  
BEAS DE GRANADA (GR)  
CADIAR (GR)  
CÁJAR (GR)  
CAMPOTEJAR (GR)  
CANILES (GR)  
CENES DE LA VEGA (GR)  
COGOLLOS VEGA (GR)  
CHIMENEAS (GR)  
DÍLAR (GR)  
DOLAR (GR)  
FREILA (GR)  
FUENTE VAQUEROS (GR)  
GUADIX (GR)  
GUÉJAR SIERRA (GR)  
IZNALLOZ (GR)  
LANJARÓN (GR)  
LECRÍN (GR)  
LUGROS (GR)  
MONTEJÍCAR (GR)  
PINOS GENIL (GR)  
PINOS PUENTE (GR)  
SOPORTUJAR (GR)  
SORVILÁN (GR)  
TREVÉLEZ (GR)  
VILLANUEVA MESÍA (GR)  
VÍZNAR (GR)  
VALLE, EL (GR)  
VALLE DEL ZALABÍ (GR)  
VILLAMENA (GR)  
PINAR, EL (GR)  
ARACENA (HU)  
BERROCAL (HU)  
CASTAÑO DEL ROBLEDO (HU)  
CORTECONCEPCIÓN (HU)  
CUMBRES DE ENMEDIO (HU)  
ENCINASOLA (HU)  
MANZANILLA (HU)  
NAVA, LA (HU)  
PAYMOGO (HU)  
PUERTO MORAL (HU)  
SAN JUAN DEL PUERTO (HU)  
SANTA OLALLA DEL CALA (HU)  
ZALAMEA LA REAL (HU)  
ALCAUDETE (JA)  
BAÑOS DE LA ENCINA (JA)  
CARBONEROS (JA)  
CHILLUÉVAR (JA)  
ESCAÑUELA (JA)  
IBROS (JA)  
IRUELA, LA (JA)  
LINARES (JA)  
LOPERA (JA)  
LUPIÓN (JA)  
MARTOS (JA)  
ORCERA (JA)  
PEGALAJAR (JA)  
PORCUNA (JA)  
RUS (JA)  
SANTA ELENA (JA)  
SANTIAGO DE CALATRAVA (JA)  
TORREDONJIMENO (JA)  
TORRES (JA)  
VILLANUEVA DE LA REINA (JA)  
VILLARDOMPARDO (JA)  
CÁRCHELES (JA)  
BÉDMAR Y GÁRCIEZ (JA)  
ALHAURÍN DE LA TORRE (MA)  
ALMARGEN (MA)  
ALPANDEIRE (MA)  
ANTEQUERA (MA)  
ARRIATE (MA)  
BENAHAVÍS (MA)

BENAOJÁN (MA)  
 CÁRTAMA (MA)  
 FRIGILIANA (MA)  
 ISTÁN (MA)  
 MÁLAGA (MA) AYUNTAMIENTO  
 MOCLINEJO (MA)  
 NERJA (MA)  
 PERIANA (MA)  
 PIZARRA (MA)  
 SIERRA DE YEGUAS (MA)  
 TEBA (MA)  
 TOTALÁN (MA)  
 VÉLEZ MÁLAGA (MA)  
 TORREMOLINOS (MA)  
 CAMPANA, LA (SE)  
 CANTILLANA (SE)  
 CASTILLEJA DE LA CUESTA (SE)  
 CORRALES, LOS (SE)  
 DOS HERMANAS (SE)  
 GARROBO, EL (SE)  
 GILENA (SE)  
 LUISIANA, LA (SE)  
 MAIRENA DEL ALCOR (SE)  
 MARINALEDA (SE)  
 MOLARES, LOS (SE)  
 NAVAS DE LA CONCEPCIÓN, LAS (SE)  
 PILAS (SE)  
 RINCONADA, LA (SE)  
 SEVILLA (SE) AYUNTAMIENTO  
 CUERVO, EL (SE)

### ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ALMERÍA (AYTO) P M ESCUELAS INFANTILES  
 ALMERÍA (AYTO) P M DEPORTES  
 ALMERÍA (AYTO) P M ESCUELA TAURINA  
 MACAEL (AL) P M DEPORTES  
 MACAEL (AL) P M CULTURA  
 EJIDO, EL (AL) INST M DEPORTES  
 EJIDO, EL (AL) RADIO EJIDO  
 CÁDIZ (DIPUT) P PROV PROMOC DEL TURISMO

CÁDIZ (DIPUT) P PROV VIVIENDA  
 CÁDIZ (DIPUT) F PROV CULTURAL  
 CÁDIZ (DIPUT) P PROV MÚSICA MANUEL DE FALLA  
 CÁDIZ (DIPUT) INST EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO  
 CÁDIZ (DIPUT) F PROV EL MADRUGADOR  
 CONIL DE LA FRONTERA (CA) P M RADIO JUVENTUD  
 CONIL DE LA FRONTERA (CA) P M TURISMO  
 CHICLANA DE LA FRONTERA (CA) GERENCIA M URBANISMO  
 CABRA (CO) P M BIENESTAR SOCIAL  
 CABRA (CO) P M DEPORTES  
 CARLOTA, LA (CO) P M DEPORTES  
 CARLOTA, LA (CO) P M SERVICIOS SOCIALES  
 CARLOTA, LA (CO) P M CULTURA JUAN BERNIER  
 LUCENA (CO) P M DEPORTES  
 LUCENA (CO) GERENCIA M URBANISMO  
 LUCENA (CO) SERVIMAN  
 PRIEGO DE CÓRDOBA (CO) P M NICETO ALCALÁ-ZAMORA Y TORRES  
 PRIEGO DE CÓRDOBA (CO) P ADOLFO LOZANO SIDRO  
 PRIEGO DE CÓRDOBA (CO) VÍCTOR RUBIO CHAVARRI  
 PRIEGO DE CÓRDOBA (CO) GERENCIA M URBANISMO  
 TORRECAMPO (CO) RESIDENCIA ANCIANOS  
 ALBOLOTE (GR) PROMOC ECON Y EMP  
 JAÉN (DIPUT) P PROMOC PROV TURISMO  
 JAÉN (DIPUT) P PROV ASUNTOS SOCIALES  
 JAÉN (DIPUT) SERV PROV RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA  
 JAÉN (DIPUT) INST ESTUDIOS GIENENSES  
 LINARES (JA) P M BIENESTAR SOCIAL  
 LINARES (JA) INDUSTRIA Y PAISAJE  
 ÚBEDA (JA) P M CULTURA  
 ÚBEDA (JA) UNIVERSIDAD POPULAR BALTASAR BERLAGA

ANTEQUERA (MA) P M DEPORTES  
 ANTEQUERA (MA) PROMOC Y DESARROLLO  
 ANTEQUERA (MA) F ANIMACIÓN CULTURAL  
 MÁLAGA (AYTO) INST M EMPLEO  
 MÁLAGA (AYTO) GERENCIA M URBANISMO  
 MÁLAGA (AYTO) F PUB M DEPORTIVA  
 MÁLAGA (AYTO) INST M VIVIENDA  
 MÁLAGA (AYTO) F PUB M TEATRO MIGUEL DE  
 CERVANTES  
 MÁLAGA (AYTO) F PABLO RUIZ PICASSO  
 MÁLAGA (AYTO) P M BOTÁNICO CIUDAD DE  
 MÁLAGA  
 MÁLAGA (AYTO) F PUB M CENTRO  
 INFORMÁTICA  
 MARBELLA (MA) F MARBELLA SOLIDARIA  
 PIZARRA (MA) P M RADIO LA VOZ DE  
 GUADALHORCE  
 VÉLEZ-MÁLAGA (MA) P M ASUNTOS SOCIALES  
 VÉLEZ-MÁLAGA (MA) P DEPORTIVO VELEÑO  
 VÉLEZ-MÁLAGA (MA) DESARROLLO INTEGRAL  
 VÉLEZ-MÁLAGA (MA) GERENCIA M  
 URBANISMO  
 TORREMOLINOS (MA) P M DE DEPORTES  
 TORREMOLINOS (MA) DESARROLLO LOCAL  
 DOS HERMANAS (SE) P M DEPORTES  
 ÉCIJA (SE) PRODIS  
 ÉCIJA (SE) HOSPITAL M SAN SEBASTIAN  
 MAIRENA DEL ALCOR (SE) P M DE  
 DISMINUIDOS PSÍQUICOS (APRODI)  
 MAIRENA DEL ALCOR (SE) O A ALCONCHEL  
 MAIRENA DEL ALCOR (SE) GERENCIA M  
 URBANISMO  
 PILAS (SE) CTRO M FORMACIÓN  
 INTEGRAL  
 RINCONADA, LA (SE) P M JUVENTUD Y  
 DEPORTES  
 RINCONADA, LA (SE) P M DISMINUIDOS  
 PSÍQUICOS Y FÍSICOS  
 RINCONADA, LA (SE) RADIO RINCONADA  
 EMISORA M

RINCONADA, LA (SE) INST M PLANEAMIENTO  
 Y SUELO  
 SEVILLA (AYTO) GERENCIA M URBANISMO  
 SEVILLA (AYTO) INST M DEPORTES  
 SEVILLA (AYTO) P REAL ALCÁZAR  
 SEVILLA (AYTO) AGENCIA M DE  
 RECAUDACIÓN

### MANCOMUNIDADES

MC ZONA SUBBÉTICA CORDOBESA (CO)  
 MC JUNCARIL ALBOLOTE-PELIGROS(GR)  
 MC RSU SIERRA MINERA (HU)  
 MC AGUAS COSTA DE HUELVA (HU)  
 MC CUENCA MINERA (HU)  
 MC CAMPIÑA-ANDÉVALO (HU)

### CONSORCIOS

C RSU PONIENTE ALMERIENSE (AL)  
 C SERV PREV EXT INCENDIOS PONIENTE  
 ALMERIENSE (AL)  
 C MUNDO VELA (CA)  
 C ESCUELA HOSTELERÍA DE CÁDIZ (CA)  
 C FERIA DEL OLIVO DE MONTORO (CO)  
 C TURISMO DE CÓRDOBA (CO)  
 C UTEDLT ALTO GUADALQUIVIR - MONTORO  
 (CO)  
 C UTEDLT VEGA DEL GUADALQUIVIR (CO)  
 C UTEDLT ZONA POZOBLANCO (CO)  
 C TRANSPORTES ÁREA GRANADA (GR)  
 C ESCUELA HOSTELERÍA MÁLAGA (MA)  
 C ESCUELA HOSTELERÍA BENALMÁDENA (MA)  
 C CTRO FORMACIÓN COMUNICACIÓN TECNOL  
 INFOR (MA)  
 C GUADALTEBA (MA)  
 C GESTIÓN RSU MÁLAGA (MA)  
 C UTEDLT ALCALÁ DE GUADAIIRA (SE)  
 C PARQUE PERIURBANO DE LA CORCHUELA (SE)  
 C UTEDLT LOS ALCORES (SE)  
 C UTEDLT DOS HERMANAS (SE)



C UTEDLT ÉCIJA (SE)

C UTEDLT SIERRA SUR ESTEPA (SE)

C UTEDLT LORA DEL RÍO (SE)

C UTEDLT CAMPIÑA (SE)

C UTEDLT MORÓN DE LA FRONTERA(SE)

C UTEDLT LA LENTEJUELA-OSUNA (SE)

C UTEDLT TIERRAS DE DOÑANA (SE)

C UTEDLT LA RINCONADA VEGA MEDIA (SE)

**ANEXO VIII****ENTIDADES CON REMANENTE DE  
TESORERÍA NEGATIVO****AYUNTAMIENTOS**

ALBOX (AL)  
DALIAS (AL)  
NÍJAR (AL)  
ROQUETAS DE MAR (AL)  
SANTA CRUZ DE MARCHENA (AL)  
SUFLÍ (AL)  
MOJONERA, LA (AL)  
ALGECIRAS (CA)  
ALGODONALES (CA)  
ARCOS DE LA FRONTERA (CA)  
BARBATE (CA)  
CÁDIZ (CA) AYUNTAMIENTO  
CONIL DE LA FRONTERA (CA)  
CHICLANA DE LA FRONTERA (CA)  
JEREZ DE LA FRONTERA (CA)  
LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA (CA)  
PUERTO DE SANTA MARÍA, EL (CA)  
PUERTO REAL (CA)  
SAN FERNANDO (CA)  
SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CA)  
TARIFA (CA)  
UBRIQUE (CA)  
VILLAMARTÍN (CA)  
ZAHARA (CA)  
AGUILAR DE LA FRONTERA (CO)  
BÉLMEZ (CO)  
BUJALANCE (CO)  
CABRA (CO)  
CÓRDOBA (CO) AYUNTAMIENTO  
DOS TORRES (CO)  
HINOJOSA DEL DUQUE (CO)  
MONTILLA (CO)  
MONTORO (CO)  
NUEVA CARTEYA (CO)  
PALENCIANA (CO)  
PALMA DEL RÍO (CO)  
PEDRO ABAD (CO)  
POSADAS (CO)  
PRIEGO DE CÓRDOBA (CO)  
SANTA EUFEMIA (CO)  
VICTORIA, LA (CO)  
VILLA DEL RÍO (CO)  
ZUHEROS (CO)  
ALBOLOTE (GR)  
ALDEIRE (GR)  
ALHAMA DE GRANADA (GR)  
ARMILLA (GR)  
CAJAR (GR)  
CAMPOTÉJAR (GR)  
COLOMERA (GR)  
CÚLLAR VEGA (GR)  
DEIFONTES (GR)  
DÍLAR (GR)  
DOLAR (GR)  
FREILA (GR)  
GOBERNADOR (GR)  
GRANADA (GR) AYUNTAMIENTO  
HUÉSCAR (GR)  
IZNALLOZ (GR)  
LANJARÓN (GR)  
LOJA (GR)  
MARCHAL (GR)  
MOTRIL (GR)  
ORGIVA (GR)  
PADUL (GR)  
SALOBREÑA (GR)  
SANTA FÉ (GR)  
VENTAS DE HUELMA (GR)  
BERROCAL (HU)  
CABEZAS RUBIAS (HU)  
CASTAÑO DEL ROBLEDO (HU)  
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ (HU)  
CUMBRES MAYORES (HU)  
FUENTEHERIDOS (HU)  
GALAROZA (HU)

HUELVA (HU) AYUNTAMIENTO  
 LEPE (HU)  
 MINAS DE RÍOTINTO (HU)  
 MOGUER (HU)  
 NAVA, LA (HU)  
 PUNTA UMBRÍA (HU)  
 SANTA OLALLA DEL CALA (HU)  
 ALCAUDETE (JA)  
 ARROYO DEL OJANCO (JA)  
 BAILÉN (JA)  
 CABRA DEL SANTO CRISTO (JA)  
 CAROLINA, LA (JA)  
 CAZORLA (JA)  
 HIGUERA DE CALATRAVA (JA)  
 JAÉN (JA) AYUNTAMIENTO  
 LINARES (JA)  
 RUS (JA)  
 TORREDEL CAMPO (JA)  
 TORREDONJIMENO (JA)  
 ÚBEDA (JA)  
 VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JA)  
 BENAMOCARRA (MA)  
 CUEVAS DE SAN MARCOS (MA)  
 ESTEPOÑA (MA)  
 FUENGIROLA (MA)  
 GAUCÍN (MA)  
 MARBELLA (MA)  
 NERJA (MA)  
 RINCÓN DE LA VICTORIA (MA)  
 RONDA (MA)  
 TORROX (MA)  
 VILLANUEVA DEL ROSARÍO (MA)  
 VILLANUEVA DEL TRABUCO (MA)  
 AGUADULCE (SE)  
 ALANÍS (SE)  
 ALCOLEA DEL RÍO (SE)  
 AZNALCÓLLAR (SE)  
 CAMAS (SE)  
 CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES (SE)  
 CASTILLEJA DE GUZMÁN (SE)  
 CAZALLA DE LA SIERRA (SE)

ESTEPA (SE)  
 GARROBO, EL (SE)  
 GILENA (SE)  
 HERRERA (SE)  
 LEBRIJA (SE)  
 LORA DEL RÍO (SE)  
 MAIRENA DEL ALJARAFE (SE)  
 MARINALEDA (SE)  
 MONTELLANO (SE)  
 MORÓN DE LA FRONTERA (SE)  
 PILAS (SE)  
 PUEBLA DE CAZALLA, LA (SE)  
 PUEBLA DE LOS INFANTES, LA (SE)  
 SAN JUAN DE AZNALFARACHE (SE)  
 SANLÚCAR LA MAYOR (SE)  
 SAN NICOLÁS DEL PUERTO (SE)  
 UTRERA (SE)  
 VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA (SE)  
 VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS (SE)  
 VILLANUEVA DE SAN JUAN (SE)  
 VILLAVERDE DEL RÍO (SE)  
 CUERVO, EL (SE)

#### **ORGANISMOS AUTÓNOMOS**

ALMERÍA (AYTO) P M ESCUELAS INFANTILES  
 ALMERÍA (AYTO) P M DEPORTES  
 CÁDIZ (DIPUT) F PROV CULTURAL MC CAMPO  
 DE GIBRALTAR (CA)  
 CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO MC CAM-  
 PO DE GIBRALTAR (CA)  
 F UNIVERSITARIA FRANCISCO TOMÁS Y  
 VALIENTE  
 ALGECIRAS (CA) GERENCIA M URBANISMO  
 JEREZ DE LA FRONTERA (CA) P M PARQUE  
 ZOOLOGÍCO JARDÍN BOTÁNICO  
 JEREZ DE LA FRONTERA (CA) GERENCIA M  
 URBANISMO  
 JEREZ DE LA FRONTERA (CA) INST PROMOC Y  
 DESARROLLO

LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, LA (CA) P M DEPORTES  
SAN FERNANDO (CA) P M DEPORTES Y JUVENTUD  
SANLÚCAR DE BARRAMEDA (CA) F M CULTURA  
UBRIQUE (CA) P M DEPORTES  
CÓRDOBA (AYTO) INST ARTES ESCÉNICAS (GRAN TEATRO)  
CÓRDOBA (AYTO) INST GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (JARDÍN BOTÁNICO)  
PALMA DEL RÍO (CO) P DEPORTIVO M  
PALMA DEL RÍO (CO) P M CULTURA  
SANTA EUFEMIA (CO) RESIDENCIA M MAYORES N.S. ÁFRICA  
HUESCAR (GR) INST M EMPLEO PROMOC DESARROLLO  
HUÉSCAR (GR) P M CULTURA Y DEPORTE  
MOTRIL (GR) CIUDAD DE MOTRIL RECAUDACIÓN  
HUELVA (AYTO) P M DEPORTES ANDRES ESTRADA  
HUELVA (AYTO) P DESARROLLO LOCAL "HUELVA IMPULSA"  
MOGUER (HU) P M DEPORTES  
JAÉN (AYTO) P M DEPORTES  
JAÉN (AYTO) CENTRO ESPC M JARDINES Y NATURALEZA  
JAÉN (AYTO) INST M EMPL FORMAC EMPRESARIAL IMEFE  
ÚBEDA (JA) P M CULTURA  
ANTEQUERA (MA) F ANIMACIÓN CULTURAL  
COÍN (MA) P PUB CULTURAL RTV CANAL  
MÁLAGA (AYTO) F PUB M DEPORTIVA  
MIJAS (MA) P M DEPORTE  
RINCÓN DE LA VICTORIA (MA) P M DEPORTES  
RINCÓN DE LA VICTORIA (MA) P CUEVA DEL TESORO  
AZNALCÓLLAR (SE) CRISPINEJO  
CONSTANTINA (SE) P M DEPORTES  
ÉCIJA (SE) PRODIS  
ÉCIJA (SE) HOSPITAL M SAN SEBASTIAN

MAIRENA DEL ALCOR (SE) P M DE DISMINUIDOS PSÍQUICOS (APRODI)  
PILAS (SE) CTRO M FORMACIÓN INTEGRAL

## CONSORCIOS

C GUADALTEBA (MA)  
C DESARROLLO MONTES ALTA  
AXARQUÍA (MA)

## PUBLICACIONES

**Título: Liderazgo Político de Mujeres**

Desde la Transición hacia la Democracia Paritaria

**Autora:** María F. Sánchez Hernández



**Realización y edición:** Instituto Andaluz de la Mujer

**Año de edición:** 2003

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

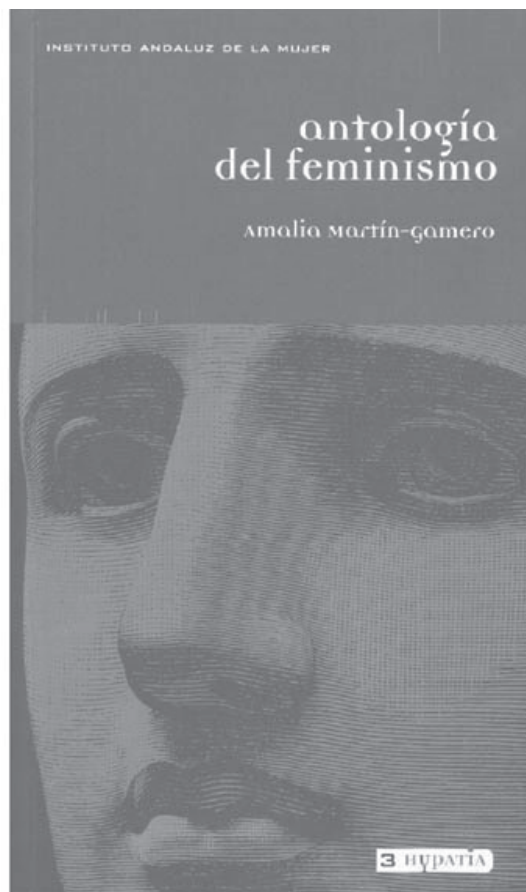
**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 11,69 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

**Título:** Antología del Feminismo

**Autora:** Amalia Martín Gamero



**Realización:** Amalia Martín Gamero e Instituto Andaluz de la Mujer

**Edita:** Instituto Andaluz de la Mujer

**Año de edición:** 2002

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA

También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 8,65 € (IVA incluido)

## PUBLICACIONES

### Textos Legales nº 40

**Título:**

**Ley del Voluntariado**



**Edita e imprime:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Secretaría General Técnica  
Consejería de la Presidencia

**Año de edición:** 2006

**Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA  
Apartado Oficial Sucursal núm. 11. 41014-SEVILLA  
También está a la venta en librerías colaboradoras

**Forma de pago:** El pago se realizará de conformidad con la liquidación  
que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA  
al aceptar el pedido, lo que se comunicará a vuelta de correo

**P.V.P.:** 1,92 € (IVA incluido)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63